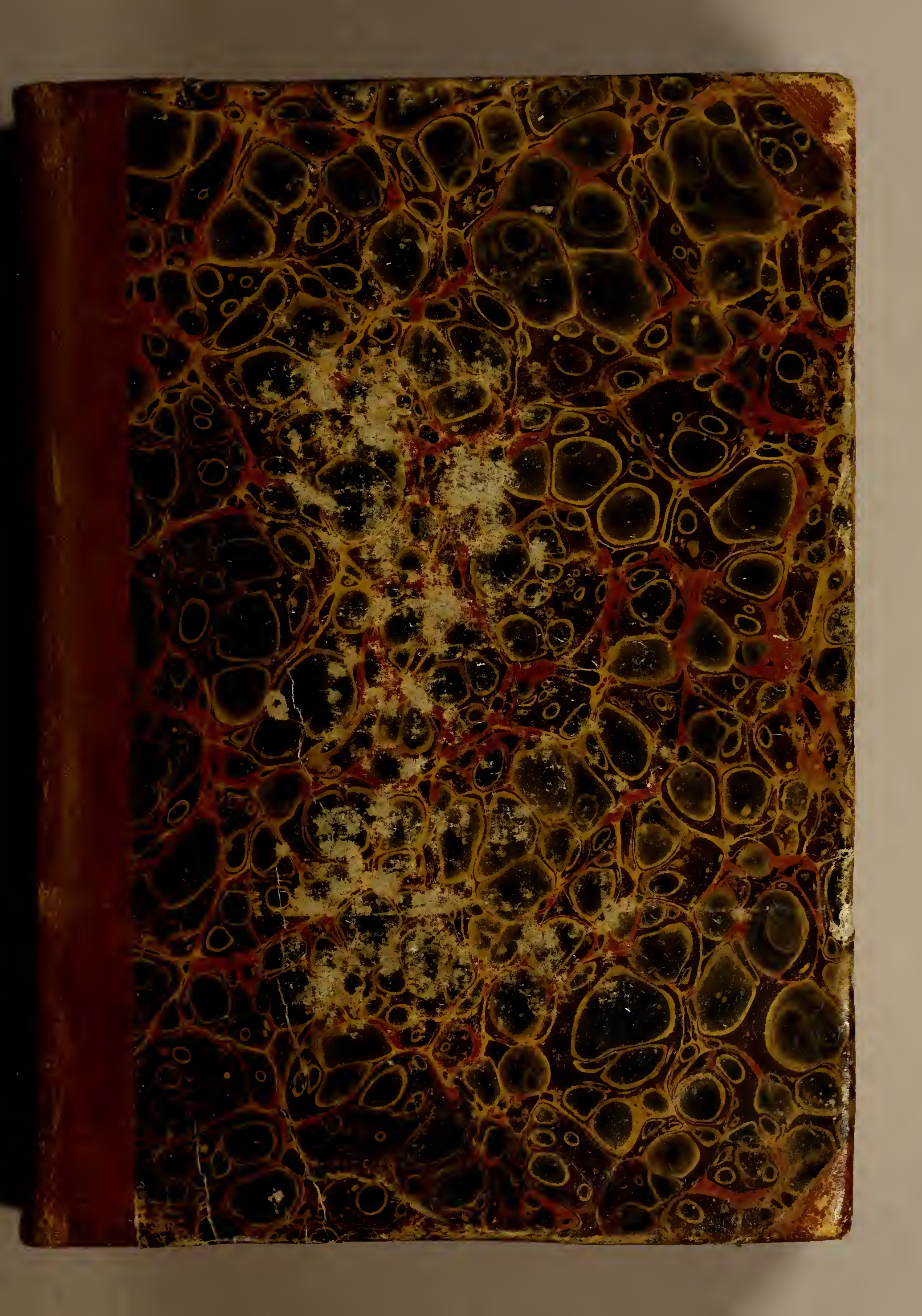
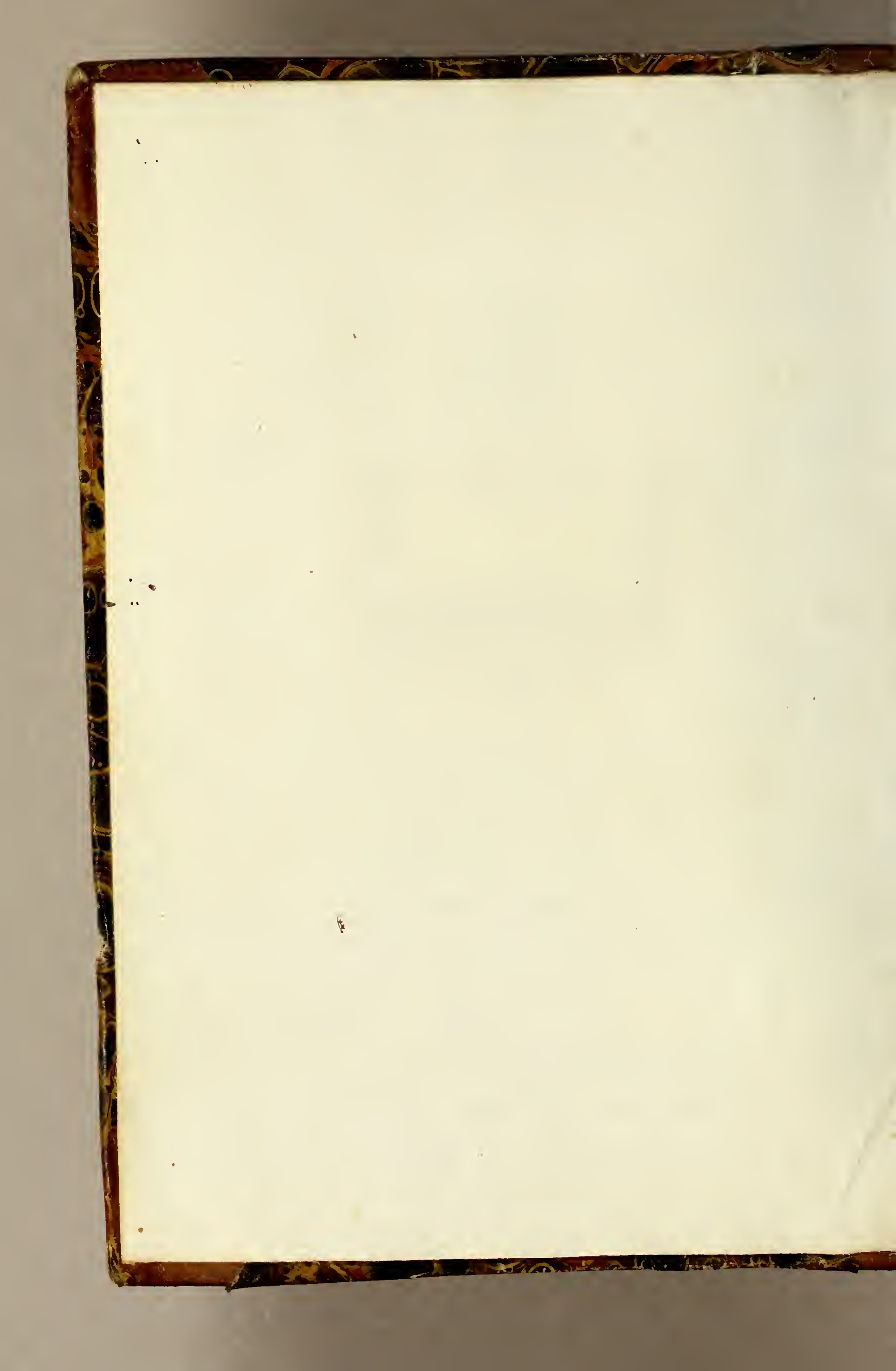



John Carter Brown
Library
Brown University



mano los sostienen: regla general: para graduarse un periodista de periodista consumado basta el que en una oficina haya aprendido á saber poner un oficio de N.

Al llegar aqui me acuerdo oportunamente que en los tribunales no se recibe memorial que no sea hecho por un letrado con el doble fin ya de que los abogados ganen, ya tambien de que los tribunales no sean importunados con disparates; sin que esta traba se critique como ofensiva á la libertad de pensar, y de escribir que tienen los ciudadanos.

Aquí pues de la razon: ningun tribunal es mas respetable, ni mas soberano que el pueblo; item ningun abogado es mas acreedor al honorario, y al premio que un literato que se dedica á ilustrar por la prensa á su soberano ¿como pues podrá criticarse una ley que contenga á los zoilos, ó á lo menos les prohiba el que nada den á la prensa sin firma de letrado, ó de hombre cuya ilustracion esté acreditada por su magisterio, por sus grados literarios, por los años de regentear cátedras, ó por haberse quemado las cejas sobre los libros &c. &c?

Enmudezca el tinterillage, y verá el pueblo si hay, ó no sábios verdaderos en Sud América: once años ha que ando detras de nuestros sábios importunándolos para que dirijan la opinion pública; pero todos á una voz me contestan, que no quieren alternar con tanto botarate, ni verse insultados por tanto necio atrevido, que cuando se les antoja salen rebuznando en estos, ó en otros términos: VADE RETRO SATANA: ¿NI EL MISTERIO SANTO DE LA EUCARISTIA TE IMPONE RESPETO? QUE PAN, NI QUE VINO NI QUE CALABAZA, SI CUANDO SE OFRECE LA VÍCTIMA INCRUENTA NO HAY NI UNA NI OTRA SUSTANCIA SOBRE EL ALTAR &c. &c.

Dios guarde &c.——*El Gauchi-político.*

Imprenta de Alvarez.

Agosto 27 - 820

COMUNICACIONES OFICIALES

QUE SIRVEN DE

PROSPECTO

AL

PARALIPÓMENON

DEL

SUPLEMENTO

AL

TEOFILANTROPICO.

Sr. Paralipómenon.

Vmd. empieza hoy la carrera de periódista con el fin de suscitar las chispas del génio argentino, enervado desgraciadamente por tantas piezas eterogeneas, que se han mezclado en su composicion, hasta el extremo de variar su forma substancial, su caracter, su constitucion, y su esencia.

Quizà, quizá se puede decir ya de nosotros: *fuimus Troes: omnia Jupiter Argos transtulit*: fuimos argentinos, y Dios ha pasado todas nuestras glòrias á unos éntes, que con osculo de hermanos han dispuesto como amos, y nòs han martirizado de mil modos como tiranos.

Pero no hay que desmayar por eso, antes bien sepa V. que estas tormentas se dirigen à entonarnos. El génio es el mismo *bravo* y *generoso* ¿acaso los argentinos se han desmentido aun en medio de tan horrorosas oscilaciones? V. los ve desengañados, V. los ve victoriosos con un solo golpe de mano; pero advierta V. la franqueza nativa de los vencedores. Otro pueblo menos insultado ni memoria hubiera dejado de los que lo burlaron; pero Buenos-Ayres no es hermana sino madre, y madre la mas tierna, por mas que la emulacion grite, y la envidia se condene.

Asi que, mi señor Paralipòmenon, Vd. ha de ser mi escudero; Vd. ha de padecer conmigo la hambre y la sed de justicia; Vd. tambien ha de asaltar conmigo, y à mi lado à toda la provincia argentina. Los dos la hèmos de tomar por hambre y sed, y hemos de morir à sangre y fuego, para que ella viva gloriosa, amada, respetada, è imitada de las demas provincias.

V. no ha de dar sueño á sus ojos, ni descanso á sus huesos. V. no ha de esperar, ni pedir premio, V. se ha de vender y revender una y mil veces, hasta que de gastado nada valga, y aun entònces el espíritu público lo sacará à V. de la nada para criar todas las cosas.

Yo sè que V. es muy malo, y casi incapaz de enmíenda; pero crea V. en Dios, pues eso nada cuesta; confie tambien en èl, y abanze contra todos, sin dar cuartel á nadie, por que todos todos, à fê mia, han de caer en la cuenta empezando por lo religioso, siguiendo por lo moral, descendiendo à lo politico, è introduciendonos hasta en lo familiar y economico de la ùltima y mas pequeña choza de nuestra dilatada campaña.

La salud de todos no puede obrarse sin el esfuerzo de todos. Los niños y los pobres deben ser nuestra primavera, y los primeros conscriptos. El clero y las matronas son la suma de las cosas. todo lo demas es nada, y obras muertas dirigidas al decoro y proteccion de las visceras, que son el interior y el todo de larepública.

Yo desde ahora me declaro asertor de cuanto V. dijere: soy responsable hasta de sus errores, y el que lo atacare á V, con migo es con quien se las tiene.

No me reciba V. comunicado alguno de varon, pues á los varones es à quienes hemos de perseguir hasta que se pueda decir *silwit terra in conspectu ejus* que la tierra enmudeció en presencia del señor Paralipómenon, y que *jam non est Satan neque occursus malus:* que en nuestra república ya no hay un solo Satanas ni una sola ocurrencia mala.

Respetará V. á los presbiteros: recibirá sus comunicaciones: las contestarà de rodillas, y respetando hasta el extremo su sagrada representacion, y caracter.

A las matronas, aunque lo importunen, conteste V. con toda afabilidad, pues con sobrada razon estan afectadas contra el sexô montonero, y no debemos añadir afliccion à las afligidas, sino antes bien consolarlas con esperanzas, y mas esperanzas.

No sea V. agrio en sus reprehenciones, sino antes bien modesto y caritativo, considerandose à si mismo en los que delinquen, quizà mas de ignorancia que de malicia.

Pero para los filosofos incredulos, y tinterillos libertinos cuidado con amainar en los rigores; sea V. para ellos un tigre, un leon de Africa, y degüellelos *in matutino*, quiere decir sin darles espera, sin aguardar á razones, ni dejarlos chistar, porque son hombres que ya estan juzgados y sentenciados, *qui non credit jam judicatus est;* y ellos son los que al fin han de perdernos, apresurando la venida del ante-Cristo que ha de ser el hijo de ellos.

Con el Teofilantropico y Gauchi-político procure V. guardar la mayor armonia, porque son muy impetuosos, tienen el voto de las matronas, y aunque estan muy sobre sì, pero son buena gente, y Dios nos manda que toleremos á nuestros projimos, habiendonos con ellos como quisieramos que ellos se hubiesen con nosotros.

No escriba V. mas que un pliego en cada semana, y en el caso que llegue á excederse, no pida mas que un real, pues V. escribe para los pobres, por cuyo motivo algunas veces repartirà sus nùmeros de valde para acreditar su patriotismo.

Si V. quiere tenerme contento escriba de mis cosas, promueva mis empresas, y ayude á copas á ley de hombre agradecido.

V. no tema á nadie, y produzcase como si hablase en un desierto, pues con tal que diga la verdad se le dispensará alguna

circunstancia, que los prudentes la tendran por no dicha, y no se le pasará en cuenta, pues cuenta errada no vale.

Asi que, mi Señor Paralipómenon, animo, valor, constancia; esto es hecho, y manos á la obra supuesto que el ilustrarnos, y reformarnos es de precisa necesidad para que podamos constituirnos.—Dios guarde &c.—*El editor del Suplemento.*

CONTESTACION.

Mi Señor editor del Suplemento al Teofilantròpico.

Muy Sr. mio: toda mi felicidad està cifrada en contribuir de algun modo al bien del linage humano, cuyo individuo soi, aunque indigno; y si sufriendolo á V. se ha de lograr ese objeto cuente V. ya con seguridad que estoy dispuesto á sufrirlo, y à recibir con toda resignacion sus ordenes y preceptos.

Tu major, tibi me est æquum parere Menalca.

Siguiendo tus rigores
Iré por esos montes y riberas
Ni tomaré las flores
Ni temeré las fieras;
Y asaltaré los fuertes, y fronteras.

Por lo que toca à esperar en Dios cuente V. con seguridad que he de esperar en él, aunque me mate; *etiam si occiderit me in eo sperabo;* èl es todas nuestras cosas, y

Su misericordia es tal, y tanta
Que cabe entre la soga, y la garganta.

De menos nos hizo Dios: luego no està desesperada la salud de la patria: por eso es que yo no he de hablar *desesperadamente* como el Teofilantròpico, y el Gauchi-polìtico, á quienes sin duda les parece que el mundo ya se acabò, y que no ha quedado mas que la polvadera, como si á todos nos hubiese tragado el polvo de la tierra.

V., Sr. Suplementista, es el que me agrada mas, porque es tan sanote, y tan sencillo, que como si no estubieramos en revolucion, todo lo quiere hacer, y todo lo dá por hecho, sin darse por entendido de los contrastes, y contradicciones, que á cada paso experimenta.

Solo sí no puedo llevar en paciencia esa su extremosa adhesion al Teofilantrópico y al Gauchi-político, de modo que Vs. tres parecen uno mismo, aun cuando se pelean. No, amigo, yo no consentiré jamas que séa tiranizada mi opinion por *tolerar á nuestros projimos*, y mucho menos en materias de religion, y tradiciones paternas.

Y vea V. ahora como insensiblemente hemos caido en el asunto del dia: si, señor Suplementista, ese número diez y nueve del Teofilantropico contiene doctrinas de dificil inteligencia. Vamos claros; si él, si el Gaucho, y V. son judios no hay nada en lo dicho, y pueden Vs. irse á golpear en otra puerta, que aqui no es, pues yo tengo sobre las cejas hasta mas de tres dedos de enjundia de christiano rancio.

Dice el Teofilantropico que la casa de Abrahan tendrà un lugar muy distinguido en sus números ¡ fuego! ¿y no sabe ese hombre las fritangas de judios que hemos hecho los christianos en los pasados siglos? ¿ignora el que esos señores judios ajusticiaron al que es nuestra justicia, santificacion, y redencion?

Pero aun eso no es lo peor, sino que el Mistico-polìtico cuando no cabemos ni de pies en Sud-Amèrica los pocos independientes que aquí vivimos, quiere trahernos esa nueva familia para crucificarnos mas de lo que estamos. Convengo en que los judios y los protestantes son mejores mil veces que los filosofos incredulos; pero yo no veo por donde salga la consequencia de que admitamos, ni mucho menos llamemos à los que mejor estan alla muy lejos.

Mas bien sì Vs. quieren me ire yo alla á convertirlos; pero eso.

de que yo les he de dar lugar en mi periódico ni en Sud-América, es caso negado; y sepa que no será en mis dias porque las matronas todas estan conmigo, y crean Vs. que ya han caido como la pavesa.

A todo lo demas me presto gustoso, y tambien me ofrezco à ser enfermero en la prolija, y larga curacion de Sud-América.

Quæ, nisi tu velis, non est habitura salutem.

El Teofilantropico y la incognita le prohiben á V. hablar de medicina, y ese es otro desorden por el que yo no puedo pasar. V. amigo, es muy debil, y lo peor es que ya le han conocido el barlovento, y ahora advierto la justicia y razon con que las matronas lo han hecho callar varias veces, y suspender los números de su periódico.

Si hemos pues de reformar á otros reformèmonos primero nosotros, y reconozca el público que somos libres, y que no estamos bajo la ferula de pedagogos.

Se me olvidaba prevenirle, que no estoy bien con ese nombre que V. me ha puesto, pues *Paralipomenon* huele à judio, y yo soy hispano-americano, é ibero-colombiano, catolico apostolico romano para servir á V. y al público—Dios guarde &c. *El Pàralipòmenon.*

SR: PARALIPÓMENON.

Montevideo, y Agosto 7 *de* 1820.

Remito á V. los planes políticos, y militares del Sr. gobernador y capitan general D. Miguel Estanislado Soler.

Este señor en su tránsito por la Colonia, y despues de estar aquì se queja amargamente de que no le dejasen poner en planta sus proyectos con los que, segun su opinion, solo puede haber patria; y sin ellos nada, porque todo es perdido.

Estos se reducian à levantar una fuerza de caballería de campaña de cuatro mil hombres bien pagada, disciplinada, y equi-

pada, que debia residir fuera de la ciudad y sus arrabales. Arreglar las milicias cívicas de la ciudad nombrandoles gefes á su satisfaccion, y formando un cuerpo separado de todos aquellos cìvicos que, dice èl, forman la hez del pueblo. Todos los civícos debian depositar las armas en los cuarteles; y luego que ya tubiese bien arreglado su ejército de campaña vendria derrepente à la ciudad, se echaría de sorpresa sobre las armas; al cuerpo de hezes lo harìa à la fuerza veterano; quitarìa la libertad de imprenta; y á todo el que hablase palo, palo, palo, palo, porque de otro modo no hay patria.

Esta es en substancia, y casi à la letra, la relacion de sus planes que ha hecho á varios. Se lamenta mucho de que no se los hayan dejado poner en ejecucion, siendo asi que él solo ha podido y podrá hacerlo, pues se encuentra lleno de la satisfaccion de ser el ùnico que reune la opinion publica, bien es que se desentiende del crìmen de desercion del pais que ha cometido, y de la acefalía en que lo dejò despues de haberse usurpado el mando.

Se quéja tambien de que Alvear no haya querido unirse con él, despues que á él le debe el que Lopez no lo hubiese mandado à Buenos-Ayres, para que lo ahorcasen ó fusilasen; y no sabe á que atribuir esta obstinada rivalidad. Pues dice que si Alvear se le hubiese unido habrian salvado seguramente el pais, haciendose él cargo del mando político, y Alvear del militar.

Que tal! ¡ si podran calcularse jamas los males que sufrimos en la derrota de Cepeda! ¡ Si habrà pluma que pueda dignamente publicar las virtudes, los talentos, y las miras políticas de nuestro Wasigthon! Vaya! que somos los hombres mas desgraciados! y seremos los mas locos sino procuramos à toda costa restituir á nuestro pais à este genio, incomparable por cierto, y tanto mas admirable cuanto que jamas le vimos salir en el curso de su educacion de los rincones, inmundos del vicio y del crimen.

Asi es que á pesar del obstinado empeño que manifestò an-

tes de ser gobernador, y despues que lo hicieron correr, de ausentarse à paises extranjeros con toda su familia, ahora parece que piensa volver á su estancia, porque hace dias que le prometia á un portugues mostrarsela, si alguna vez este extrangero iba à esa. Dios guarde &c. *Da. Montevidiana.*

CONTESTACION.

Mi señora Da. Montevidiana.

El hombre (dicen las malas lenguas) ya está en Buenos-Ayres y nosotras lo haciamos en los puertos extranjeros; él pondrà en planta todos sus planes si Dios le da licencia en castigo de nuestras culpas.—Dios guarde &. *El Paralipómenon.*



IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Num. 1.

DEL

PARALIPÓMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTRÓPICO.

Sr. Paralipómenon.

Al ver que V. es tan enemigo de los judios me ha parecido que serà muy amigo de los frailes, por eso es que creo conveniente escribirle ésta. suplicandole que no deje sin castigo â los autores de las notas (1) puestas por unos peruleros desvergonzados à la carta de Da. Aburrida de sufrir ingratos, reimpresa con el tìtulo de proclama à las Provincias del Perú.

La primera insolencia que se advierte, es el atribuir la cartá al R. P. definidor F. Francisco Castañeda, el cual tiene en su poder la carta original, y el nombre propio de Da. Aburrida, que fue la que la dirigiò al Gauchi-político. La segunda es llamar Fredon con efe grande al R. P., y yo no se que quiere decir Fredon; pero supongo que será algun agravio como quien dice Voltaire, Juan Santiago, ô alguno de esos demonios montoneros, de quienes nos libre Dios ahora, y siempre jamas Amen.

(1) *Se sabe en Buenos-Ayres que à los autores de las notas les llamaban en Charcas* come pollitos*: y todo el mundo sabe que los pobres no comen pollitos sin robarlos; luego* come pollitos *quiere decir ladron de gallinas.*

La tercera insolencia es el llamarse provincias del Perú los aventureros cholos, federalistas, hambrientos, que han venido á enfederarnos con òsculo de hermanos. Contra estos bribones se dirigia la carta de Da. Aburrida, y no contra las provincias que alla se estan, donde se estaban, maldiciendo à estos malditos, que aqui nos han federado con los salteadores, y todavia nos piden paga.

La cuarta insolencia es lo que dicen que al padre le asombra la filantropia; y la verdad es, que quien se asombra es Da. Aburrida, no de la filantropia, sino de la necedad, descuido, y negligencia con que se ejercita esta virtud con unos anchopitecos notorios, que han preparado la humillacion de Buenos-Ayres, y se han complacido tanto en ella, como lo ha visto, y palpado uno de cada casa, por no decir todos los porteños.

La quinta insolencia es llamar al R. P. pregonero asalariado de Pueyrredon, y eso delante de un Buenos-Ayres, que conoce al P. Castañeda, y sabe que de èl podran hacer cera y pavilo, pero menos asalariarlo.

La sexta insolencia es el provocar al pobre P.e á que muestre los cholos fedífragos y montoneros: ya se ve que el padre no responderá porque ni èl escribiò la carta, ni sabe en esta parte de la misa la media; pero que me lo pregunten à mi: ó de no que lean el apendice que ellos mismos pusieron al fin de las notas, y se verá que aun estan respirando por todas sus coyunturas la ominosa *federacion* de Gatos con Ratones, y de Lobos con Corderos.

La septima insolencia es, que el R. P. es el chiflon de los sansculotes y Jacobinos ¡hay Dios mio! ¿Como ha de ser ese padre sansculote si nunca ha sido federal? Como ha de ser Jacobino, si nunca ha sido hermano de los del santo entierro, que sin *hacernos cara nos han desehcho la cara?*

La octava insolencia es el atreverse á asegurar que las *observaciones del cholillo no tienen contestacion*, y eso despues que por

sus *malas planas* el pobre ha llevado los *azotes* que Dios sabe, y el pùblico no lo ignora.

La nona insolencia es el pedir que se les cite *un solo porteño echado del Perù* ¡cholos indecentes! para que tocasteis à fuego en todas las iglesias de Potosí? ¿para que os vinisteis cerro abajo con el tren de artilleria tan ciegos de furor que no advertisteis, que los cañones estaban clavados, sino en el momento que los ibais á cargar de metralla contra Pueyrredon, (2) y su comitiva? Lo cierto es que los *cholos* en numerò de dos mil formaron cofradía, para federar al porteño Pueyrredon, luego que supieron la derrota que tubimos en Guaqui. (3)

En fin, Sr. Paralipómenon, hable V. ya que el Teofilantrópico, el Suplementista, y el Gaucho parece que se complacen en ver subir á la horca al pobre padre; y sepa que las señoras matronas nos disgustamos mucho de que los votarates traten asi à unos hombres cuya representacion en la republica es tan sagrada, como incaducable. Dios guarde &. *Doña Piedad Religiosa.*

---

(2) *Apenas se supo la derrota de nuestro ejercito en Guaqui......empezó la influencia de nuestros enemigos interiores à hacer prodigios en los naturales; y la libertad que à costa de tantas fatigas se les habia dado fue ya un objeto de poco interes para unos, y de abominacion para otros, desde que concibieron que debian sostenerla con sus pechos, y á precio de algunas gotas de su sangre* Palabras del parte que dio el general Pueyrredon.

(3) *En mi poder tengo la nomina de los porteños que los cholos asesinaron á sangre fria en la calle de la olleria en Potosi cuando supieron que habiamos sido batidos en Ayouma: la alarma era* mueran los Porteños, *y esta alarma la han aprendido los federales de los cholos.*

CONTESTACION.

Mi Sra. Doña Piedad Religiosa.

Ya V. S. lo ha dicho todo en su apreciable, y á mí solo me ha quedado la palabra *Fredon*, que voy á explicar à V. S. con la franqueza, ingenuidad, y verdad que me son caracteristicas.

Fredon fue un cèlebre periodista de la Francia graciosisimo en extremo, y de tanta facilidad para producirse, que desde que empezò á escribir daba cada año al público ocho volumenes, y solo en el año de 1760 no diò mas que siete, por que muriò antes de concluir el año.

Este *Fredon* era contemporaneo de Francisco María Voltaire, y se burlaba de él con tanto chiste, que Voltaire le tomó una ojeriza imponderable, tanto que los mismos amigos de Voltaire decian que Francisco Marìa no era mas que un enemigo de *Fredon* y de Jesu-Cristo, y con justísima propriedad, por que el blasfemo Valtaire en sus escritos cuando no daba contra Jesu-Cristo daba contra *Fredon*; pero *Fredon* sin hacer caso de ese perro seguia despertando, y desengañando á la Francia hasta que murio en la demanda, por causa de un agravio que le hizo el gobierno mismo, á quien Fredon defendia con sus escritos.

Resulta pues, que los *cholos* anotadores estan ellos mismos publicando la falta que les hace un *Fredon* que los colafice, los confunda, los aniquile: resulta que son muy barbaros; y que no tienen mas noticias de *Fredon* que las que han leido en el blasfemo Volter, que es el ùnico libro que ojean, para blasfemar de Dios y de sus santos sin el menor remordimiento.

En el nùmero siguiente prometo à V. S. que saldrá la biografia de Monsieur *Fredon*, para que Buenos-Ayres clame al cielo, y pida à Dios que llueva *Fredones* para librarnos de pollancones, aventureros, cholos, tunantes, ociosos, vagos, mal entretenidos, y *comilones de pollitos*. Dios guarde &c. *El Paralipòmenon.*

Sr. Paralipòmenon.

Querido Hijo: he leido la carta primera del hijo de la libertad en la gazeta de los Miercoles sobre las presentes elecciones, y no puedo menos de hacer algunas observaciones porque no dudo que de esta vez se trata ya de mi pellejo en caliente; esta es la ùltima crisis de mis prolijas dolencias, y asi es preciso que yo hable pues sin la relacion de la enferma; es de necesidad que los medicos obren á ciegas, ó à Dios, y ventura.

Lo que este hijo de la libertad debiera aconsejar al pueblo es que estubiese listo para contener al magistrado que se atreva á cruzar sus elecciones, para que no vuelva à suceder lo que sucedió en Abril con D. Manuel Sarratéa, y representantes Anchorena, Lopez, Paso, y Aguirre.

Que estubiese listo para dar con un demonio al que se atreviese à poner en prision à los ciudadanos, en quienes el pueblo deposite su confianza; para que no vuelva à suceder que algun otro Sarratéa encierre *hermeticamente* á los representantes.

Debiera tambien aconsejar al pueblo, que despues de constituida la junta, jurada y reconocida, se disponga á respetar sus providencias, y á sostenerlas contra cualquier ataque intentado por algun *quijote* del Lujan, ó de cualquier otro lugar de la *mancha* de cuyo nombre no quiero acordarme.

Debiera aconsejar que concurriesen todos los ciudadanos à votar libremente, y que ninguno se excusase bajo de multa á este acto solemnisimo, del que debe esperar el remedio de los males, extremos que sufre por causa de los teruleques, anchopitecos, y tinterillos charlantines. Debiera aconsejar à los aspirantes para que respeten la voluntad del pueblo expresada por medio de sus representantes.

Debiera intimar al pueblo que si ahora le sucede lo que con Sarratèa y Soler, y no se halla en actitud de agarrar un garrote cuando mas no sea para sostener sus derechos; que jamas haga caso de proclamas, invitaciones &c. y que al que le salga aconsejando á que concurra, á que vote, y á que instruya á sus candidatos lo cuelgue de las piernas, y le de un zahumerio de haceite potruno.

Por lo que hace al consejo que ese hijo de la libertad da al pueblo de que *instruya bien, y legalmente á sus representantes*, digo que eso me huele á Villa del Lujan, que quizá el hijo de la libertad será el mismo mismisimo hijo de tal por cual que firmò

la *acta*, *poder*, *è instrucciones*, con que alla en antaño nos descalabraron los *hermanos de animas yentes y vinientes de polo à polo.*

Por eso es que pienso ilustrar al público sobre el fin que, sin ser milagro, puede encubrir semejante consejo. Yo quiero ver el plan que ofrece, y hubiera querido que en lugar de un discurso pomposo dirigido à preparar à la madre, hubiese mas bien el hijo publicado su plan, porque ya el tiempo urge, y si es tan bueno como dice, no se podrà poner en planta sino de prisa como cosa de monton ó de montonera.

Sin embargo yo tambien me anticipo en advertir al pueblo que debe estar ALERTA: mire que esto huele à alucinamiento, y que el plan de arruinarlo todo quiere nacer de sus mismas ruinas: crea que todo lo que dice el hijo no es mas que *chachara*; y que no ha de ser sino *chachara* su prometido plan.

Acuerdese, mi querido pueblo, de que este mismo pensamiento se promovió por varios individuos en una representacion que hicieron con fecha 1. de Febrero de este año. Acuerdese tambien que ese mismo plan se mandó poner en planta en la iglesia de San Ignacio, gobernando D. Juan Ramon Balcarce, y que hasta ahora, no obstante que sus autores han estado preponderantes, jamas se ha puesto en planta; y esto por mil motivos, pero principalmente por que el tal es resultado natural y preciso de las deliberaciones tomadas por el pueblo en masa.

Solo el que pretenda que nada se haga puede proponer que el pueblo lo haga todo; como lo comprobarè cuando el *hijo* de mi alma dé à luz ese hijo que nos promete bajo los auxilios del comadron Rouseau; para entónces tambien me reservo exâminar aquel pensamiento, que se mandó poner en planta en la reunion del Colegio.

Acuerdese mi querido pueblo, que este mismo hijo detalla los objetos de que se ha de ocupar la junta, y son los siguientes que copio, para que veais si para entender en ellos son precisas instrucciones.

1°. Elegir gobernador: 2°. arreglar la economia de la provincia: 3°. elegir diputados para el congreso general.

Repito que el pueblo viva *alerta*: cuidado con los hipocritas seductores: cuidado con esos planes fantasmagoricos, porque si las gentes permanecen dormidas es de temer que de nuevo sea yo el juguete de los caprichos, de los antojos, y perversidad de los que se llaman mis *hijos*, no porque son dignos de mi, sino por la sola materialidad de vivir en mi regazo.

CONTESTACION

Nobilisima Sa. y amabilisima Madre mia.

El hijo de la libertad, el hijo de la igualdad, y el hijo de la independencia son tres hijos de tres pestes, ò fiebres que hemos padecido por el espacio de diez años, como mas largamente se contiene en el N. 3 del Suplementista.

Y asi soy de parecer que à esos tres niños se les ponga en cuarentena, por el mismo hecho de ser hijos de esas tres señoras pestes, ó calenturas; y si despues de los cuarenta dias se averiguase que no estan Ensantiagados, ni Envoltaireados entonces exâmineuse sus planes para seguirlos si fueren buenos, ò despreciarlos si fueren malos. Dios guarde &c. *El Paralipómenon.*

RATO GATOMACHIA Ó LOS RATONES FEDERADOS.

O fabula que puede servir de historia federal.

Allà en los tiempos antiguos
Cuando los hombres pensaban,
Cuando ninguno tejìa,
Y el gazetero callaba;
Un politico transtorno
Huvo entre los alimañas,
Y erigió cada familia
Su asamblea soberana;
De modo que à poca costa
Huvo en una misma casa
Representantes de Cuises
Suprema junta de Ratas.
En esta célebre crísis
De graciosas chapadanzas
Los Gatos à los Ratones
Enviaron una embajada.
Unidos estos señores
En el desvan de una casa,
(Porque el fuerte de ellos era
Imitar la gatomàquia,)
El astuto embajador
Hizo esta arenga estudiada.
"Serenìsimo señor:
,, El noble cuerpo gatuno
,, Desea os toda bonanza:
,, Sabidos ya los derechos
,, Que tocan á cada raza
,, En estos ùltimos tiempos
,, De civilidad extraña
,, Nuestras costumbres antiguas
,, Han de ser regeneradas:
,, Se ha visto que no es decoro
,, De nuestra familia hidalga
,, Adquirir su subsistencia
,, A expensas de vuestra casta;
,, Ya esta ley està proscripta:
,, ¡ O beneficencia rara!
,, Pues sin saberlo vosotros
,, Ni pedirnos esta gracia
,, La hicimos con quiebra nuestra
,, Sin medios de compensarla.
,, Que la amistad pues nos una
,, Quiere el cuerpo que me manda,
,, Y para que hoy con vosotros
,, Formalize yo la alianza
,, Mi inmeritoria persona
,, Viene ya condecorada
,, Con toda la autoridad
,, Plenipotentice dada."
Dijo: y al punto empezaron
Las pepitoricas charlas:
Un raton decia: *Armisticio:*

Treguas el otro gritaba:
Y las voces *Anarquìa*
Y *patriotismo* zumbaban.
Todo se volvia disputas
Sin sacarse en limpio nada.
Mas viendo el embajador
Que la decision tardaba
Pidiendo á todos silencio
Con voz campanuda exclama:
"Hagamos *Federacion*
,, Si: *federacion* se haga."
Respondiò la turba multa
Impolìtica é incauta:
¡ Que feliz serà el estado
Si federacion se entabla!
¡ Bendita sea la cabeza
Que pariò hija tan gallarda!
Unos y otros à porfia
El pensamiento alababan,
Porque en estas embròllonas
Diplomáticas jarànas
Hasta el Raton pregonero
Por estadista pasaba.
Solo un joven que tenia
Entre ellos de sábio fama,
Sin duda porque la ciencia
No es solo hija de las canas,
Cuando calmó el alboroto
Dijo con voz moderada.
Señores: mi indiferencia
No debe seros extraña
Pues yo no gozo del gusto
Que hoy à todos arrebata.
Soy un Raton buen patriota,
Y el mismo amor à la patria
Me hace suspender el juicio
En la materia tratada:
No se que es federacion;
Yo no entiendo esta palabra;
Y arresgara mi dictamen
Si à ciegas lo aventurara,
Como aquel que vota en cosas
Que no comprehende ni alcanza.
A esto un Raton anciano
Gritó con fauces hinchadas
¿ Podrà caber en alguno
Tan soez, tan crasa ignorancia?
Federacion es casarse
Los Ratones con las Gatas,
Y los Gatos con Ratonas;
He aqui el proyecto en substancia:
La *federacion* nos es
De utilidad extremada;
Quien pierde es el proponente,
Y nosotros los que ganan,
Pues su raza se minora
Cuando la nuestra se agranda;
A mas de esto nuestros hijos
Seran ya de piel manchada,
Tendran mas fuerza, y astucia,
Uñas robustas, y largas.
El embajador que vió
La positiva ganancia
Que su diabolica idea
A los Gatos preparaba
Aseguró se habia dado
La definicion exácta:
Con vivas, y palmoteos
Fue de todos celebrada
La *Federacion* que ofrece
Tan demonstrables ventajas.
Pero el dia de las bodas
En vez de alegre algazara
Encontraron los Ratones
La destruccion de su raza:
Con *abrazos federales*
Y fraternidad taimada
Sin ser saciado el amor
Los Gatos su hambre saciaban;
De la ratona familia
En aquel dia de desgracias
Solo quedaron con vida
Aquellos que por su infancia
No pudieron ser esposos
De la gatuna canalla.
Politicos de estos dias
Estudiad bien las palabras,
Y no arruinis la nacion
Con teorìas sin substancia.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Setiembre 8
820.

NUM. 2.

DEL

PARALIPÓMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTRÓPICO.

Cuando esta parte de Sud-América está empeñada en una obra de tinieblas, ó cuando unos pobres diablos aventureros con los manejos mas sórdidos la han reducido á una montonera de ruinas, ó á un laberinto de montones, aparece en otra parte la bella union, el hermoso maridaje, y la concordia mas plausible entre provincias y reinos, cuya extencion es de ciento y quince mil leguas cuadradas.

Si, señores; en el Mornin Cronicle de Londres, Martes 29 de Febrero de 1820 se anuncia este prodigio; y yo lo inserto en mis nùmeros, para que nuestras provincias, llorando con lagrimas de sangre los pasados desvarios, se exâlen á lo menos en cordiales enhorabuenas, saludando à las provincias de Venezuela y Nueva Granada, unidas bajo el ùnico nombre de *repùblica de Colombia* el 25 de Diciembre, protextando que lo hacen, y verifican asi en honor, y para honra, y gloria del Salvador del mundo, cuyo advenimiento, y nacimiento santo celebra nuestra madre iglesia en ese memorable dia.

¡O afortunados Caraqueños! ¡O generosos Granadinos!
¡O fortunati, quorum jam mœnia surgunt!

Vosotros habeis abrigado en vuestro seno hombres de genio: habeis sabido distinguirlos, y habiendolos elegido los habeis puesto á cubierto de la emulacion, y de la envidia: nosotros al contrario, ni una sola vez hemos usado del comun sufragio abriendo con nuestra omision mil flancos á los aventureros, para despues murmurar en las cocinas, y llorar nuestras miserias sobre los fogones.

Un Villorro ha dado la ley á la capital: seiscientos salteadores la tomaron por asalto, trayendo de vanguardia ocho mugeres ahorcajadas en unos caballos mansos.

El que no quiere no nos da la ley seguro de la impunidad; los provincianos, aun cuando vienen á pedir limosna, se nos presentan representando cada uno la provincia de donde quizá fue echado, y exîgen de nosotros adoraciones, cuando debieran agradecer, y bendecir nuestra hospitalidad.

Sola está Buenos-Ayres, aunque llena de un inmenso pueblo, porque todos aquellos á quienes ella ha amado tanto, la desprecian y ponen su gloria en humillarla.

Si se queja se imputa à delito su lamento: se ha visto mas de una vez regalar á los provincianos con armas, con dinero, y mas con la tolerancia, y sufrimiento de mil insultos y vejamenes; pero tambien se ha visto, que esta generosidad no ha servido mas que para aumentar la ira, furor, y encono, de los que viendose beneficiados se consideran invencibles atribuyendo á cobardia nuestra increible deferencia.

¡Provincias que componeis esta parte de Sud-Amèrica! ¡Provincias inciviles! ¡Provincias ingratas! Arrojad de vosotras esa emulacion contra vuestra capital, y ese espíritu de quejas que os infundiò la política de los españoles; y siguiendo el ejemplo de Venézuela y Nueva Granada, unios aun mas estrechamente de lo que antes estabais, à vuestra capital, y haced un escarmiento estupendo en los Gauchi-políticos, en los Féderi-montoneros, en los Chiti-protectores, y en los Puti-republicadores, que se abanzan á perturbar el órden sin aspirar á otra cosa mas, que á salga lo que saliere.

Leyes fundamentales de la republica de Colombia.

El soberano congreso de Venezuela, à cuya autoridad han convenido en sujetarse voluntariamente las ciudades y pueblos de la Nueva Granada libertados por las armas de la república.

Considerando: 1°. que las provincias de Venezuela y Nueva Granada, unidas en una sola repùblica, tienen toda la capacidad y medios de llegar al mas alto grado de poder y prosperidad.

2°. Que constituidas en repúblicas separadas, por mas fuertes que sean los vìnculos con que se unan, en vez de poderse aprovechar de tantas ventajas, les será muy dificil consolidarse, y hacer respetar su soberanía.

3°. Que estas verdades, altamente impresas en los ànimos de todos los hombres ilustrados y patriotas, han inducido à los gobiernos de las dos repùblicas à convenir en una union, que las vicisitudes de la guerra han impedido hasta ahora.

Por tanto, impelido de estas consideraciones de necesidad é interes recíproco, y en conformidad con el informe de la comision especial de diputados de la Nueva Granada y Venezuela, ha decretado y decreta la siguiente ley fundamental de la repùblica de Colómbia.

Artículo 1. Las repùblicas de Venezuela y Nueva Granada desde hoy quedan unidas en un solo estado, bajo el glorioso título de REPUBLICA DE COLÓMBIA.

2°. El territorio de dicho estado, será todo el que estaba comprehendido en la antigua capitanía general de Venezuela, y virreynato del nuevo reyno de Granada, abrazando una extension de ciento y quince mil leguas cuadradas, y cuyos exâctos límites se fijarán despues.

3°. Las deudas, que las dos repúblicas hayan contraido separadamente, son reconocidas *in solidum* por esta ley, como deuda nacional de Colòmbia, à cuyo pago son responsables todos los efectos y propiedades del estado, y se destinaràn los ramos mas productivos de las rentas públicas.

4°. El poder ejecutivo de la república se ejercerà por un presidente, y en su defecto por un vice-presidente, ambos nombrados interinamente por el presente congreso.

5°. La república de Colómbia se dividirá en tres grandes departamentos, à saber: Venezuela, Quito, y Cundinamarca; este ùltimo comprehenderá las provincias de la Nueva Granada, y este nombre se suprimirá para lo succesivo. Las capitales de estos departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito, y Bogotá, quitándose la adicion de *Santa-fé*.

6°. Cada departamento tendrà una administracion superior, y un gefe nombrado por ahora por el congreso exìstente, con el título de *vice-presidente*.

7°. Una nueva ciudad con el nombre del LIBERTADOR BOLIBAR, serà la capital de la repùblica de Colómbia. Su situacion y plan se determinarán por el primer congreso general, bajo el principio de que sea acomodada á las necesidades y conveniencias de los tres departamentos, y correspondiente á la grandeza á que la naturaleza ha destinado á este opulento pais.

8°. El congreso general de Colómbia se juntarà el 1. de Enero de 1821 en la ciudad del Rosario de Cúcuta, que por todos respetos parece ser el sítio mas conveniente al efecto. Su convocacion se hará saber por el presidente de la repúblìca, el dia 1.° de Enero de 1820, comunicando al mismo tiempo los reglamentos

para las elecciones, que se formarán por una comision especial, y seràn aprobados por el presente congreso.

9°. La constitucion de la república de Colómbia la formará el congreso general, á quien se presentará, como proyecto, la que decretó el presente congreso, y ésta, juntamente con las leyes que él mismo ha promulgado, se pondrán inmediatamente en ejecucion por via de ensayo.

10. Las armas y pabellon de Colómbia seràn señaladas por el congreso general; entretanto se usurá de las armas y bandera de Venezuela por ser las mas conocidas.

11. El presente congreso cesarà en sus funciones el 15 de Enero de 1820, y comenzarán las nuevas elecciones para el congreso general de Colòmbia.

12. Quedará en lugar del congreso una comision de seis miembros y un presidente, con las especiales atribuciones, que se designaràn por un decreto.

13. La república de Colómbia serà solemnemente proclamada en las ciudades y ejércitos con fiestas y regocijos públicos, haciendose lo mismo en esta capital el 25 del corriente mes de Diciembre, para celebrar el nacimiento del Salvador del mundo, bajo cuya proteccion se hà hecho esta deseada union, que ha regenerado al estado.

14. El aniversario de esta regeneracion política se celebrarà en adelante como fiesta nacional, y en ella, como en las olimpicas, serán premiadas la virtud y el mérito.

Las presentes leyes fundamentales de la república de Colòmbia, se promulgaràn solemnemente en las ciudades y ejércitos, se inscribiràn en todos los registros públicos, y se depositarán en todos los archivos de las municipalidades y corporaciones eclesiasticas y seculares.

Dadas en el palacio del soberano congreso de Venezuela en la ciudad de Santo-Tomás de la Angostura à 17 de Diciembre de 1819. 9°. de la independencia.

El presidente del congreso, *Francisco Antonio Zea—German Boscio—Manuel Cedeño—Juan Martinez—José España. Luiz Tomas Peraza—A. M Brizeño—Eusebio Afanados—Francisco Conde—Diego B. Urbaneja—Juan Vicente Cardoso—José Muñoz—O. Basalo—D. Alzuru—J. T. Machado— R. G. Cadiz*—Secretario *Diego de Vallenilla.*——

Palacio del soberano congreso de Venezuela. Angostura 17 *de Diciembre de* 1819.

El Soberano Congreso decreta, que la presente ley fundamental de la república de Colòmbia se comunique al supremo poder ejecutivo, por medio de una diputacion para su publicacion y observancia.— *Francisco Antonio Zea*—Presidente. — *Diego de Vallenilla*—Secretario.

Palacio del gobierno Angostura Diciembre 27 *de* 1819.

Imprimase, publiquese, y ejecutese, sellandose con el sello del Estado—*Simon Bolivar*—Presidente de la republica.—*Diego Urbaneja*—Ministro de lo interior y de justicia.——

Traducido del Morning Chronicle de Londres del Martes 29 de Febrero de 1820.



SR. PARALIPÓMENON.

Por lo visto ya esto va à la leva leva: tercera vez estoi colgado, y dicen que *da mal*, *y sigue*, porque voi á ser colgado periodicamente; ó de ocho en ocho dias: el verdugo pagadó para colgarme es uno que se llama Flor, y Nata de la filantropia.

Sirvase V. decirle à ese filantropico que los escritores contra la montonera sòn cuatro, y que yo soi un individuo àmigo de Soler, que gobernó de polo á polo: de Sarratea que nos vendió: del cabildo de la Villa que dogmatizò: del general Ramirez que me robò el poncho: del Doctor Agrelo que pidio confesion en la Recoleta: y de todos los federales, á quienes ahora y siempre he reconocido por hermanos.

Por consiguiente digales V. à esos Señores, que si quieren ahorcarme por federal se ahorquen primero ellos, y me dejen à mí para lo ultimo. Dios guarde á V. *Fr. Francisco Castañeda.*

CONTESTACION.

R. P. Fr. Francisco Castañeda: Todo el mundo sabe, que cuando el R. P. Montero se retiró à San Lorenzo, V. P. estaba sembrando trigo en la Guardia del Lujan, desterrado allí por godo, y sin tratar con un solo frayle: luego el *Flor y Nata* miente.

Todos saben que V. P. se opuso con increible energía á que el gobierno revolucionario è interino, trastornase la provincia franciscana entendiendo en el modo de las elecciones: que dijo horrores al gobierno, y á todos los que dieron en esa manía: todos saben que el gobierno lo castigó echandolo por esos campos, y que el que lo desterrò fue Pueyrredon: todos saben que el gobierno despues se arrepintió de todo, y se convenció de que á V. P. lo animaba un zelo verdadero.

Todos saben que V. P. fue llamado para el asunto del Pilar, que se excusó: que el gobierno se empeñó para que fuese à promover un asunto de tanta importancia: que fué è hizo á su costa horno, pisaderos, galpon de veinte y cinco varas, llevando maestros, y dinero de Buenos-Ayres; y que despues la correspondencia fue la que acaba de experimentar del consulado. (1)

Todos saben que V. P. ama á los peruleros, y que llama *cholos* à los montoneros, como el joven de cortas observaciones, y otros viejos que nos fascinaron con la seductiva é infanda maxíma de que *con los hermanos no se debe pelear*: à estos no se les debe llamar *cholos*, sino demonios, y peores que demonios.

Por lo demas, padre mio, V. P. sufra, pues mientras lo cuelguen à V. P. nosotros seguirèmos dispertando al pueblo, para que no se deje seducir de carafas, y caraferos, ó aspirantes *quorum infinitus est numerus.* Dios guarde &. *El Paralipómenon.*

(1) *Todo el mundo sabe, que V. P. le avisó á Fray Cayetano, cuando lo querian prehender, y que le proporcionó barco para que huyese de Soler; porque aunque V. P. se opuso á la mudanza de la órden no por eso aborrece á los religiosos.*

Biografia de Freròn prometida en el N. 1: del Paralipómenon.

Frerón (Elias Catalino) nacido en Quimper en 1719, manifestó desde su niñez sus buenos talentos: para cultivarlos, entró en un colegio de Jesuitas, y los frecuentó algun tiempo con progreso en el colegio de Luis el grande. Los padres Brumoi y Borgean fueron sus directores en las ciencias, y le inspiraron el gusto de la literatura. Habiéndose separado de los Jesuitas en 1739, se dedicó á ayudar al Abate Desfontaines en la composicion de sus periódicos, y publicó despues un pequeño diario con el título de *cartas de Madama la condesa* en 12°. 1746. Esta condesa era la intérprete de la razon y del buen gusto; y puso en su correspondencia tantas agudezas como chistes. Muchos escritores, cuya reputacion no era aplaudida en sus periódicos, se acreditaron con hacerlos suprimir. En 1749 aparecieron bajo otro título. A principios de este año fue cuando Frerón publicó sus *cartas sobre algunos escritos de este tiempo*, las que conteniendo una crítica tan viva como picante, no desagradó menos á un gran número de autores, que las de la condesa. Ellas fueron algunas veces interrumpidas, pero siempre con sentimiento del público. El rey Estanislao, que amaba mucho al redactor, se interesaba siempre en impedir las trabas que se oponian à la publicacion de una obra, que él leia con placer, y libertó á Frerón de ser preso y arrojado en un calabozo por dos coplas que corrieron en aquel tiempo sobre la cómica Clairon, y de las que se sospechaba ser él su autor. Despues de haber publicado 13 volúmenes de su periódico, Frerón los hizo aparecer en 1754 con el título de *año literario*, y publicaba regularmente ocho volúmenes por año, à excepcion de dicho año, que no dió sino siete, por haber fallecido el 10 de Marzo de 1776. Su muerte provino de un ataque de gota, en el momento en que se le notificó la suspension del privilegio de su periódico, ordenada por el Canciller Miromesnil: esta novedad lo sorprehende: la gota sube, y le embarga la respiracion. De este modo acabó su vida, por una injusticia del gobierno, un hombre que se habia sacrificado por defenderlo, y que dijo al tiempo de morir: *esta es una particular desgracia que no debe retraer á ninguno de la defensa de la monarquía: el bien de todas está ligado al suyo.* Mucha agudeza natural, viveza, complacencia, el talento de presentar con agrado los defectos de una obra, la adhesion à los antiguos príncipes, el zelo contra la falsa filosofia, la efectacion y el neologismo; tales fueron las cualidades de este temible diarista. Se le vitupera una excesiva indulgencia para con sus amigos, y muy amargas críticas contra sus enemigos. Es cierto que algunos de estos apuraron demasiado su paciencia con sus injurias, y sordas persecuciones. Sus costumbres eran suaves, y su sociedad agradables. El enemigo mas enconado que tubo fue Voltayre, quien lo presentò (en 1760) sobre el teatro en su escocesa, pieza llena de desverguenzas escandalosas. Este diarista, discipulo del abate Desfontaines no habia cesado en sus periódicos de representar ã Voltaire como un poeta brillante, pero muy inferior à Corneylle, Boileau, y Racine: como un historiador

elegante, pero inexàto; en fin como un tirano, mucho mas que como el soberano de la literatura. Voltaire aparentó por mucho tiempo que ignoraba los tiros con que se le heria; pero la critica tan picante que hizo Freron de su comedia la de *Femme*, lo irritó de tal modo, que no pudo contenerse en manifestar toda su sensibilidad por medio de una carta dirigida en 1760 à diferentes diaristas. Frerón la contestó con elegancia y chiste. La pieza criticada era inicua, y no le causó ningun sentimiento darla al público costeando la impresion. Voltayre abandóna la obra censurada, y trata de hacer al censór ridículo y odioso. Desde este momento vió cada mes publicarse una sàtira contra la crítica. El oir solo su nombre bastaba para enfurecer à Voltàire; y sus amigos riyéndose le llamaban el enemigo de Frerón, y de Jesu-Cristo. Puso mucho esméro en ocultar el desprecio con que se le trataba en aquel periódico, y en hacerse insensible à sus expresiones. La indignacion contra él, lo sofocaba, y no servia sino para hacer menos punzantes los tiros de su venganza. Sin embargo, à fuerza de pintar al autor del *año literario* como parcial é injusto, lo hizo sospechoso à muchos de sus lectores, y sus periódicos, aunque siempre solicitados, tubieron menos despacho que en su origen. Un genio franco destruyó su fortuna.

Las demas obras de Frerón son las siguientes: 1.ª Una *coleccion de Opusculos* de tres volúmenes en 12. entre los cuales se encuentran unas poesías, que no carecen de mérito. 2.ª *Oda sobre la batalla de Fontenoy*, una de las mejores que se han dado à luz despues de Rousseau. *Vida de Tomas Koulikan*. 3.ª *Los verdaderos placeres, ó los amores de Venus y Adonis* en 12º. 1748 traducido del italiano del caballero Marini. 4.ª Habia traducido el poéma de *Lucrecia*; pero luego que se dió al público una traduccion de mas mérito que la suya, la suprimió. 5.ª Frerón ayudó al Abàte de Maray en la composicion de su historia de María Stuar, y trabajó algun tiempo en el diario extrangero. Abandonó esta última obra, para dedicarse enteramente á su *año literario*, cuyo privilegio le fue concedido á su viuda, y la que durante la revolucion, ha dirigido á Varsovia para la educacion de las princesas de Radziwil.

Frerón no tubo solamente à Voltaire por enemigo. La-Harpe con los enciclopedistas, y Mr. Palissot se irritaron contra la critica: las injurias y personalidades se emplearon por falta de buenas razónes. Apesar de esta liga de autores burlescos, no faltaron hombres que justificaron á Freron; y el pasage que sigue, probará que si el autor del año literario tubo enemigos, tambien tubo amigos. "Este Frerón tan calumniado, era un hombre de los mas honrados de París, el mèjor y el mas generoso de los humanos, y el mas constantemente amable. Era de gallarda persona, y fue dotado de todas las virtudes sociales. Fue excelente hijo, buen padre, buen esposo, buen amigo. No se ha encontrado jamas un hombre de mas tino, de mas gusto, de mas buen humor, ni de mas finura: pero usaba del peligroso oficio de la critica; y Voltaire, á la verguenza de su genio y de sus cartas, usaba de la moda de no responder á la crítica, sino con calumnias las mas punibles, y con las invectivas mas groseras. La mitad de la Europa creyó á él, y su cuadrilla de podencos, que Frerón habia sido realmente condenado á Galeras."

Al fol. 198. *tómo* 7.º *del Diccionario universal, histórico, crítico, y bibliográfico.*

IMPRENTA DE LA INDEPENDENDIA.

Setiembre 15

NUM. 3.

DEL

PARALIPÓMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTRÓPICO.

SUEÑO DEL PARALIPOMENON.

Soñé noches pasadas que el incendio de la federacion habia consumido á Sud-América: toda, toda èlla era á mi vista un largo y anchuroso campo de escombros, y cenizas: ni habia ya indios, ni hispano americanos, ni avestruces, ni alpacas, ni vegetables, ni pasto, porque todo, todo lo habia destruido el fuego atizado por la anarquia, y la discordia.

Fatigado de recorrer con el pensamiento tantas regiones desiertas, al fin tomé asiento alli mismo donde antiguamente estaba colocada la piramide de nuestra plaza principal, qne llamamos de la Victoria; y desde alli diviso el anchuroso Rio de la Plata en una calma admirable, y ademas lleno todo de balsas innumerables, que cubriendo toda su extension presentaba á la vista el encantador espectáculo de todas las provincias que se habian salvado en las ondas: todas venian *unidas*, porque las habia vinculado una sola aspiracion, reducida á *reedificar su antigua capital*, como un monumento eterno de la union intima, que ese dia acababan de celebrar en el golfo cristalino.

Por la playa se veian ya familias orientales mezcladas con las occidentales sin la menor etiqueta: peruleros, arribeños, santafesinos, paraguayos, y porteños parecian todos unos mellizos, que la mar de agua dulce habia parido, y colocado en la rivera argentina: el pasmo y la admiracion, sin yo advertirlo, me habian hecho acercar al borde mismo de la barranca, de modo que cuando acorde por mí me faltó el pie, y rode barranca abajo envuelto en los terrones y escombros que derrumbaba el peso mismo de mi cuerpo. Cuando fui dueño de mí para levantarme puséme en pie, y me veo rodeado de inmensa gente que el ruido mismo las habia convocado á ser testigos de mi aventura.

Todos lloraban de contento, me tomaban las gracias, me pedian la bendicion, me trahian sus niños, los colocaban al rededor de mí, y yo mismo conocia que la ternura les anudaba la lengua, aunque deseaban hablarme. Yo tambien estaba mudo, y todo lo componia con mirar ya á éste, ya á aquel con una cara de risa, pero empapado en mares de lagrimas.

Al fin pude articular quatro palabras, y les dije *¿ dónde— están — vuestros — Sacerdotes?* A esta pregunta *magnus fletus factus est omnium*: soltaron todos el llanto tan descompasadamente que partia el corazon, y deshacia las entrañas el solo considerarlo: yo en parte me alegraba, porque preveia que con aquel desahogo se les habia de facilitar el uso de la voz, que era todo mi interés; y en efecto á breve rato tomando uno la voz por todos me dijo: "Padre mio, dejandonos seducir con teorias, y especulaciones sin substancia, profesamos al fin la antiteocracia, y abominando al Sacerdocio, como à origen fontal, y eficacísimo principio de nuestras desventuras, tocamos á deguello deleitandonos en el masacro general de nuestro sacerdocio, para gozar de lleno todo cuanto promete al hombre la temporal felicidad; pero la sangre de nuestros ministros clamaba à Dios desde la tierra, y si no es este rio de dulzuras, que nos deparó la providencia, crea

vmd. que á la hora de esta como Sodoma, y Gomorra estariamos reducidos á cenizas: *misericordiæ domini quia non sumus consumpti*!"

Viendolos tan arrepentidos contuve mi curiosidad, dejando para otra ocasion el enterarme à fondo de unos sucesos tan extraños, y divirtiendo la conversacion à otro asunto les dije: "verdaderamente que sois unos hombres executados por la divina bondad; pues ademas de haberos salvado la vida os ha reducido tambien por medios tan raros á la union que casi parecia imposible: para mi cuanto veo es un milagro, pero el mayor de todos es la union de tantas provincias, que no parecen sino un solo pueblo. " Entonces un joven hablando por todos los jovenes me dijo, "¡ah Padre mio! ¡tales son las promesas que hemos hecho en medio de las ondas! y sepa que todos los de mi edad somos ya unos hombres ancianos, y no obstante eso hemos hecho voto de no hablar de política hasta que no cumplamos quarenta años: item de asistir infaltablemente á nuestras parroquias los domingos para oir la voz de nuestros curas, si es que podemos recuperar de algun modo los que hemos asesinado en el tiempo de nuestros desvarios." Otro joven dijo, "maldito sea Voltaire, Volnei, Lebrun, y Bolimbroque: viva Jesuchristo, y su Evangelio; viva Dios, autor de nuestra salud, de nuestra union, y nuestra felicidad futura."

Cuando estabamos en estas pláticas llegaron unas venerables matronas, que eran las provincias todas de Sud-América. Buenos Ayres era la última; yo la miraba, y élla á mí, y con la vista nos entendiamos perfectamente; entretanto yo deseaba ardientemente que no me hablase, porque me parecia, que oir su voz, y espirar sería una misma cosa: Buenos-Ayres me entendió, y guardó un profundo silencio.

En esto la provincia del Paraguay tomando la voz por todas dijo: "ese habito que vistes es de mucho respeto, y cariño para mi por lo mucho que amo à tu santo Patriarca; dime, hijo, que

dia es hoy? pues vagando por los mares hemos perdido la cuenta de los dias. "Señora, le dije, hoy es el dia 25 de Diciembre, en que la eterna sabiduria para civilizar al linage humano vistió los groseros sayales de nuestra mortalidad, y nació en el pesebre de Bethlen *ex Maria Virgine factus homo.*"

Todas las matronas á este tiempo hicieron un profudo acatamiento, y la provincia de Cordova dijo: "¡de cuanto consuelo seria para nosotras, hijo mio, si levantando en esta rivera un altar celebrases el santo sacrificio, para que Dios *tomase el olor de suavidad* como en los tiempos de Noé, y nos dijese como entonces *jam non maledicam terræ propter homines;* ya no he de maldecir á esta tierra por los delitos de los hombres!"

"Lo de menos seria (respondi): pero como yo soy sacerdote sugun el órden de Melquisedec no puedo ofrecer sino en pan, y vino; renglones que no hay en Sud-América, porque hasta el pasto lo ha consumido el fuego de de la federacion." Entonces la provincia de Sante-Fé, y la de Entre-Rios fueron corriendo á los barcos donde en unos tablones de buena tierra habian por Julio sembrado algunos puñados de trigo que ya estaban en espigas doradas, y maduras; las segaron, y trillaron en un momento, y à poco rato estaba el trigo reducido à harina, que nos proveyò de hostias para todo el año: las provincias de San Juan y Mendoza sacaron vinos exquisitos; y la provincia de Charcas, que habia guardado los ornamentos de su metropolitana Iglesia, saco uno de mucho lujo, y un caliz el mas primoroso de cuantos en mi vida habia visto.

Entretanto el altar ya estaba prevenido; y era de admirar la devota diligencia de aquellos jovenes que antes hacian gala de la incredulidad. Por cierto que infundia devocion el verlos trayendo cespedes y cuanto encontraban para adornar, y decorar ya el altar, ya el pavimento. Inmensa era la multitud de creyentes que rodeaba el recien erigido tabernaculo; y serian las nueve y media

de la mañana cuando revestido subi al altar, que estaba colocado en una eminencia hecha y trabajada á mano por el concurso de todos. Cuando despues de los *kiries*, en que repetidas veces imploré sobre mi pueblo las divinas misericordias, esforzando la voz para que todos me oyesen entoné, y dije.

Gloria in excelsis Deo.

Gloria à Dios en las alturas.

Inmediatamente todos hombres, mugeres, y niños con acorde y numerosa sinfonia, y con voces salidas del corazon entonaron diciendo:

Et in terra pax hominibus bonæ voluntatis; y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad; *laudamus te; benedicimus te; adoramus te; glorificamus te;* alabamoste, bendecimoste, adoramoste, glorificamoste; *gratias agimus tibi propter magnam gloriam tuam:* y te damos las gracias por la grandeza de tu gloria; *domine Deus rex cœlestis;* O Señor rey celestial, *Deus pater omnipotens domine fili unigenite;* Dios padre omnipotente; Señor Dios unigenito Jesucristo. *Domine Deus agnus Dei filius patris, qui tollis peccata mundi miserere nobis:* Señor, y cordero de Dios, hijo del padre que quitas los pecados del mundo ten misericordia de nosotros: *qui tollis peccata mundi suscipe deprecationem nostram, qui sedes ad dexteram patris miserere nobis,* vos que quitas los pecados del mundo, recibe nuestras deprecaciones. Tu que estas á la diestra del padre ten misericordia de nosotros; *quoniam tu solus sanctus, tu solus Dominus, tu solos altissmus Jesuchriste. Cum sancto spiritu in gloria Dei patris Amen.* Tu solo eres santo, tu solo señor, tu solo altissimo Jesuchristo con el Santo espiritu en gloria de Dios Padre Amen.

En una palabra todo cuanto duró la misa cantada duró tambien el extasis, y el rapto de amor en que estaba embriagada toda aquella inmensa muchedumbre, en quien no se advertia sino un corazon, y una alma sola.

Concluida la misa vinieron las provincias y Buenos-Ayres tomando la palabra, y afectando un aire, y estilo descomedido, à manera de una madre que esta en ademan de castigar á su hijo, para de ese modo evitar en mi los transportes, y afectos de ternura me dijo " No es tiempo este de boberias, pues con los sollosos y ternuras no se ha de salvar Sud-América: yo te hago en todo caso responsable si alguna vez por tu omision llegare á extinguirse el espiritu doble con que en este dia acaban de ser bautizadas las Provincias Unidas del Sud: por cinco años se te entregan: hoy mismo has de formar tu el codigo, y la constítucion que ha de durar un quinquenio ¡Cuidado! ¡Cuidado! las leyes deben ser duras, rigorosas, dificiles para que logrando este primer fervor podamos disponer, y preparar toda la masa, para que reciba la forma perpetua que se le dará en el quinquenio siguiente."

CONTINUARA.

En los numeros del Despertador se refiere una compulsa que las matronas Mendocinas hicieron à los varones, para que asaltasen, y recobrasen el cuartel, y sala de armas que habian perdido en una sorpresa, desde entónces ¡honor eterno à las matronas! nadie sorprehende à Mendoza.

"Supimos (cap. de la gazeta mendocina) supimos que el „ gran Corro (como quien dice el gran Carrera) queria hacerse „ memorable, y que ya tenia su vanguardia en el llano de Jocoli, „ distante á penas una jornada de la poblacion. (como quien dice en „ el Pilar) Pensó el malvado que sorprehendiendonos le doblariamos la rodilla, y le rogariamos entrase á recibir nuestros respetos „ y homenages, é imponernos la ley que le pareciese; y en efecto es „ muy probable que asi *hubiese sucedido en otro pueblo*. Pero Men„ doza apenas oyo el estruendo del cañon, y el son de la cam„ pana del cabildo se convirtió todo en furor: los niños, los mozos,

„ los ancianos corrian intrèpidos á las armas: no habia quien no qui„ siera exponerse el primero por vengar los insultos de su pueblo: „ en los dias 25, y 26 no solo se juntaron mas de tres mil comba„ tientes, no solo ocurrieron todos los escuadrones del distrito, no „ solo se fosaron, y atrincheraron todas las calles à distancia de „ una quadra de la plaza principal; sino que aun salió una conside„ rable division al mando del bravo sargento mayor D. Miguel Ca„ xaraville resuelta à recibir, ò batir la vanguardia, á quien con „ dolor ya llamaremos enemiga: en efecto: el 28 los batió, acuchilló, y venció en su misma posicion."

Matronas argentinas ¿quereis que vuestros varones jamas sean sorprehendidos? Pues imitad à las matronas mendocinas desairando con todo género de burlas, desprecios, y desdenes á los que despues de atormentaros haciendo sonar el sable en las veredas, salas, y antesalas, nos salen con la noticia frezca de que habiamos sido hermanos, que la federacion es mejor, y otras estudiantinas, que tiene à mano la cobardia para engañar à los incautos.

Sr. D. Hilarion de la Quintana.

Por su aviso al público he venido en conocimiento de que V. S. fué el oficial que en una junta de guerra rebajó los carácteres del R. P. Castañeda, tratándolo de bigardo, y atribuyendole la dispersion de nuestro ejercito, porque el Padre dice que mientras en la administracion, y en el ejército haya piezas federales, carafas, y caraferos, yentes, vinientes, aspirantes, y dogmatizantes, no hemos de dar la *ida* por la *venida*, y al vuelco de un dado nos hemos de ver *enfederados* á las maravillas.

Tambien por su aviso consta que V. S. piensa bonificar al P. Castañeda con *cincuenta azotes borneados por un negro*; y aqui ciertamente hay yerro de imprenta; debió decir *borneados por uno de mis hijos*: la razon es porque los negros todos, todos

son tan religiosos en la revolucion, como lo eran antes de la revolucion, ni se vè que ellos lean, ni estudien libritos de pasta dorada, que blasfeman contra el clero; pero los niñitos de ahora, esos sí que se van despreocupando, y podrán muy bien ser Carreras, verdugos del clero secular, y regular.

Ultimamente de su aviso al público consta el reto de V. S. nada menos que al señor gobernador, y á toda la junta de guerra: sepa V. S. que Buenos-Ayres ha temblado lo mismo que tembló Zamora en el siglo décimo, cuando un baladron acercàndose à sus murallas, y llenando el aire de horrorosos alharidos amenazó "*reducir en cenizas la ciudad, y aniquilar los hombres, las aves, los brutos, los peces, las yervas, las plantas, y los árboles.*" Fanfarronadas de cólera que en aquel tiempo era muy de moda en los españoles que se preciaban de valientes.

Pero à mí me parece que en el año veinte del siglo diez y nueve no ha de correr sangre, porque siendo el nuevo zamorano mas generoso que bravo, es de esperar que levante el sitio, y se retire del desafio, compadeciéndose sin duda de los hombres, de los árboles, de las yerbas, de los peces, &c. y dejandolos á todos tan sanos, y libres de su espada como lo estaban antes.

Por lo que á mí toca soy todo suyo, y crea que seguiré sus aguas en todo lo que no sea prostituirse, ó entregarse en los brazos. de los federales, ó hermanos del santo entierro.

Dios guarde &c.—— *El Paralipómenon.*

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Num. 4.

DEL

PARALIPÓMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTRÓPICO.

Prosigue el Sueño del Paralipomenon.

Inmediatamente obedeciendo á la insinuacion de mi dulce madre, y señora empece á escribir las leyes, que se habian de observar en el primer quinquenio de nuestra reformacion, y apenas iba á empezar se me acercó la provincia del Paraguay, y me dijo: *la letra con sangre entra; procura pues hijo abochornar por todos medios, y modos á los republicanos de la decada pasada, porque empezaron á edificar por donde se acaba, para acabar con todo en diez años; á tres siglos de hambre se han seguido diez años de hartazgo, de modó que ya no hay sugeto; solo el Paraguay la supo entender, y se ha mantenido con caldito hasta robustecerse para que la libertad le haga provecho algun dia.*

Estas palabras me alentaron sobre manera en términos que yo ya no parecia porteño, sino paraguayo de cuatro zuelas; toda mi filantropia, y todos mis amores padecieron un antiperistasis

sobre toda ponderacion portentoso, y con una autoridad, que à mí mismo me ponia espanto pronuncié, y dije.

Ley primera: el hombre soltero no se distinguirá jamas de un siervo, y mientras viviere celibe no tendrá mas derechos, que los de un pupilo; jamas se oirá su vóz para nada, ni tendrá mas consideracion en la república que la de un niño de cinco años; no podrá administrar su misma herencia, ni podrá ser admitido en sociedad alguna sino para servir á la mano en lo que se le ocupe: el pupilage hasta quince años no será deshonor; pero desde quince años para adelante será un deshonor que irá creciendo con los años hasta llegar à su *maximum*, que será el ser arrojado con ignominia de la sociedad, ó vendido por esclavo.

Ley segunda: todo joven á los quince años debe declarar si se inclina ó no al estado eclesiástico, ò si quiere permanecer celibe con el fin de entregarse mas libremente à la contemplacion de los divinos misterios; en el primer caso se le destinará à un seminario, ó à una parroquia donde estarà empleado en el culto hasta que grangeandose por sus virtudes, y vida ejemplar el amor, y respeto del pueblo pueda ser promovido à los sagrados ordenes; en el segundo caso se declarará que el celibato no le pàra deshonor y perjuicio, mientras la vida ejemplar del celibe acredite, que lo es segun el espiritu del evangelio.

Ley tercera: ningun joven por mas rico que sea podrá celebrar matrimonio, sin que acredite primero que por sus manos, é industria ha adquirido con que dotar à su esposa; como tambien que sabe là doctrina, y cuando menos leer, y escribir, sin cuyos requisitos ni podrán llamarse vecinos, ni ciudadanos, sino entes que están à pupilage, y que serán insignificantes hasta què la república ó se desprenda de ellos, ó los declare por esclavos del que quiera dar algo por ellos.

Ley cuarta: en las Provincias-Unidas los ciudadanos serán los vecinos, esto es los padres de familia, y estos unicamente tendrán voz y voto en todo lo que concierne al bien público.

Ley quinta: el que no fuere vecino, y ciudadano (à no ser extrangero) será ocupado en componer las calles, traher agua del rio, y otros ministerios propios de hombres à quienes la república desprecia por inútiles.

Ley sexta: los vecinos, y ciudadanos tendrán sobre los celibes el mismo derecho y jurisdiccion que los oficiales de rango sobre los soldados razos, ni se extrañará jamas que los gobiernen à palos como à gente valadí, que hace tanto daño en la sociedad, y no le sirve mas que de peso inutil.

Inmediatamente volví à subir à la eminencia donde estaba el altar, y colocandome al lado del evangelio leí en alta voz las leyes del futuro quinquenio, y todos los jovenes à una voz no sólo las aceptaron, sujetandose generosamente á ellas, sino que pidieron que fuesen un testamento eterno para Sud-América; y para mejor confirmacion de lo justas que eran, empezaron à confesar los desórdenes que habian causado en la decada anterior con la licencia desenfrenada que habian disfrutado.

Decian que era imposible fuese repúblico el hombre que no tenia nido, y que al que no tiene valor ni virtud para hacer feliz á una familia nadie le debe fiar un barrio, ni encargarle cosa alguna de importancia.

Luego se me presentaron inumerables jovenes los cuales me dijeron "que Dios era la parte de su herencia, y que deseaban ser poderosos en las santas escrituras para enseñar à Jacob los divinos testimonios, y dar luz de la ley à los fieles, y á los infieles robusteciendolos tambien con el cuerpo de Jesu-cristo, del que querian ser ministros, y administradores". Los abrazé à todos, y les dije

que ellos eran las primicias del pueblo de Dios, gente santa, real sacerdocio y vasos de eleccion para ungir, bendecir, y santificar á sus demas hermanos.

Despues vinieron otros renunciando todo el rango que tenian en la sociedad, suplicando que en nada y para nada se les atendiese hasta que por sus virtudes, y afanosa solicitud mereciesen entrar en el rango de ciudadanos y vecinos, desposandose con las niñas americanas para hacerles felices siendo buenos padres de familia, que es el primer escalon para ser algo en la repùblica.

Absorto estaba yo al ver tanta docilidad en la juventud americana cuando me interrumpe un leguleyo citandome á Volter, y Juan Santiago: pero los jovenes me excusaron de la respuesta, porque cayendo de tropel sobre el pobre Justiniano quedó hecho torta, y fue la ùnica averia que sucediò en toda aquella funcion; pero la provincia del Paraguay dijo: "nada hay perdido, y antes yo soy de parecer que se renueven las leyes de indias que prohiben la entrada en Sud-América à los tinterillos, porque todo lo enredan con la plenitud de la ciencia ratogatolegal."

Hasta aqui llegaba el sueño cuando golpearon la puerta de mi aposento, y un amigo entró diciendome que seiscientos indios habian arrasado la ciudad de Santa-Fé, que en este siglo ha sido tan célebre por su altanerìa, y tan conquistadora de su capital, como lo fue Montevideo, cuando se empeñó en serlo: suspendí el juicio, y quiera Dios que la noticia sea falsa, pues al fin somos hermanos: y es preciso que lamentemos nuestras comunes desdichas.

La ciudad de Mendoza tratando de las ocurrencias de Buenos-Ayres dice lo siguiente.

"Son demasiado pùblicas las melancolicas escenas que el her-

vor de las pasiones representa en la antigua capital, para tomarnos el trabajo de anunciarlas en nuestro periódico. La rapidez con que se suceden los gobiernos, los atentados contra los representantes de los pueblos, y otros excesos no menos escandalosos nos demuestran, que aquel gran pueblo se halla abandonado al furor de las facciones. Serán precisos grandes males, para que vuelva á recobrar su dignidad. Entretanto nosotros en medio de una paz inalterable disfrutamos de todas las ventajas de la libertad civil y política, que hasta esta época afortunada nos habian sido desconocidas: debemos reconcentrarnos mas y mas para estar en aptitud de apoyar y seguir el voto general de los pueblos en la combinacion de su gobierno."

Estas expresiones de la provincia de Cuyo no concuerdan con la descripcion poetica que se encuentra en el N°. 4°. del Año Veinte, donde sus celebres editores nos muestran muy complacidas á las provincias con la peste federal que acababa de arruinarnos: lease todo el capitulo intitulado *provincias interiores,* pero principalmente aquellas expresiones: "*De esta verdad nos da un testimonio brillante el estado actual de nuestras provincias todas...... La provincia del Tucuman ha dado el espectáculo magnanimo...... La de Cordova...rehace tambien sus esfuerzos...ha sacado ventajas infinitas estableciendo una subordinacion admirable en el ejército....La de Santa Fé, que en la administracion anterior sufriò todos los perjuicios de una guerra imprudente:...al lograr de la paz, que ha conseguido llevará sus aspiraciones al ùltimo grado de mejora á que naturalmente esta destinada por sus aptitudes;*" despues de todas estas maravillas nos pintan á la provincia de Cuyo, tam-

bien muy satisfecha por los desatinos federales obrados en Buenos-Ayres por cuatro cobardes aspirantes.

Lo gracioso es que estos editores del Año Veinte que hasta ahora habian enmudecido, salen quejandose en la Estrella de que yo allá entonces les habia llamado *federimontoneros* ¡ extraño resuello! Item se quejan de que yo les llamé partidarios de Sarratea ¡ peor esta que estaba! si lo hubiese dicho, tan poco hubiese mentido, pues en su número cuarto, dicen que el gobierno de Sarratea habia *logrado aparecer lleno de la confianza de sus conciudadanos, &c. &c.* Por lo visto Doña Estrella va volada si les da oidos á estos charlatanes; para evitar pues esta desgracia he determinado escribirle á la Señora Estrella una carta, que será la siguiente.

Mi Sra. Dña. Estrella del Sud.

Los editores del Año Veinte habian sido hombres de mucha memoria, pues se acuerdan aun de lo que el Teofilantròpico les dijo allà entonces; pero como hace tanto tiempo, y ellos enmudecieron hasta ahora, no hay que admirar, que se hayan equivocado cuando dicen que el Teofilantròpico les *acusa de federimontoneros*; digales V. S. que la revolcada fue sobre asuntos de la *teocracia*, que ellos querian acabar *à costa de muchos años de preparacion, y de paciencia, como que era un yugo degradante, y el producto neto de la ignorancia de nuestros abuelos.* Lea V. S. mi primera amonestacion al Año Veinte, y se convencerà de que los editores hablan en esta parte de memoria.

En el ùltimo parrafo de la primera amonestacion que está en el Nº. 2º. dice el Teofilantròpico estas formales palabras: *yo, amigo* no quiero introducir mi hoz en mies agena, politiquee V. à su

satisfaccion seguro de que yo y los mios à todo diremos amen. como ignorantes en semejante materia, solo sì me empeñarè en demonstrar hasta la evidencia que V. no sabe la doctrina christiana, y que debe suspender el Año Veinte parando el sol de su periòdico mientras aprehende, ò da algunos repasos al catecismo de Astete, ò de Ripalda. No me negarà vd. que este asunto es propio y privativo de un teòlogo, y que como à tal el pùblico, y vd. mismo deberán oirme con el mismo respeto, atencion y benevolencia, con que yo, y todos los ignorantes mis paisanos oimos á algun político, ó á algun otro aventurero que cuando menos pensamos nos deja bostezando, y con la boca abierta, &c.

Ya vè V. S. que aqui no se trata de federimontoneros, sino de doctrina christiana, por consiguiente los editores del Año Veinte se están burlando de V. S. sin el menor respeto á su sexô, y caractéres: si yo pudiera dar à V. S. un consejo le diria que no se juntase con esos mozos, que quieren sacar la culebra por mano de V. S., abusando de su sencillez, y buena fè; lo que puedo asegurar á V. S. es que si no se aparta de esos gayanes no habrà remedio sino que el pùblico la ha de bautizar llamandola *Estrella del Año Veinte*, que es lo mismo que si la llamasen *Estrella errante*, ó *Estrella federimontonera.*

No es eso lo peor sino que asi como el Año Veinte dejò de existir por falta de compradores, lo mismo le ha de suceder á V. S., porque todos han de decir *huyele que es macho.*

A mi me aseguran que V. S. es uno de los nidos, ò boca de homiguero que ha reventado por otra parte, yo resisto el creerlo alegando para esto la delicadeza de su sexô, y mil otras circunstancias; pero ellos me dicen que la vanguardia del ejército federal que entrò por asalto en la plaza de la Victoria se componia de nueve mugeres ahorcajadas en sus caballos, y con tantas polleras como las que puede usar mi señora Da. Estrella.

Confieso que me quedè helado al ver como discurre este pueblo, y como lo adelgaza, y desmenuza todo desde que recibió el bofeton *cruel y mazizo* que hasta ahora nos tiene alerta contra los *hermanos del santo entierro, contra quienes no nos es lícito pelear.*

Dios la libre á V. S. de ellos, y creame que si se descuida la han de poner ahorcajada sobre un caballo, y la han de hacer entrar en la plaza de la Victoria, y aun le han de persuadir que no es Estrella, sino Luna llena de montoneros.

Dios guarde &c.—El Paralipómenon.

AVISO AL PUBLICO

En el convento de la observancia de N. S. P. S. Francisco de esta capital, se abre clase de gramatica en el dia, que se presenten al menos cuatro estudiantes: su preceptor es el P. ex-lector de artes Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso; quien exhorta á los padres de familia le remitan sus hijos, seguros del aprovechamiento asi en el idioma latino, como en los rudimentos de nuestra santa religion. Promete tambien dictarles filosofia, luego que hayan adelantado lo suficiente en la latinidad.

Imprenta de la Independencia.

NUM. 5.

DEL

PARALIPÓMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTRÓPICO.

Corre por todas partes un oficio de D. Juan Martin Pueyrredon dirigido á nuestro excmo. cabildo: esta pieza la hubo de imprimir, segun se dice, el gazetero de los miercoles con sus notas correspondientes, y no habiendo podido hacerlo por haber cesado en sus funciones, yo lo haré para que vea el mundo que yo no pertenezco á la faccion de nadie, ni necesito de nadie, ni quiero à nadie, sino à todos, porque todos son mios; quiero decir, que yo soy el siervo de toda la fraternidad *propterquod, et loquor*, *et testimonium meum verum est:* por eso es que yo hablo, y mi testimonio es verdadero.

Excmo. Sr.——Yo debo creer, que un exceso de zelo por el buen òrden, haciendo á V. E. traspasar los deberes de su instituto municipal, ha decidido su ánimo à interpelar la autoridad de la provincia por su oficio del dia nueve publicado por la prensa: y cuando tengo la experiencia, de que nada hay tan amargo para el que exerce el ministerio del poder, como la precision de aplicarlo en daño de los hombres, aunque sea para desagravio de la justicia, debo tambien persuadirme, que solo las inminencias de

un muy grande mal han podido mover el pacifico exercicio de V. E. á reclamar la justicia, y los castigos del gobierno.

Lamento desde mi destino esa funesta precision en que se ha visto V. E., porque me presenta la idea de un fatal peligro, y porque la considero forzada y necesaria. Pero ¿es posible que tambien ha sido preciso á V. E. insultar mi nombre, cuando dice en su citado oficio "no es esto solo, la conservacion de aquella, tambien demanda la mayor vigilancia y castigo contra todo faccioso, ya sea de Pueyrredon, ó cualquiera otro caudillo, que à la sombra de estos desordenes y confusion intentan introducir la discordia, para arrancar de ella la colocacion de sus favoritos, y su propia utilidad sobre las ruinas del público.?" ¿No ha podido V. E. provocar esa vigilancia, esos castigos sin singularizar sus conceptos en agravio de mi opinion? ¿No encontrò V. E. un objeto que llenase mejor sus ideas que mi nombre? Y ¿qué motivo ha tenido V. E. para manifestar esa infeliz preferencia, que presentandome à la opinion pública como un caudillo de facciosos, me agravia, y me infama? ¿Ha visto, ò ha oido V. E. alguna vez, que el nombre de Pueyrredon se haya encontrado mezclado en facciones, en revoluciones, ò en desordenes, como no haya sido para contenerlos, ó para ser una víctima de ellos? ¿Ha sabido V. E. que yo haya jamas faltado al respeto, subordinacion, y obediencia mas puntual à mis superiores? ¿Qué haya provocado turbulencias, atentado contra las autoridades, ó depuesto à los gobiernos patrios? ¡Oh! no; nunca lo ha visto V. E., ni lo verà jamas: porque yo amo á mi patria por principios de razon, y por un sentimiento que me atrevo à llamar virtuoso, y no por un instinto ciego, y mal dirigido, ni menos por intereses de las pasiones. Y si no, contraigamonos à los hechos, que son siempre la mejor prueba que puede presentarse al juicio pùblico; y veremos si alguna vez he sido yo caudillo de facciosos.

Por disposicion de nuestros gobiernos fui gobernador de la provincia de Cordova, y presidente de la de Charcas en los primeros años de nuestra revolucion. Yo no diré que goberne bien, pero sí puedo gloriarme de que merecí la aprobacion del que me mandaba, y supe contentar à los que me obedecian. Fui despues elevado al poder ejecutivo, cuando me hallaba dos años ausente y à mas de cuatrocientas leguas de esa capital; y la eleccion de mi persona fue el resultado de una asamblea reunida por el voto de ese gran pueblo, y del modo mas legal, que hasta entonces se habia conocido en nuestras deliberaciones. Ultimamente fui colocado en la suprema magistratura por la voluntad unánime de un congreso nacional, formado por los primeros hombres de todas las provincias y pueblos: elegidos ellos mismos en circunstancias que no pudo tener lugar la intriga ni la faccion; y con quienes en la mayor parte yo no tenia la menor relacion antecedente. Y ¿creerá V. E. que yo no tube conocimiento anticipado de esta eleccion? Pues asi fue en verdad: y yo lo juro por mi honor à la presencia de todos los diputados que componian aquella respetable corporacion. ¿Encontrará acaso V.E. en estos sucesos favorables de mi vida los efectos de la faccion, movida, seguida, ò dirigida por mí? Ó ¿querrà V. E. encontrarlos en aquellos actos, en que yo he sido la mas inocente víctima de las facciones, por no apartarme del sendero del orden, ni de la ley de mis deberes? Convengamos, señor excmo., en que solo un ánimo enconado y prevenido ha podido atribuirme la nota de caudillo de facciosos; y solo tambien un interes muy decidido ha podido hacer que V. E. se olvide de la circunspeccion que en todos tiempos ha hecho el mas noble adorno de la municipalidad de Buenos-Ayres.

Pero ¿cuál puede ser el interes que V. E. tiene en deprimir mi reputacion, y en atacar mi nombre con tanta valentia? Des-

pues que hemos visto à V. E. por el espacio de seis meses los mas borrascosos y desgraciados, que han conocido las provincias, subscribir ä todas las facciones : reconocer gobiernos los mas abusivos; padecer insultos atrevidos : sufrir la humilde ley de separar de su seno ä los individuos que no eran conformes con las ideas de los federales, para colocar otros de su aprobacion, y que quedase todo amoldado á sus deseos y pretenciones : pedir sumisamente la paz, y la amistad de los mas feroces enemigos del orden, de la prosperidad, y de la riqueza de ese pueblo : como V. E. mismo lo ha dicho en el oficio ya citado, en el que V. E. publicó dirigido al cabildo de Santa Fé en la Gazeta del gobierno N.° 12, y en otros varios documentos públicos : ¿cuál puede ser pues el nuevo motivo que ha destruido esa moderacion, esa prudencia, ò ese avenimiento que V. E. ha mostrado con todo, y para todo lo malo que se ha hecho? Ese deseo de destruirme, manifestado tan intempestivamente, con tan poca discreccion, y con tan ninguna generosidad, ¿qué fin tiene en las ideas de V. E.? No debe ser por un mero espíritu de malignidad, alentado de mi situacion indefensa, porque tal conducta rebajaria demasiado à los representantes de un pueblo grande : tampoco puede ser el de seguir la huella emponzoñada, que ha dejado D. Manuel de Sarratea, porque esto sería contradecirse V. E. de un modo ridículo, cuando en el mismo oficio ha dicho, que causó los mas espautosos males en el tiempo de su administracion. Menos puede ser una certeza de mi criminalidad, porque nadie hastá aqui me ha juzgado, nadie me ha oido : y aunque algunos miserables han intentado manchar mi nombre en varios impresos, acumulando, en vez de delitos, inmundicias, que el buen juicio público ha revertido sobre ellos mismos, no es imaginable que tan poca decencia y miramiento haya alucinado á un pueblo ilustrado.

Pero yo me voy empeñando demasiado ; y el agravio

que V. E. me ha hecho; me iba à conducir à unos tèrminos que nunca quisiera tocar. El interes, el motivo, el fin que V. E. se ha propuesto, lo sabe bien V. E., lo sé yo, y lo penetra el público ilustrado: pero yo no lo diré, porque es de mi interès, y tambien de mi educacion dar ejemplo de respeto y honor à las autoridades de mi pais, cualesquiera que sean los individuos que la ejerzan, y las pasiones que los animen contra mí. Serene V. E. sus inquietudes; porque yo nunca las causé; sino á los díscolos y perturbadores; y porque dos tristes desengaños me han dado la resolucion de pertenecer solo á mi patria para amarla y para servirla siempre en el último lugar; pero como el mas fiel y sumiso de sus hijos. Si el legítimo interés, y el natural derecho de mi defensa me han obligado por segunda vez à tomar la pluma, para destruir insultos publicados contra mi opinion: y si en tan desagradable empeño me ha sido forzoso separarme algo de los términos de moderacion con que siempre habria tratado à una corporacion; que aunque desmembrada de los individuos de mas importancia, que se eligieron para presidirla, se titula al fin la representacion del pueblo; culpe V. E. al que dentro ò fuera de su seno le aconsejó el uso de una arma tan innoble, y tan poco digna del ofensor, y del ofendido.

Persuadase V. E. que el cabildo de Buenos-Ayres no está menos que yo, y que todo ciudadano sujeto à las leyes generales y particulares del estado; y que estas prohiben y castigan las ofensas personales, al paso que la moral pública las reprueba, las desprecia, y las condena. Quiera V. E. tambien creer, que no son los insultos publicados el medio mas seguro de conseguir ventajas; porque la prensa para desgracia de nuestro pais sirve con la misma docilidad à lo bueno que à lo malo: à lo ùtil que á lo dañoso. Observe V. E. que à pesar de tan negros, y tan sangrientos ataques, que se han hecho á mi crédito en estos últimos tiempos por mis enemigos

personales, el solo imperio de la justicia natural ha corregido la opinion à mi respecto : que muchos de los que proclamaron con obcecacion mi ruina en los principios, se hayan hoy arrepentidos del partido que entonces tomaron; y manifiestan ya francamente el error en que incurrieron, y que tantas calamidades ha ocasionado á la patria.

No desprecie V. E. esta leccion provechosa. Recuerde V. E. el órden, las victorias, el crédito que adquirió nuestro pais mientras yo lo dirigí; y cotejelos con la anarquia, las humillaciones, la desolacion, y la ruina que ha padecido despues. Repare V. E. que todos estos males han sido causados á nuestra afligida patria por mis mas encarnizados enemigos; y que una justa y eterna providencia ha dirigido todos los sucesos para vindicacion de los inocentes, y confusion de los culpados. Yo confio, que tantas demostraciones llegarán à corregir tambien el concepto de V.E. en la parte que me injuria, y que si la generosidad, que tanto honor hace à la persona pública como á la privada, y que fue siempre uno de los nobles atributos de V. E., no llega en esta ocasion al grado de producir una satisfaccion tan pública, como lo ha sido mi ofensa; podrá à lo menos V. E. encontrar fuerzas en su justicia interior para no repetir en adelante insultos ã mi nombre.

Pero si nada de esto basta, si algun interes superior anima á V. E., si alguna funesta preocupacion obscurece su juicio, y ofusca su razon; si siente V. E. que se recuerde aun con aprecio mi hombre y memoria; si hay en V. E. en suma un ciego deseo de destruirme; emplee V.E. su zelo, su imparcialidad, y su carácter en buscar los crímenes que yo haya cometido en el tiempo de mi administracion.

Acuseme V. E. ante la ley, y confundame con ellos; pero hágalo siempre V. E. sin olvidarse de la dignidad que se debe á sí propio, y que me debe á mí; y cuando un convencimiento legal

de mis delitos me haya privado de los derechos que conservo á la estimacion de los buenos, y à la gratitud de los amigos del pais, entonces quedarà V. E. autorizado, como cualquiera, á descargar sobre mí su indignacion, y su desprecio.

Mientras llega este caso, que es en el dia la única aspiracion de mis anhelos, debe V. E. respetar mi nombre, ó sufrir que en la precision de defenderme, use tal vez yo con V. E. de voces menos vagas, y de mas exâcta aplicacion, que las que V. E. ha podido emplear para ultrajarme.

En cualquiera situacion yo conservaré siempre el respeto y consideracion, con que soy de V. E. muy atento servidor.—*Juan Martin de Pueyrredon.*—Montevideo 21 de agosto de 1820.—Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Buenos-Ayres.

La Estrella del Sud ha dado en juntarse con los mozos del Año Veinte; por eso es que anda *errante*, y *yendo* y *viniendo*, ya cae, ya levanta, ya sube, ya baja, segun los mozos la dirigen á este, ó el otro precipicio: en una palabra ella es una *estrella* de *arribeños*, que quiere ilustrar à los *abajeños* con luces de *arriba*; enhorabuena sea, pero supuesto que los de *abajo* tenemos nuestra óptica, recibamos en el prisma los rayos de luz, para que podamos distinguir de colores rechazando siempre el color que salga *federi-montonero.*

Primer rayo de luz de la Estrella recibido en el prisma argentino.

" La capitalia desnaturalizó à Buenos-Ayres haciendola patria „comun, y extinguiendo en sus hijos verdaderos ese espíritu de „egoismo que hace obrar à cada pueblo tan eficazmente en su „dicha para mantener un sistema, que mas era de ambicion des-

„pótica, que de verdadera unidad.... *à esto diò lugar la translacion del congreso à Buenos Ayres.*"

Prisma argentino.

El rayo de luz que antecede no ha hecho la mas mínima impresion en el prisma argentino, porque efectivamente es un rayo de tinieblas, que en vez de producir variedad de colores nos ha llenado de sombras, y nos ha hecho andar topando y palpando en el mismo medio dia.

La tal estrella en esta parte es un tizon apagado, pues Buenos-Ayres no fué capital desde que tubo congreso, sino que fué capital antes del parto, en el parto, y despues del parto: fué capital antes del parto por las razones, y motivos que la estrella averiguará allá en el infierno, ó en el purgatorio, ó donde exîsta el ministerio español, que la bautizó, tituló, y condecoró con ese nombre tan ominoso á las provincias mezquinas de Sud-América.

Buenos-Ayres fué capital en el parto, y lo ha sido despues del parto, porque nunca ha exîstido en sus hijos ese *egoismo provinciano*, à que con tanta insolencia nos provocan cuatro mozuelos tinterillos practicantes, que nos quieren ilustrar abusando del aprecio y estimacion, ò compasion con que los miramos como à forasteros; fué capital en el parto, y despues del parto, porque asi lo ha querido la *parte sana* de los pueblos, y *esta parte sana* lo ha querido porque ha reconocido que en Buenos-Ayres no exîstia ese egoismo provincial que hace á los pueblos desearlo todo para sí, y nada para otros como el Paraguay, y todos los demas pueblos paraguayos que componen la union: fué capital en el parto, y despues del parto porque tenia plata, tenia hombres, y era la ùnica que poseia recursos para purgar la tierra de toda clase de basiliscos, y para hacer que las provincias entregadas al virrey de Lima Abascal, y al virrey Elío, y Vigodet se entregasen à ella, para despues dar contra ella con *egoismo provinciano, al-*

deano, *y villano*: fuè capital en el parto y despues del parto por millares de motivos de esta sola especie, y no por su necia vanidad, ni tampoco por sostener ese sistema de ambicion despótica, tan cacareada por unos pueblitos como Santa Fé. y otros menores que Santa Fé, y otros que allá se van con Santa Fé.

Buenos-Ayres ha sido capital, ó patria comun como la estrella de arribeños lo confiesa, porque jamas sus hijos se han desnaturalizado como los tinterrillos arribeños tienen atrevimiento de hacerlo à nuestras mismas barbas sin temer los mocosos que Buenos-Ayres de repente se incomode, y los haga temblar; los argentinos son generosos, francos y caballeros, y no *egoistas*, *mezquinos*, é *insociables* como por confesion de la Estrella, son los provincianos.

Sepa pues la Estrella, que Buenos-Ayres no fue capital desde que tubo congreso, sino que lo fué desde que hubo terneros que alimentar de polo á polo, y este rayo de luz es de los *abajeños* para ilustrar à los mocosos *arribeños*, que nos estàn faltando al respeto.

Segundo rayo de luz de la Estrella, recibido en el prisma argentino.

"Buenos-Ayres fué el primero, que se vió extenuado con las
„ repetidas sangrias de las contribuciones iniquas; los empréstitos
„ forzosos habian llegado à ser el trabajo diario de las sesiones
„ del congreso; y el gobierno estaba en posesion en mucho tiem-
„ po de una manera de exîgir tributos indebidos, y mal calculados;
„ de un modo de atacar la propiedad, llamado *auxîlios* que fra-
„ guó la ruina, y preparó el descontento de nuestros infelices
„ hacendados."

Prisma argentino.

El rayo de luz que antecede no reflecte, ni refrange mas que sombras, y tinieblas provincianas, porque à los argentinos les consta de cierta ciencia que es mentira, que en eso de las contribuciones, ó empréstitos puede seguirse el òrden numérico para de-

signar los contribuyentes, y prestamistas: miente, miente la Estrella, porque Buenos-Ayres ha sido el primero, y el único que ha dado contribuciones, y préstamos: vamos á la prueba para que Dios nos libre de tinterillos, y niños forasteros de *cortas observaciones.*

La asamblea constituyente exigió una anticipacion de quinientos mil pesos: á saber, doscientos cincuenta mil á Buenos-Ayres, y los otros doscientos cincuenta mil á las restantes provincias, y pueblos: los de Buenos-Ayres se recolectaron en el momento; pero para recolectar los de las celeberrimas provincias no solo hubo mil dificultades, sino que ni siquiera dieron la mitad de lo que se les habia pedido, sino que los dineros de S. Juan y de Catamarca se reducian á medios, y medios reales tan sucios, y tan pelados que el gobierno llegó á convencerse de lo mucho que podia esperar de semejantes estados confederados.

Es verdad que Buenos-Ayres ha sido sangrado para criar cuervos que le saquen los ojos: tambien es verdad que estas sangrias no han sido en pequeñas cantidades; pero la Estrella de arribeños debe saber que no podia ser de otro modo, cuando Buenos-Ayres era la única baca de que se surtian Cordova, Cuyo, Tucuman, Salta, Chile, San Juan, la Rioja, y Catamarca, y algunas veces Artigas en la otra banda, Sarratea en Londres, y una porcion de otros entes que no son bien conocidos, porque han carecido de la industria de Artigas, y de la audacia de Sarratea para ocultarlo del conocimiento de las gentes.

Se espanta la Estrella de que el congreso solo se ocùpase de esta clase de sangrias, y que el gobierno atacase las propiedades, &c. &c. pues se espanta mal, ò se espanta porque es provinciana estrella, y finalmente se espanta mal, porque todo es mentira.

Lo primero: porquè en cuatro años no llegaron à seis los empréstitos, que el congreso decretó.

Lo segundo: porque el gobierno jamas estuvo en posesion de

imponerlos, y sino véase la sesion del 13 de mayo del año anterior en que se realizó por el congreso su propuesta para un nuevo empréstito.

Lo tercero: el gobierno nunca estuvo en posesion de atacar la propiedad; y sino vèase la sesion del tres de setiembre de dicho año en la cual consta que el estado necesitaba algunos artículos de guerra, que tenian varios particulares, y que pidió al congreso permiso para exîgirlos; la resolucion al pie de la letra fué esta: *atencion doña tizon, ó doña estrella errante, ó arribeña*; "Se faculta al poder executivo para acopiar artículos de guerra, tomandolos de los particulares para proveer los parques, y arsenales segun propone en su nota con la calidad de dar cuenta del valor de los renglones recaudados luego que se háyan llenado los objetos de esta medida; *recomendandose mucho que para ejecutarla se destinen personas no solo de toda pureza y probidad, sino tambien de carácter suave, y apacible, capaz de alejar á los prestamistas toda idea de mala versacion, y evitar contestaciones empeñadas, que solo podrian servir para hacer subir de punto la odiosidad, que naturalmente lleva consigo la medida.*"

Lo cuarto; para convencer la delicadeza del congreso respecto à las propiedades vèase la sesion del dos de marzo de 818: el prudentísimo Belgrano se vió precisado á exîgir un único empréstito de treinta mil pesos en la provincia del Tucuman: noticioso el congreso decretó "que se pagase el emprèstito por el erario nacional; y se previniese al general que en adelante no hiciese imposiciones; &c.

Lo quinto: los hacendados del Sud llenos de juicio, y honradez han exterminado el vandalaje, y reprobado las locuras de los aspirantes; reprobando con su conducta lo que la Estrella les imputa.

Lo séptimo: el congreso no solo obró de buena fê cuando escuchó las proposiciones de la Francia, sino que obró con sujecion á las instrucciones de sus pueblos: item los congresales no se creian que habian de ser los primogénitos, pues habian expedido órdenes repetidas para que los removiesen; ellos deseaban con ansia volver à gustar las delicias de la vida privada, dejando á otros el cuidado de perfeccionar la grande obra que habian empezado.

Para conocer à fondo la *apatia provinciana* no hay mejor arbitrio que tomar de memoria la letrilla inserta en el N.º 6.º de la Estrella del Sud; todo, todo lo hace consistir D.ª Estrella en que

digamos *viva la patria*: vienen unas *gauchas ahorcajadas en caballos mansos*, y toman por asalto á Buenos-Ayres, todo eso no es nada, *viva la patria*: seiscientos foragidos saquean nuestra campaña; todo eso no es nada: *viva la patria*: el mote favorito de las provincias federales es *mueran los porteños*: todo eso no es nada, *yo estoy en mi casa, hablen cuanto quieran, y viva la patria*: ¡carai! ¡Morid, morid infames! Morid fieras del modo que murieron los Carreras!

Letrilla contra la letrilla de la Estrella.

" Hablen cuanto quieran,
„ y viva la patria."

El cruel egoismo
que todos respiran
es un aire infecto
que todo lo intriga;
si está el ego:smo
metido en su casa
fuerza es que en silencio
perezca la patria.

Franclin *en su casa*
está electrizando
à los tinterillos,
y à todos los diablos;
si los montoneros
exîsten en casa
fuerza es que en silencio
perezca la patria.

Wasinghton con su *hija*
están en su *estancia*,
y de *polo á polo*
esperan bonanza;
si estamos dormidos
contra la esperanza,
fuerza es que en silencio
perezca la patria.

Si los practicantes
del gran Catamarca
son nuestros maestros
buena va la danza;
toquemos la gaita,
y todos digamos,
fuerza es que en silencio
perezca la patria.

¡Porteños salvages!
¡de puro bonazos!
los de las provincias
son astutos guazos;
si os comen por sopas
por vuestra apatia
fuersa es que en silencio
perezca la patria.

Esos *practicantes*
trastes *arribeños*
son unos maestrazos
de sonzos *porteños*;
vayan à la porra (*)
con su patarata,
ó de no *perezca*
la infelice patria

(*) Asi como las sabandijas no estan de valde en este mundo; asi tambien los terminos groseros no se inventaron de valde, y en ciertos casos son propisimos para explicar con finura los conceptos.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Num. 6.

DEL

PARALIPÓMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTRÓPICO.

Ocurrencias del dia.

El Teofilantrópico, el Gauchi-político, el Suplementista, y el Paralipómenon en todo el discurso de este año veinte, que estamos ya concluyendo, no han dejado de amonestar à este pueblo, y dispertarlo de mil modos para que sacudiendo la pereza, y fermentando virtuosamente se purificase, y se limpiase de las piezas eterogeneas, que lo han enervado hasta privarlo de su nativa energia; para este efecto pusieron en movimiento cuantos resortes les sugirió su amor, y su zelo por el bien comun; discursos, invectivas, sueños, fabulas, historias, anecdotas, chistes ridiculos, cuentos al caso, sátiras amargas; pero todo en vano, porque la anarquia auxíliada de la antiteocracia, de la licencia, del atrevimiento, de la insolencia, y de todas las furias infernales levantaba erguida la cabeza despreciando toda dominacion, y amenazando acabar con todo el órden y armonia, esto es con la alma, y vida de la república.

Los cuatro periodistas se hallaban reducidos ya à la desesperacion esperando por momentos una catastrofe horrorosa, y anun-

ciandola al pueblo con la mayor distincion, claridad, y franqueza; jovenes provincianos de diez y nueve años tomaban la voz para insultar impunemente á personas de la mas alta representacion; Flores, y natas; Cantillones, Virgiliones, y otros perdularios notorios que al abrigo de la libertad de imprenta tiranizaban la opinion pública daban al mismo tiempo las mas evidentes pruebas del espíritu vertiginoso que los agitaba, y conmovia.

Este espìritu abominable causaba mayor ò menor efervecencia en los anarquistas á proporcion que ó se acercaba, ò se alejaba el ejèrcito federal; pero cuando se alejó del todo entonces sucedió el despecho en los montoneros de adentro, y llegaron á concebirse capaces de triunfar confiados en la paciencia de un pueblo que aun conociendolos, y sabiendo sus perfidas maquinaciones los toleraba no obstante aguardando su desengaño, y su enmienda.

La piedad americana, que ha sido siempre el pecado original de Sud-América, virtud nobilisima, que brota espontaneamente, y crece al abrigo de la benigna indole con que nos ha dotado el cielo, pero virtud que facilmente degenera en vicio por el descuido que generalmente tenemos en cultivarla, y exercitarla sin discernimiento; si señores, los americanos jamas nos resolvemos á ejecuciones violentas sino despues de vernos burlados, y afrentados por alguna sorpresa; una confianza criminal es nuestro verdadero carácter; nuestras hazañas por consiguiente nada tienen de loable, y mucha es la cuenta que daremos à Dios de no negociar con los talentos que nos ha dado, no para que los enterremos en la inaccion y descuido, sino para que los empleemos en la comun felicidad.

Iba à detallar ya nuestro descuido en el Domingo primero de Octubre, como tambien la sorpresa con que fuimos contristados el dia dos, y las posteriores ocurrencias, pero la fatalidad de ser yo tambien un americano; la lenidad que es propia de mi sagrado

carácter, y el ahogo que causan en mí muchos, y muy encontrados afectos, ya de ternura para con un pueblo de filantropos, ya de indignacion contra unos poquisimos anarquistas, cuyo único delito es la paciencia del pueblo todo:.... si señores, el pueblo todo es el que ha pecado, y nadie, nadie es el delincuente.

Los cuatro periodicos con voz acorde clamaban, y decian *fuera carafas fuera caraferos:* los cuatro periodicos señalaban distintamente *varios nidos:* los cuatro periodicos se ofrecian á descubrir *otros nidos mas* en el caso que la administracion obrase de buena fé; los cuatro periodistas exponiendose á la venganza de los resentidos señalaban nominatim á los autores de nuestros daños, y el pueblo jamas tomo la mas minima providencia para precaverse de los males inminentes; ahora pues, siendo inconcuso que al que sabe, y quiere no se le hace injuria; *scienti, et volenti nulla fit in juria;* no me direis ¿de que injuria se queja Buenos-Ayres? el es seguramente el culpado, y yo no le pongo mas penitencia, sino el que otra vez no deje sorprehenderse.

Por amor de Dios no me hablen de delinquentes; y en caso de pedirme que yo los descubra no tengo embarazo en asegurar que son delincuentes, y punibles todos todos los que no han oido al Teofilantròpico, al Gauchi-politico, al Suplementista y á mi que soy el Paralipómenon, y el que acuso á toda la ciudad, y me animo à convencerla de apatica, omisa, y descuidada.

Advertencias que deben tenerse muy presentes para evitar toda equivovacion en cuanto yo digere concerniente á la persona de D. Juan Martin Pueyrredon.

1.ª Yo supongo como cierto que D. Juan Martin Pueyrredon ha robado al público uno, ó dos millones cada año, asi como supongo tambien que Artigas, Blasito, Ramirez, Lopez, Carrera, &c. han talado la Banda Oriental, y Occidental y asi como

todos, todos, todos los jefes que hemos tenido, todos, todos, todos, todos han sido arrojados á palos por ladrones &c. &c. &c.

Por consiguiente cuanto yo digere de Pueyrredon no quiero que pase los términos de un juicio comparativo en virtud del cual Pueyrredon quede respectivamente justificado, aunque en la realidad sea efectivamente un foragido.

2.ª Que yo no tengo el menor interes á favor de Pueyrredon ni espero nada de él, ni él puede darme nada, asi como nada espero de Sud-América, ni Sud-América es capaz de darme nada à no ser que ella se me entregue toda para entregarla yo á Dios en el momento, y à mi con ella.

3.ª El hablar yo de Pueyrredon, y el recomendarlo no es mas que por haber advertido que Pueyrredon es el cuco, y coco de los montoneros internos, y externos; mi único fin pues no es otro sino deshacerles à los montoneros ese cuco, y ese coco haciendoles ver palpablemente que Pueyrredon aun siendo peor que lo que ellos lo imaginan es mejor mil veces que cuanto montonero infame ha nacido de gaucha en este mundo, y que si el brigadier Rodriguez es pueyrredonista (*) por no ser montonero, yo le alabo el gusto, y yo tambien mas quiero ser pueyrredonista, y saveedrista, y todos los istas, y aristas con que nos embroman y acatarran, que ser montonero, motinero, anarquista, carrerista, lopista, Dorregista y diablista con todoslos istas, y aristas de la otra banda.

Hechas estas advertencias voy à poner las notas al oficio de Pueyrredon inserto en mi número anterior.

Notas al oficio de D. Juan Martim Pueyrredon inserto en el número anterior.

1ª. El señor brigadier D. Juan Martin Pueyrredon debiò per-

(*) *Este cargo le hace á su gobernandor el cabìldo del año veinte en su bando celeberrimo.*

suadirse que el cabildo del año veinte no habiendo sido elegido por el pueblo, tampoco ha sido òrgano, sino lazo del pueblo para tenerlo envuelto en facciones que sin interrupcion se han sucedido unas à otras con el trampantojo de destruir la faccion de Pueyrredon, é introducirnos en el alma la bacuna federi-montonera ó el pus venenoso de la oriental proteccion para ser por fuerza un pueblo de chaquacos sin ley, ni rey, ni Roque, ni hombre terrenal que se entienda con nosotros.

2ª. El señor Brigadier debió advertir que eso de sostenerse en el gobierno es hazaña que el solo ha sabido hacer, y que tanto sus antecesores como los jefes hebdomadarios que hasta ahora le han seguido solo con fantasmagorias, y alaracas han podido sostenerse los tres, los cinco, ò los ocho dias que han permanecido en la silla del gobierno: el cabildo pues del año veinte no tenia otro cuco para hacer que los niños se estubiesen quietos que figurar temores, y sustos por la imaginada faccion de Pueyrredon: esto es, temia que los sensatos de una hora para otra dijesen que el cabildo era uno de los nidos federales puesto por la montonera de afuera, y sostenido por la de adentro para amontonarnos al descuido, y con cuidado.

3ª. El cabildo del año veinte confesò siempre la partida, ni tubo embarazo de contestar al gobierno de Chile que *hacia lo que le decian, y comia lo que le daban*; como se puede de ver en su contestacion que saliò impresa.

4ª. El cabildo del año veinte debiò haber renunciado la autoridad que habia recibido de los montoneros externos, é internos, y debió haberse dado por entendido cuando el Teofilantrópico, el Suplementista &c. insistian ya en que nuestra *administracion era sospechosa*, ya en que era *sospechosisima*, ya en que &c.

5ª. El señor brigadier amenaza al cabildo del año veinte que sino se contiene se verá en la precision de indibidualizarse;

¿pero que mas indibidualidad que la fecha misma de su oficio? ¡cabildo del año veinte! ¡cabildo elegido por la montonera! ¡cabildo fomentador de anarquistas! ¡cabildo que al fin nos envolvió en lo que no podia menos de envolvernos!

Historia del Bucèfalo macedonio.

El bucéfalo era un potro indómito, y tan extraordinario en los corcobos, que infaltablemente echaba al suelo á los mas insignes domadores: el principe de Macedonia advirtió que aquel redomon se asombraba de su sombra, y procuro montarlo contra el sol, y con todas precauciones para que la sombra del caballo, y el caballero cayesen siempre àcia la espalda; el arbitrio fue excelente, y el principe paseò á su satisfaccion en presencia de toda lo corte haciendo ver que aquel potro era efectivamente un caballo manso, y que mas bien necesitaba de maña que de fuerza: los macedonios entretanto celebraron la destreza del jóven, y auguraron que era capaz de conquistar toda la Grecia.

Moralidad.

El bucèfalo de Sud-América es la silla del gobierno; en ella se han sentado innumerables que han ido al suelo dandose ya mas, ya menos fuerte porrazo, segun el mayor ó menor esfuerzo que han hecho para sostenerse.

A D. Juan Martin Pueyrredon estubo reservado el sostenerse en ella á todo trance: esta hazaña ha sido mayor que la de Chacubuco, y Maypù; añado mas, y digo que si San Martin llega à conquistar à Lima no serà mayor esa hazaña que la de Pueyrredon en haber domado una silla que antes, y despues de él ha sido tan indomita, porque se asombra de la sombra.

Alerta brigadier Rodriguez, alerta, y mira que si no sois un Pueyrredon no lograrás tampoco la gloria de ser un segundo

Pueyrredon: para domar el bucéfalo huye lo posible de la sombra; procura que no sea precario tu gobierno, y en el momento que os veais precisado á capitular y contemporizar con los anarquistas, haz cuenta que ya está preparado tu precipicio; renuncia inmediatamente, y mira no quedes en la provincia, porque despues de haber renunciado te han de escoger para cordero de la pascua haciendote jefe de faccion para perseguir à los hombres de bien bajo la sombra de tu mismo nombre.

Política de los federales.

Aun no se prostituyó Buenos-Ayres à seiscientos foragidos cuando estos blasonando de conquistadores impusieron leyes de proscripcion con una política que asombra: todo habia de ser nuevo, y con pretexto de colusion con el congreso, y Pueyrredon nos pusieron por jefes, y magistrados á los montoneros de adentro: batidos que fueron debieramos nosotros haber usado la misma política, á lo menos nuestros periódicos hasta el aburrimiento lo insinuaban; ahora pues favorecido del mismo escarmiento lo vuelvo à insinuar, è insisto en ello.

No quede entre nosotros la mas mínima sombra de montonera.

Abolere nefandi cuncta jubet monimenta viri monstroque sacerdos.

El sacerdote manda que se quemen los monumentos del *varon nefando* (*)

Yo espero que la adminitracion presente no me pondrá en la desagradable precision de nombrar personas; en la antigua adnistracion ni aun eso bastò, y mis oficiosisimas insinuaciones solo sirvieron pora comprometerme, y para que mi vida estubiese como estubo espuesta à mil peligros.

Reflexiones.

Cuando los federales, ò montoneros de afuera entraron triunfantes en este pueblo garantidos por nuestra paciencia, y por el deseo tierno, entrañable, y especial de congraciarnos con las provincias quejosas, toda la poblacion se deshacia en tiros, porque los novadores desde los corrales de las casas tiraban balazos al cielo, como provocando à la divina justicia, y contristando à

(*). *Vease el N.* 18 *pag.* 274 *del Teofilantropico.*

los sensatos que auguraban para lo futuro, y aun sentian de presente los saqueos, las violencias, è insultos de los particulares.

Cuando los mismos federales trayendo de vanguardia unas gauchas ahorcajadas en caballos mansos volvieron ã enfederarnos prosiguieron los balazos, y en fin cada vez que los carafas, y caraferos han hecho sus revoltijos, todo, todo se ha reducido à tiros, y balazos.

Al contrario en la memorable accion del dia cinco de Octubre: el gran pueblo de Buenos-Ayres cansado ya de sufrir, toma sus medidas, hace su explosion, ataca ã los motineros obstinados, los aterra, los confunde, y gana la mas completa, y decidida victoria; pero ¡oh dignidad imponderable del pueblo argentino! los vencedores hasta hoy dia parecen efectivamente los vencidos: la victoria parece que los ha entristecido; no se oye un solo tiro, una sola aclamacion.

¡Argentinos! notad la diferencia que hay tan notable entre el pueblo heroico, y el gran pueblo de la inmortal Buenos-Ayres; el pueblo heroico son diez, ò doce aventureros que en las noches largas de invierno proyectan trastornarlo todo, salga lo que saliere (a); al contrario, el gran pueblo es ese mismo que el dia cinco ha asombrado al orbe político, con una hazaña, que harà època, y que seguramente serà calificada por *la mas famosa entre sus mas famosas hazañas.*

Confieso ingenuamente que me he engañado; yo he errado como un necio, y fascinado por los dislates de unos pocos pseudosófos impios, é incrédulos llegue à consentir en que estaba corrompida ya toda la masa, y entre mis desesperaciones, y angustias, como si el Dios de hoy no fuera el mismo que el de ayer llegue à creer, y persuadirme que la inclita Buenos-Ayres habia perdido ya, y habia abandonado la verdadera virtud castellana que heredó de sus mayores, y que tanto han celebrado en ella las naciones (b): abjuro humildemente mis errores: ¡viva la patria! ¡viva la provincia argentina! vivan las demas provincias unidas, ó desunidas de su capital.

(a) *Vease el Núm. 1°. del Gaucho-politico desde la primera pagina hasta la ultima.*

(b) Veanse las noticias de Londres del 21 de Noviembre de 807 relativas à la defensa de Buenos-Ayres y publicadas en nuestra imprenta de expositos.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

NUM. 7.

DEL

PARALIPÓMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTRÓPICO.

El Sr. D. Suplementista me buscò para su escudero, y yo de buena gana le ofrecí mis servicios creyendo que el tal hombre era libre é independiente; pero despues bien á costa de mi sonrojo he visto, y palpado que era dependiente, y subalterno de un griego, ó de un extrangero que se llama Teofilantrópico; este gringo le paga la imprenta, le dà importancia, y lo hace emmudecer cuando se le antoja.

Asi sucede en las republicas informes, ó en los estados que se deslumbran con una energia inchada y falsa, para ser gobernados por gentes de à fuera, que compran á cada uno por lo que vale, esto es por doce limetas de cerbeza.

¡Dios mio! ¿donde estoy yo? ¡yo escudero de un despreciable subalterno, que se me presentò echando retos, y amenazando hasta á los elementos, para despues vernos como nos hemos visto à la faz de todo un pùblico condenados à callar, y sin poder decir esta boca es mia, para echar al Teofilantròpico mas allà de las islas Filipinas?

Pues sepa el mundo que soy libre, que estoy en mi tierra, que ningun gringo me gobierna, y que sino doy un número cada dia no es porque no pueda, ó no quiera darlo; sino porque soy un pobre, y no tengo como costear la impresion.

En esta virtud el número siguiente saldrá cuando se despache el antecedente, y Cristo con todos, pues yo no quiero depender de griegos, ni aventureros, sino del público, à quien me debo, y pertenezco.

Señor Paralipómenon.

El dia 26 del presente mes resolvió el gobierno que en el regimiento del órden fuesen alistados todos los extrangeros existentes en esta ciudad, y solo exceptua à los introductores de primera clase, mandando fuesen llamados por el comandante del mismo cuerpo. En virtud de ello ordenó este à todos los capitanes que alistasen en sus repectivas compañias à todos los que se encontrasen en los quarteles que les habian sido señalados.

Algunos extrangeros lo han realizado manifestando contento en ello mismo. Los ingleses han hecho un partido de oposicion con mengua y desprecio del gobierno que nos manda, y porque el comandante del cuerpo acaso no ha llenado las funciones de su empleo. La insolencia de aquellos ha llegado á tal punto que en algunas casas no han querido ni aun dar el nombre de los dependientes que tienen. Es preciso no tener sangre americana en las venas para sufrir la osadia y descaro, con que estos hombres hollan las leyes del pais, y cuando menos las de primera atencion, como dirigidas à conservar el órden, y las propiedades de los habitantes de la ciudad, en que ellos mismos son los mas interesados, como que son los que mas tienen en el dia. Hac n partido de oposicion hombres que no tan solo no son utiles al pais, sino que debe considerarseles perjudicialisimos, pues viven sobre él,

y con perjuicio de sus hijos, que á su falta tendrian esos nuevos acomodos en las casas de comercio, en las que se encuentran muy pocos, y acaso alguno tomado con seguridades que no exîgen á los dependientes que les han venido de su Inglaterra. Son la mayor parte de estos tanto mas perjudiciales, cuanto se está viendo que ya casi son esclusivos de ellos todos los ramos de comercio. Tienen con escandalo buques en el cabotage, pulperias en los mejores puntos, negocio en la campaña, el de la yerba del Paraguay, haciendo para ello esa pública intriga en la Bajada, que tanto ha dañado á paraguayos, y porteños; pero para que mas? Con ver que han hecho, y hacen el último giro de carniceria, y carretas de agua está apurado cuanto hay que decirse.

Creo dificil alcanzar la razon ó principios en que dichos señores funden su oposicion al obedecimiento de la orden del gobierno: prescindo de que segun se asegura, en Norte-América todo el que abre una casa de comercio está luego obligado á alistarse en las milicias: prescindamos tambien del como los obligan en la Bajada, segun el bando ultimamente publicado alli, sin que se atrevan á hacer oposicion, ni reclamar privilegios que no tienen. Exîjaseles presenten los ingleses ó cualquier otro extrangero los pactos, ó tratados de estos gobiernos con los suyos. Bien saben que no hay alguno, y saben mas los señores ingleses, pues se los ha hecho entender por su misma corte, hace algun tiempo, que aqui como en pais de revolucion estan á su riesgo sin que ella les pueda dar ninguna proteccion. Si es asi ¿en que fundan su escándaloso orgullo? No lo se porque aun cuando conviniéramos con ellos en que como extrangeros no se les puede obligar á tomar las armas, ni aun para sostener el órden interior y tranquilidad del pais, en que mas que ninguno otro son interesados? Pero ¿podrán negarnos que somos dueños

de nuestra casa, y que tenemos libertad para fijar nuestras leyes, y obligar al que aqui venga à que, como en todos los demas paises del mundo, se sujete á ellas, ò se vuelva por donde vino? No creo llegue á tanto la osadia de estos señores que nos nieguen esto: y si nos lo conceden, ¿por qué es qué nada temen? Si hasta ahora nuestra criminal debilidad nos ha puesto en un pie que tanto nos choca aun hay tiempo de enmendarlo, y de hacerles entender que conocemos lo que de derecho nos corresponde, asegurandoles no queremos se repitan los escadalos de aquellos años en que solicitaban cartas de ciudadania, y luego las alcanzaban, sin mas objeto que exhonerase de la obligacion en las consignaciones con solo presentarlas al administrador de aduana, para dar luego à su nombre las introducciones, habiendo habido algunos de ellos como fue Mr. Mackinnon que ni aun permitiò se le pusiese en gazeta, por no perder sus derechos de ingles, y no dejando duda de la farsa que jugaba.

Lo dicho està compuesto para solo memoria, de carrera, y sin metodo: la acreditada pluma que debe hablar en ello tomarà lo que le parezca, y discurrirà como sabe hacerlo.—*Para nuestras cosas nadie mejor que nosotras mismas.*

Mi Señora Doña Para nuestras cosas nadie mejor que nosotras mismas.

Los bobines de Sud-América en teniendo humillado, y abatido à su clero ya estàn contentisimos, aunque como unos bartolos se dejen robar, saquear, y cogotear por cuanto aventurero se presenta de aquí, y de allí; en una palabra con tal que el clero no tenga voz ni voto en cosa alguna, mas que dominen *gauchas ahorcajadas*, mas que los ingleses, los norte-americanos, los franceses, los portugueses, y los marineros de cualquiera parte man-

den, dispongan, ordenen, roben, destrozen, saqueen, forniquen &c. &c. &c. y aunque nos llenen de libros impios. Tolerancia, tolerancia, porque esa es la política, aunque el termino tolerancia ni se entienda, ni se explique.

¿Cuantas veces un jefe, un magistrado, un tinterillo se nos ha presentado caminando á lo ingles, y diciendonos; *hoy he comido en lo de mister fulano:* me ha regalado *doce limetas de cerveza: estoy mañana convidado en lo de mister sutano: mister mengano me ha regalado un forte piano;* y sin saber el tal hombre lo que nos cuenta, nos dá á entender que los extrangeros lo tienen comprado, cuando el nos quiere dar á entender que lo quieren mucho por su linda cara?

Las revoluciones suelen ser buenas, pero tienen un peligro muy grande, y es de que la administracion caiga en poder de roñosos, y de hombres que no teniendo honor tampoco son capaces de darlo. En esos casos la republica viene á ser de todos, menos de los que la sustentan, y componen: *venalis populus, venalis curia patrum.*

Como en la decada anterior ha habido mucho de esto; por eso es que en Buenos-Ayres los extrangeros, y forasteros están tan sobre sí, que no puede humanamente ponderarse. Los forasteros, y extrangeros nos han visto postrados ante unas *gauchas, ahorcajadas,* y de aqui sacan ejemplar para que nos postremos tambien ante sus señorias. Sus naciones nada han estipulado con nosotros, por consiguiente estos aventureros están á todo riesgo entre nosotros, y no obstante cada uno de ellos nos quiere hacer entender que es un consul, ó un embajador de su nacion. Argentinos sencillos ¡Argentinos generosos! mostrad los dientes à los forasteros que abusen de un hospedaje, que no agradecen, ni merecen: no esteis creyendo que sin extrangeros no se puede vivir, y estad seguros, que si ellos no reconocen el beneficio, y sino toman

interes en nuestra seguridad, *meliores sunt non ipsi, quam ipsi:* mejor es que se manden mudar cuanto antes, pues librandonos de piezas eterogeneas, recobraremos nuestro nativo caracter, que ni aguanta. pulgas, ni se deja manosear de enemigos conocidos.

Avisen los extrangeros si vienen de paz, ó de guerra; si vienen de paz hay está la oliva; si vienen de guerra *fuera carafas, fuera caraferos.*—Dios guarde &c.——*El Paralipómenon.*



El R. P. Fr. Francisco Castañeda ha leido las contestaciones del norte-americano anònimo, yse ha disgustado dos veces. La primera porque el señor extrangero ha tomado su nombre sin que su paternidad lo haya dado. Lo segundo, porque el extrangero no ha dado su nombre como pudiera y debiera, obligando con esta notable, y grosera omision à que el padre se vata con un fantasma. Ademas de estos dos disgustos se allega el tercero de verse calumniado por el extrangero anónimo. No obstante el reverendo padre ha determinado contestar en tèrminos urbanos ã la carta dirigida á él, pero à la que dirige à Doña Clara ha de contestar un poco fuerte, bien que no tan fuerte que dejen de quedar todos amigos.

A mi me parece que los cuatros periodicos si se mastican bien no llevan otro objeto que despertar à la gente dormida, y ya se sabe que para hablar con dormidos es inevitable el alzar la voz; por eso es que el Gauchi-político en su prospecto pidió anticipadamente perdon no tanto por las hechas, sino tambien por todas las que estaban por hacerse.

El pecado de Sud-América es la extremosa aficion à los extrangeros, y forasteros: en esta parte Sud-América es consuetudinaria: en tanto extremo que el capitan ingles Norberto Patrich

me dijo que al ver la generosidad, y tierna compasion de este pueblo para con las tropas de Berresfor creyò que no habia otro en el mundo, que en esta cualidad se le aventajase. Fue despues internado trescientas leguas, y á su vuelta me asegurò que era sin comparacion mayor el cariño de las gentes, y pueblos interiores.

No teman pues los extrangeros que los cuatro periòdicos sean capaces de dar contrario impulso à la índole benignisima de los Sud-americanos. Ni ellos tampoco lo intentan, (*) solo sì procuran poner à sus paisanos en aquel buen medio, en que consiste la virtud, pues en la realidad; *in medio consistit virtus.*

El anónimo se queja de que nuestra *prensa solo da acogida á las mas horrorosas invectivas contra ellos;* sin advertir el buen hombre, que sus *injustas invectivas* contra el padre Castañeda han hecho sudar la misma prensa, de que usan los cuatro periódistas. Item el periòdico la Estrella, donde un Norte-americano trata de impostor al P. Castañeda, se imprimiò en la misma prensa donde se habia impreso el Teofilantròpico que habia dado pretesto à tan falsa como injusta imputacion.

El Gauchi-polìtico saldrà en esta semana, y el arreglarà de modo las cosas que no corra sangre, y todos queden contentos.

(*) Desde ahora para siempre tengase advertido que cuando se hable contra extrangeros, contra provincianos, y contra los mismos argentinos, por mas generales que sean las expresiones, ellas no se dirijen sino contra los pocos que pertuban el órden, dejando en todo su honor, y buen nombre á los muchos, que padecen bajo el poder de los dìscolos que siempre hay en todas las socie-

dades, y asociaciones; por eso es que en todos los números debe siempre tenerse presente aquello de

A todos, y à ninguno
Mis advertencias tocan,
Quien haga aplicaciones
Con su pan se lo coma.

AVISO.

Se vende con equidad una casa en el barrio del alto cuartel nùmero 6, manzana 117 edificada en terreno de 26 y cuarta varas de frente al Norte, y 70 de fondo, quien la quiera comprar véase con Doña Mercedes Correa de Melo. Vive de la Iglesia de San Juan 3 y media cuadras para el Sud en una de las casas del Sr. canonigo Montes. Igualmente vende dicha señora un sitio de 25 varas de fondo, 19 de frente al Leste con pared, y vereda à la calle. Està situado à las 6 cuadras del colegio para el Sud.

OTRO.

Se ha concluido ya la subscripcion al Despertador y al Gauchi-politico y se previene á los señores subscriptores para que si gustan la renueven en la vereda ancha.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

NUM. 8.

DEL

PARALIPÓMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTRÓPICO.

R. P. Fr. Francisco de Castañeda.

He oido hablar mucho ã mis painanos sobre el nùm. 7. del Paralipómenon, y como vd. no oye sino à las matronas me han suplicado le haga á vd. algunas reflexîones sobre el alistamiento de que èl trata; no pudieron convenir mis paisanos en que sean exêntos del servicio en el cuerpo del Orden los individuos introductores ò propietarios, cuando quiere V. P. se alisten los sugetos sueltos, y verdaderamente independientes de las leyes de esta provincia, à no ser los que delincan en el órden social, y fisico-gubernativo; entonces la ley es ùnica, mas poseidos firmemente que solo ã los ciudadanos, ó bien seàn à los que tengan cuatro años de domicilio en este territorio, deba y pueda exîgirseles el predicho alisto. ¿Cómo quiere V. P. que por tomar las armas quedemos privados de la proteccion de nuestra nacion en la que rige esta ley? Mas los casados, los domiciliados, los que tienen un giro

que dependen inmediatamente de la provincia, y del gobierno, sea muy enhorabuena, tomen las armas, defiendan el pais donde adquieren su fortuna, y donde tengan su coligacion, que estos aunque se les prive de esta proteccion nada pierden, pues tienen adquirida otra; pero Pedro, Juan, Guillelmo zapateros, que por su oficio mecánico en cualquier destino obtienen su subsistencia, estos son puramente libres, y aun me atrevo á decir en obsequio de que se me ha suplicado, que aun en caso de alarma es necesario mucha política para moverlos; mucho pudiera demostrar, mas creo le doy margen para que doble su hoja, siempre que preste á su acalorada imaginacion algun tanto de reflexîon sana, no olvidando el decirle que ha chocado muy de lleno con nosotros por su vana solicitud, y mas vana cuando S. P. dice que el órden exîge el alistarse, y sus intereses tambien, pues en ellos exîste la superabundancia: ¡muy bueno padre!.... ¡Muy bueno! alarmar à los que protegen sus familias, y pelean por sus intereses; muy enhorabuena; mas à nosotros que hoy estamos aqui, y despues allí, sin que seamos de los que *van* y *vienen;* no, nada de eso, pues solo nos interesa el sosiego del pais que habitamos.—Por lo que dice que estamos en un pais de revulucion, y que nuestro gobierno no nos protege se engaña miserablemente, pues tiene à la vista de muchos años á esta parte una fragata de guerra en proteccion del comercio, y de cada uno de los miembros de la nacion; no gozamos proteccion sino que por una revolucion popular seamos perjudicados; mas, no siendo asi, no necesitamos proteccion.

Dios guarde &c.—*Doña Partidaria de la reyna de Inglaterra, que triunfó del rey Jorge*—Al muy R. P. Fr. Francisco de Castañeda.

Mi Señora Doña Partidaria de la reyna de Inglaterra.

Despues de dar á V. S. los mas cumplidos plácemes, y enhorabuenas por el triunfo que ha conseguido su magestad británica contra su esposo el rey Jorge, que fiado en testigos italianos, queria sorprehender al pueblo ingles; paso á quejarme de V. S. porque se ha servido hacerme autor de una carta inserta en el Paralipómenon, y aun el mismo Paralipòmenon está sentido de V. S. porque en vez de contestar V. S. à la *Señora Doña Para nuestras cosas nadie mejor que nosotras mismas*, se mete en dares, y tomares con el padre Castañeda, que ni es autor de la carta ni tengo nada que ver con el Paralipòmenon.

Me dicen que los ingleses en la vereda ancha en vez de pedir cuatro nùmeros del Teofilantròpico, del Gauchi, ò del Paralipómenon antes bien acostumbran pedir *cuati Catañedi*, quizà por eso V. S. se dirije à mí; por eso suplico à V. S, se sirva decir à sus paisanos que en lugar de pedir *cuati Catañedi*, pidan *cuati Teofilantròpiqui*, *cuati Gauchiqui*, *cuati Suplementiqui*, *cuati Paralipòmini*; para que de ese modo no ande mi nombre bendecido de unos, maldecido de otros, y yo como alma en pena sin saber lo que he de hacer para que me dejen quieto en mi vejez.

Por lo demas mejor es que los ingleses permanezcan neutrales, y el modo de conseguirlo es no tomar las armas, seguros de que los Sudamericanos tendremos buen cuidado de defenderles sus intereses, para que las naciones nos celebren.

Dios guarde &c.—*El Paralipòmenon.*

P. D. Si V. S. gusta dirijase à *Doña Para nuestras cosas nadie mejor que nosotras mismas*, y diga le V. S. las tempestades que quiera, pues las señoras allá se entienden unas à otras, y entre sastres no se paga hechura; pero eso de andar ã cada paso revolviendo los huesos de este pobre viejo, y obligandolo à tomar la pluma para disculparse, es fuerte rigor, mi señora.

Señor Teofilantròpico

Loable es por cierto el empeño con que V. ataca á los filòsofos incredulos, ni yo puedo menos de alabar su zelo, y agradecer el beneficio que hace al pùblico ilustrandolo en una materia que sin duda es de la mayor importancia para que los necios no tomen el silencio como en argumento en su favor.

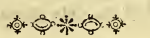
Pero yo desearia que V. no inculcase tanto en una materia tan desagradable : me explicó; V. ha demonstrado hasta la evidencia los plagios literales del indecente español constitucional ; pues digo que eso es bastante; pase V. à otra cosa; V. ha demonstrado que Volnei es un visionario arrogante, embrollon, ignorante, y presuntuoso ; pues dejelo de la mano ; V. nos muestra palpablemente lo que Voltaire disparaba en materia de concilios, pues ¿ si ya hemos visto las uñas de ese impio para que se empeña V. que veamos tambien todos los huesos de su anatomia?

Amigo ; lo que conviene es ridiculizar esas naciones cúltas que en lugar de proteger la libertad de imprenta protejen la licencia de escribir para que no nos veamos de polvo : en Francia, en la gran Bretaña, en Alemania, y en todas las naciones que revientan ya de cúltas, è ilustradas se toleran libros contra Jesu-cristo, y contra el evangelio siendo asi que el evangelio en esas mismas naciones es admitido, y reconocido por un còdigo divino, y esas mismas naciones reconocen à Jesu-cristo como al Mesias prometido en la ley ; y á demas desprecian á los judios por haber reprobado y crucificado al que es la justicia santificacion, y redencion del linage humano.

Muy cúltas son desde luego esas naciones, pero en esta parte son mas groseras, mas ignorantes, mas inciviles, y mas salvages que las tribus de hotentotes ; en esta virtud, amigo, yo desearia que V. en lugar de leer las obras de los impios, leyese mas bien los títulos y digese al pùblico : tal obra se imprimiò en Francia :

maldita sea la Francia: tal obra se imprimió en Ingalaterra: maldita sea Ingalaterra; tal obra se imprimiò en Norte-América; maldita sea Norte-Amèrica; y maldito sea Buenos-Ayres si alguna vez permite que se impriman libros impios en sus imprentas.

Brame el clero en Europa, y en América, y ladren los perros seguros de que las fieras se ahuyentan con los ladrios. Dios guarde &c. *El Paratipómenon.*



Un buen abogado, un buen mèdico, y un buen sacerdote son halajas de inestimable precio en una república; pero hay esta diferencia muy notable entre estas tres halajas, y es que un mal mèdico puede ser util, un mal sacerdote puede tambien ser utilìsimo, pero un mal abogado no puede dejar de ser dañosìsimo á la república que lo tolerora, y consiente; si es de buena intencion, con la buena intencion harà mil daños, y si es de mala intencion revolverà el abismo, y todo lo tendrà en revolucion, aunque sea uno solo; ¿y qué serìa si fueran tantos cuantos de todas partes hubiesen concurrido para *enfederarnos, hermanarnos, enterrarnos, y heredarnos?*

¡Infelices tribunalés, los que con la mas buena intencion se ponen en tales manos! por eso en las leyes de Indias tenemos santísimamente establecido que en América no se les de cuartel à los tinterillos, leguleyos y papelistas, porque son *rato-gatos,* que viven del transtorno, del chisme, de la adulacion, de la venalidad, &c. &c. &c. &c. &c. &c.

A mi juicio una de las grandes conveniencias, ò quizà la única que nos ha traido la revolucion del año veinte es la proporcion que nos ofrece de librarnos de tinterillos; de los que nos venian de otras partes, me parece que ya estamos libres, pues no es regular que, habiendo los provincianos separadose con

escandalo pretendan todavia el venir á legislar en la provincia, ò capital excomulgada.

De los tinterillos porteños nos librariamos facilmente si economizasemos los tribunales ¿ para que sirve el cabildo de Lujan, ni que ventaja puede traher à la campaña saqueda ese conjunto de hombres llanos, à quienes un tinterillo gobierna de *polo á polo*, para dejar bostezando à la capital, como ha sucedido con tanto escandalo como impunidad en este mismo año? lo mismo digo del tribunal del consulado.

Vamos pues simplificandolo todo para que nó siendo necesarios los leguleyos, y plumistas podamos escoger para abogados á aquellos que lo merezcan destinando á los demas à las armas, ó à la cultura de los campos.

Señor Paralipòmenon.

Las matronas conocemos ya ä los tinterrillos y papelistas, porque en los cuatro periódicos estân retratados con todos sus pelos y señales; le confieso á vd. que de poco tiempo ä esta parte; quiero decir, desde que nos los han dado aconocer, los miramos con el mayor desprecio y repugnancia, porque son unos hipócritas de la sabiduria, que tambien la sabiduria tiene sus hipócritas, tan circunstanciados, y circunstancieros, como los puede tener la religion.

Ello es que estos entes ya no hacen basa en nuestros estrados, porque las matronas les decimos que la sabiduria no se adquiere sino por el estudio, ó pór la oracion, y que no siendo ellos hombres de estudio, ni de oracion jamas los recibiremos en nuestros estrados por oráculos; y despues concluimos la fiesta con el *fuera carafas, fuera caraferos*, y con la noticita de que el *Oso es fuerte animal.*

Concluyo con el siguiente pasage para que vd. calcule nues-

tro adelantamiento: dias pasados en una de nuestras tertulias estaban como de carta de mas unos de estos papelistas, introduciendo de intento la conversacion sobre los cuatro periòdicos; dijo el caporal de ellos que *los cuatro periòdicos eran una algaravia y confusion de materias, cuando debieran fijarse en un solo asunto para la instruccion del pueblo*: à este rebuzno contestó una matrona, y dijo: muy señor mio: *todo el mèrito de las piezas, y composiciones periodicas consiste en la micelanea, y si vd. quiere tratados enteros para eso està la biblioteca llena de libros en folio: vd. pues en este particular esta muy escaso de noticias, ò quizá murmura de las ubas porque no puede alcanzarlas.*

Estas expresiònes fueron un verdadero zafarrancho, porque cuando acordemos por nosotras nos encontraremos sin cortejos.

Dios guarde &c.—*Doña Ya estoy despierta.*

Mi Sra. Da. Ya estoy despierta..

En toda revolucion trabaja mucho la optica para deslumbrarnos con fantasmagorias, y apariencias; los términos pomposos de ilustracion, tolerancia, filantropia; los empleos adquiridos con idas, y venidas; los papelones, y manifiestos impresos, y en fin el aire estudiado de presentarse à la francesa, á la inglesa, y mil otras socaliñas bastan para vernos rodeados de Cantillones, Virgiliones, Flor y Natas, Napoleones, y figurones de proa, á quines no se les puede decir *zape gato*, porque al menor descuido se alzan con el santo y la limosna.

Las matronas pues vivan con mucho cuidado, defiendan sus periòdicos, y tengan entendido, que las harañas sòn las ùnicas que murmuran del gusano de la seda, y eso no es por otra causa, sino porque ellas tambien urden telas aunque sensillas, y despreciables ¿quien es tu enemigo? el de tu oficio.

F A B U L A.

De eruditos en tertulia
Un dia se trataba del gusano
Artifice ingenioso de la seda
Y todos ponderaban su trabajo:
Para muestra presentan un capullo.
Exâminanle, crecen los aplausos,
Y aun el topo con todo que es un ciego
Confesó que el capullo era un milagro.
Desde un rincon la Oruga (*) murmuraba
En ofensivos términos llamando
La labor admirable, friolera,
Y á sus elogiadores, mentecatos.
Preguntabanse pues unos á otros,
¿Por qué este miserable gusarapo
El unico ha de ser que vitupere
Los que todos acordes alabamos?
Saltó la Zorra, y dijo pese ä mi alma
El motivo no puede estar mas claro.
¿No sabeis compañeros que la Oruga
Tambien labra capullos aunque malos?
Laboriosos ingenios perseguidos,
¿Quereis un buen consejo? pues cuidado;
Cuando os provoquen ciertos envidiosos;
No hagais mas que contarles este caso.

(*) *Estas Orugas son los escritores federales del año veinte, que han hecho unos capullos como su cara contra la exquisita seda de los Funes, los Zañartus, los Anchorenas, los Pueyrredones, y otros elocuentes escritores que se han opuesto à la chusma fedífraga.*

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Num. 9.

DEL

PARALIPÓMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTRÓPICO.

Estamos en una época tan desventurada que solo la voz del clero podria conjurar la tempestad de males que de presente ya sentimos, y los que muy en breve sentiremos sino tratamos de aplacar à Dios, batirlo, vencerlo, y obligarlo à que se aliste en nuestras filas, y milite à favor nuestro.

Pero el venerable clero ha enmudecido, y los patriotas ignoran las causas que han dado motivo á este silencio, ¡ò infelicidad del clero argentino! ¡ò desgracia la de los sacerdotes Sudamericanos! Si ellos exhortan à pelear contra los anarquistas que bajo el pretexto de hermanos querian enfederarnos, enterrarnos, y heredarnos; entonces los sacerdotes son unos *fanáticos*, unos *sanguinarios*, unos *crueles perversos* que quieren imponer à los patriotas el *yugo degradante de la teocracia, fundada en la ignorancia de nuestros abuelos.*

Al contrario, si los sacerdotes enmudecen viendo que su voz es despreciada, entonces se quejan de que les comemos el pan de valde, y que nuestro silencio es el origen de sus males, ¡ò iniquos! ¡ò ingratos! ¡ò injustos! ¡ò generacion de vívoras decidme ¿quién os ha enseñado à huir de la ira venidera? *Pœni-*

tentiam agite apropinquavit enim ad vos regnum Dei : haced penitencia, porque llegó ya el tiempo de vuestra visitacion.

En los números siguientes saldrá el careo del clero con vosotros para que Dios juzgue entre nosotros y vosotros, ¡ ò ingratos! vereis cuanto hemos hecho en diez años para que la viña argentina diese ubas, y no abrojos.

Oid entretanto la proclama que el decano de nuestros curas dirije á esa villa, cuyo cabildo dogmatizante, é ignorante dió la voz à los antiteocratas para el despojo, y proscripcion del clero. Entretanto sabed que el órden, y armonia mantenida en la villa del Lujan por el espacio de diez años se debe en todo, y por todo al generoso, al prudente, al sabio decano de nuestros curas Dr. D. Francisco Argerich, à quien el alcalde intruso de la villa, y otros indecentes lo han proscripto, insultado y desterrado.

El maestro D. Francisco Argerich cura y vicario de la parroquia de nuestra señora del Lujan.

A SUS AMADOS FELIGRESES.

El estado lastimoso de nuestra campaña aflije à la humanidad, y no puede haber una alma sensible que no se resienta al ver lás atrozidades que se han cometido con nuestros hermanos: asi todos deben unirse á nuestro benémerito señor gobernador y capitan general de la provincia, que sale á la cabeza de los habitantes de la campaña para escarmentar á los enemigos mas feroces del género humano: para lograr el triunfo necesitamos de un auxîiio superior poniendonos en manos de nuestra patrona la Sra del Lujan, protectora universal de nuestros campos. A ella debemos dirigirnos con sùplicas y ruegos para aplacar la ira del Señor tan justamente irritada contra nosotros: asi considerando que en estas circunstancias mas le agradarán à la Señora las rogativas y plegarias de las almas devotas, que una suntuosidad nada propia en un tiempo tan calamitoso como en el que nos hallamos, y que no podrá verse

sin admiracion, que mientras los padres, los hijos, los deudos sacrifican sus vidas por exterminar los enemigos que talan sus campos, los que quedan en poblado se diviertan y alegren en la festividad de su patrona.—Hé venido en trasladar la funcion de nuestra patrona la Señora de Lujan para tiempo mas oportuno en que se reuna la feligresia para implorar del Señor por una victoria que esperamos conseguir de su bondad y misericordia. Debiendo sí cantar una misa solemne en su dia propio con rogativa, la que se continuará en los nueve dias de la novena, que serà con misas cantadas. Esta determinacion la harà entender à mi pueblo para que instruidos en los motivos que la impulsan, concurran todos al templo à invocar al Señor de los ejèrcitos por la mediacion de su Santísima Madre por el rescate de tantas familias infelices que gimen bajo el duro cauteverio de los pampas. Buenos-Ayres Diciembre 5 de 1820.—*Mtro. Francisco Argerich.*—R. P. Fr. Ramon Balenzuela, ayudante cura de la villa de Lujan.

Señor Dr. D. Cayetano Campana.

Si vd. hubiera tenido la bondad de contestar à mi segunda carta, en que le hacia á vd. cargos sobre infidencia, creame vd., amigo, que no hubiera acusadolo en mi periódico, pero como quien calla otorga creia justamente que vd. provincianizaba, como ha provincianizado el R. Provincial (*) con escandalo de los que desean que los provincianos se dejen de envidias y ojerizas.

(*) El R. P. Mtro. Provincial Fr. Hipolito Soler ocuparà un lugar muy distinguido en mis nùmeros, pues dejandolo en su honor, y buen nombre solo me empeñaré en demonstrar cuan sospechoso debe ser para los porteños por su adhesion á las logias, por su versatilidad en las coaliciones, y partidos. y ùltimamente por su odio, y emulacion declarada, y notoria contra los porteños, á quienes debe todo lo que ha sido, y es.

Pudiera vd. haber omitido la incidencia del escribano Agrelo, pues ya que la comunicacion de vd. se dirije á dar satisfaccion, y restablecer la armonia, debiera tener advertido, que no hay reconciliacion sin reticencias.

Con mucho gusto exhortare á la union como vd. me lo previene, pero para conservar esta union es preciso distinguir entre provincianos buenos, y provincianos malos, pues si asi lo hacemos con los porteños, no es regular que los forasteros gozen el privilegio de una absoluta confianza.

Dios guarde à vd. muchos años.—Observancia y Diciembre 7 de 1820.—*Fr. Francisco Castañeda.*

Convengo con la señora Doña Legion del Orden *en que el objeto principal, y todo el conato de los gobiernos debe ser la presecucion del turbulento y sedicioso, y en particular de aquellos, cuya permanencia en un pais, á quien son ingratos, es bastante peligrosa*; pero yo desearia que la Señora Legion se especificase mas, ò para que esos turbulentos viendose retratados procurasen evitar el polpe con la correccion y enmienda, ò para que los gobiernos, ò el pueblo mismo no se equivocase confundiendo à los zelosos con los revoltosos.

Digo pues que esos revoltosos deben buscarse entre los que predicaban que con los hermanos no se debe pelear; deben buscarse entre los que nos proponian á *Carrera el bueno* como un genio enviado por Dios para redimirnos, y salvarnos; deben burcarse entre los que al despedirse de la faccion de Alvear en Montevideo decian publicamente *es preciso* ir á Buenos-Ayres para asesinar cuanto antes al Teofilantrópico; deben burcarse entre los que en la antigua administracion llevaban à cabildo las dos mangas cargadas de votos para llenarnos de gentes adictas á la maldita federacion; deben buscarse entre los que no pierden ocasionsita para sorprehender al gobierno, y obligarlo à proce-

der exâbrupto exponiendolo à las reconvenciones de una imprenta libre.

Bien dijo el Teofilantrópico: *Buenos-Ayres sabe de quienes ha recibido el bofeton cruel y mazizo; Buenos-Ayres no quiere castigarlos; pero les deja su derecho à salvo para que se averguencen cuanto quieran;* asi que mi Sra. Da. Legion, busque V. S. esos revoltosos, esos díscolos, esos malandrines, no entre los que despliegan el zelo correspondiente á nuestras delicadas circunstancias, sino entre aquellos que nunca caen, porque se amoldan á lo que saliere, ó ya sea con honor, ó con injuria de la *provincia, á quien son ingratos.*

Entretanto sepa Doña Legion que Buenos-Ayres sabe muy bien cual es el germen del desòrden, y en quienes debe encontrarse, pero ella ha querido seguir en esta revolucion aquella máxîma del gran político Christo, que dice: *sinete utraque crescere:* dejad que crezca el trigo y la zizaña; en esta virtud prosigan los aventureros dandonos la voz, calculen creyendo que estamos dormidos, pero sepan que ni los varones, ni las matronas argentinas dormirán un momento miéntras los enemigos tolerados estén en aptitud de enfederarnos.

Satisfaccion al público.

Yo no soy periodista por mi propio nombramiento como muchos se imaginan, y aun se atreven à propalarlo alegando hipocritamente no se que capitulos de la regla para alucinar á los incautos contra mi persona, y mis escritos; por eso es que debo dar satisfaccion à los envidiosos para que se abochornen si es que tienen un rastro de vergüenza.

Siendo director D. José Rondeau salió un periodista escribano de Montevideo disponiendo de lo ageno, y echando el guante á la Recoleta con pretestos no solo frìvolos sino tambien ridículos, y extravagantes; nuestro muy reverendo padre fray Lorenzo San-

tos natural de esta ciudad de Buenos-Ayres me trajo de là Recoleta à la Observancia, y delante de los padres definidores me suplicò, y mandò que escarmentase à los periodistas, pues de una vez abusaban del silencio del clero atribuyendo à ignorancia nuestra moderacion, y prudencia.

Dirigí pues al periodista tres amonestaciones dandole à entender que era muy lego para ser de misa; habia en este convento un reverendo de Montevideo el cual tenia muy intimas relaciones con el escribano, y con los que nos han enfederado, y para que me contestasen les sugeria mil especies; este mismo reverendo montevideano importunaba al provincial para que me hiciese callar, y este mismo estando en Montevideo dijo à los de la faccion de Alvear que apresuraba la venida à Buenos-Ayres para acabar con migo, y con mis papeles.

Ultimamente este mismo para que lo hiciesen provincial decia à los forasteros que el era el único capaz de hacerme callar, y con este arbitrio se calzò la capa.

Todos estos son hechos notorios que debieran alarmar al gobierno contra este padre montevideano para hacer con el lo que hizo el gobierno de Montevideo cuando averiguò las tramoyas de este padre contra el guardian porteño que està en Montevideo.

En una palabra yo celebro la paz de las provincias pero digo que los provincianos que estan entre nosotros, son por la mayor parte aventureros, y èmulos de los hijos de la provincia como este padre montevideano, y como otro reverendo santafecino, á los que acuso para que se les observe pues en efecto son de aquellos que por revoltosos, y felones deben ser extrañados de la provincia.

Los hechos son constantes; si los porteños obran de buena fé pidan pruebas, é imiten al gobernador de Montevideo, ó de no destierrenme à mi, pues yo sé que en todas partes està Dios, y que nada me ha de faltar sino la bella oportunidad de despertar

á mis paisanos, é infundirles el espiritu provinciano, de que carecen porque hasta ahora han sido capitalistas.

¿Quien pribó años pasados à dos guardianes porteños de honor, y literatura con escandalo de todo el pueblo? ¿las discordias de los porteños entre si ¿quien las promueve? ¿Quienes han ponderado la suavidad, y dulzura de los tres genios que venian á componer lo que los porteños habian descompuesto? ¿quienes los que nos exôrtaban á postrarnos ante las gauchas ahorcajadas, que en caballos mansos nos trahian el augusto misterio de la federacion? ¡alerta, alerta porteños! ¡fuera, fuera carafas, fuera caraferos! no queden entre nosotros, sino los muy probados.

....

Señor Paralipomenón.

Los antiteocratas indecentes del año veinte que han hecho llorar lagrimas de sangre á las matronas con tantos sucesos desgraciados, cuantos ha producido en nuestra repùblica el espiritu vertiginoso, de que se han visto poseidos al separarse desvergonzadamente de su clero; esos entes de *pasta dorada*, esos parricidas notorios empezaban ya à tener verguenza, y se iban notablemente moderando; pero un suceso que ellos mismos han ponderado mas allá de lo justo, ha vuelto à trastornarlos ¡tal es la debilidad de sus cabezas huecas!

¡Es el caso, que un religioso diò con las puertas en la cara á una pelandrusca insolente que lo insultaba con groseria! este es el delito grande; porque á los antiteocratas se les ha puesto en la cabeza que los religiosos no deben mover pie ni mano como los santos de palo que están colocados en los nichos de los retablos.

Sepan pues los señores antiteocratas que San Bernardino de Sena era un religioso franciscano, el cual con unas disciplinas castigó à una pelandrusca insolente, y su padre provincial declaró los azotes por bien dados: Santo Tomas de Aquino Doctor de la iglesia era un padre dominico, y castigò con un tizon á una pelan-

drusca insolente, y el padre provincial aprobó la tunda; San Juan de la Cruz Doctor místico, y muy político castigó à otra pelandrusca con las disciplinas, sin que el provincial se emberrechinase.

¡Antiteocratas ignorantes! Otro gallo nos cantara si los religiosos en comunidad hubieran salido con disciplinas à castigar á esas gauchas ahorcajadas ante quienes vosotros con escandalo de todos los siglos venideros os postrasteis de hinojos por no postraros ante vuestro venerable clero que os exôrtaba à pelear.

Asi que mi Señor Paralipòmenon insista vd., è insistan los cuatro periodistas en que el Oso es fuerte animal; insista en promover la paz con las provincias, pero no se olvide de repetir, y volver á repetir que los forasteros que vienen de huéspedes no son diputados de las provincias para darnos la voz, y que en el momento en que intenten sugerirnos sus teorias cargan sobre sì la sospecha de resoltosos para que le digamos *á tu tierra grulla aunque sea en un pie.*

Los porteños jamas hemos dicho mueran los provincianos, y esto prueba que no les debemos ser sospechosos; al contrario en las provincias el *mueran los porteños* ha sido voz de alarma, y esto prueba que los provincianos no deben agraviarse de nuestra prudente cautela, antes bien esta cautela con los huèspedes provincianos debe ser intimada á Buenos-Ayres por las mismas provincias, pues no hay duda que los forasteros, si nos descuidamos, entraràn en especulaciones, escribiendo á sus provincias, y alarmandolas de nuevo para renovar el ódio, y transtornar el òrden que hemos establecido à costa de tanta sangre, y sacrificios

Convengo en todo con Doña Legion del Orden, solo sí digo que en lugar de aconsejar al gobierno que persiga al revoltoso en singular, debiera haber aconsejado en plural que persiga á los revoltosos, y eso es lo que damos à entender cuando decimos fuera *carafas*, fuera *caraferos.*—Dios guarde &c.—*Doña Esas para mi son viejas.*

Mi Sra. Da. Esas para mi son viejas.

Buenos-Ayres no quiere escarmentar, y los porteños prosiuen creyendo que para sus propios intereses nadie mejor que los rasteros; el bofeton cruel, y macizo que han recibido este año einte, para ellos es como nada, porque cuanto mas golpeados stàn mas descuidados.—Dios guarde &c.—*El Paralipòmenon.*



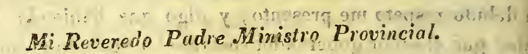
Honorable Junta protectora.

Fr. Francisco Castañeda, Lector jubilado, exdefinidor, y ditor de cinco periòdicos semanales, ante V. Honorabilidad con l debido respeto me presento, y digo que habiendo llegado à aber que el señor gobernador sostituto ha acusado el núm. 15 del áuchi-político, y sabiendo que entre los individuos que compoen la honorable junta se encuentra D. N.: . . . y que à demas se a expresado ya publicamente contra mis escritos, debo recusarlo, lo recuso, y por la misma razon recuso tambien á los dos eñores. . . .

No tengo el honor de conocer á los demas vocales, pero insisto n que ademas de la hombría de bien, y buena intencion, sean caaces de deslindar los asuntos graves que trato en mis escritos, la ntencion que en ellos me propongo, las circunstancias criticas de uestra república que demandan remedios extremos, y últimaente el caracter del autor que ademas de la libertad patriotica stà en posesion de la que le franquea su ministerio para exhortar, eprehender, y evitar los precipicios, à cuyo borde se halla el pueblo por la ignorancia, ó malicia de los que lo han administrado, y dministran.

Item recuso uno, y mil veces á los que estuvieren inculcados, y comprehendidos en la horrible conjuracion federi-montonera por que en mis escritos inculco que deben ser *tildados inequivocablemente*, y porque para mì seria la mayor ignominia el verme juzgado, sentenciado, ò absuelto por los que se vendieron asimismos, y à su patria, ò por interes de los empleos, ó por espiritu de venganza. Con cuyo objeto y à los mas que convengan al resguardo de mis derechos pido se me haga saber antes de proceder *ad ulteriora* el nombre de mis jueces.

A V. H. pido y suplico se sirva proveer como lo solicito, que es justicia.—*Fr. Francisco Castañeda.*



Mi Reverendo Padre Ministro Provincial.

Yo estoy en el concepto firmìsimo de que como escritor pùblico no estoy sujeto à V. P. R. ni al gobierno, ni al congreso mismo de las provincias, porque en mi opinion nadie manda, y la imprenta es libre para ilustrar al público, amonestar al gobierno, criticar sus providencias &c.

En esta virtud como escritor público debo yo hacer á V. P. R muchos y muy graves cargos de interes público: primeramente V. P. llevado de los informes de una muger perdularia exôrtó al gobierno, ó lo sorprehendiò para que le ofreciese la fuerza competente para conter mis imaginados excesos, pero eso no es lo mas horroroso, sino que habiendo el Señor Gobernador propietario revocado una providencia de V. P. injuriosa à mi persona V. P. me mandó dar una completa satisfaccion con el maestro de escuela asegurandome que era muy mi amigo, y que en el asunto no habia procedido sino en virtud de un oficio exôrtatorio del Dr. Obligado

ando motivo con este engaño, à que yo reconviniese como era ebido á un secretario que me insultaba gravemente. (*)

En segundo lugar V. P. R. antes de ser provincial en vez de yudarme à defender al clero, y à contener los periodistas muchachos, antes al contrario estaba metido todo el dia en casa de s mozuelos, de cuya logia era V. P. instigandoles á que me ontestasen las insolencias que me contestaron: item por los estados decia V. P. que andaba avergonzado por la calle por causa e mis escritos, y al convento venia contando que en los cafees e habian dado de puñaladas por lo que yo escribia, é importuaba al reverendo Provincial para que me hiciese callar dando ue reir à todos con ese su empeño.

En tercer lugar V. P. decia á los vocales provincianos que olo V. P. podría contener al padre que estaba escribiendo, y con ste arbitrio se atrajo los votos suficientes para ser como es provincial.

En cuarto lugar V. P. en Montevideo hablaba con los de la ogia contra mis papeles, y para venderles esa lisonja á los alveastas les decia voy à Buenos-Ayres à asesinar á ese padre que stá escribiendo.

En quinto lugar V. P. escribió cartas incendiarias à Monevideo, dando norma á los padres de aquel convento para amonarse contra el guardian porteño, que allá está tan estimado; as cartas llegaron à manos del gobernador, y éste hizo con V. P. o mismo que debiera hacer este gobierno en caso que V. P. no ontestase à estos cargos.

(*) *Lo admirable es que hoy mismo su P. R. me ha mandado lecir lo mismo por medio del R. Guardian de la Recoleta, y del naestro de escuela, sin duda para que vuelva yo á reconvenir l gobierno, y me destierren, como me iban á desterrar ¡qué tal! digo yo verdad cuando digo que nos guardemos de los forasteros?*

Yo padre mio deseo la paz de las provincias, pero insisto en que para lograrla es preciso que no nos descuidemos con los forasteros que viviendo entre nosotros miran con ojo malo nuestras cosas.

V. P. pues si quiere que los porteños no estemos sobre saltados con un montevideano enemigo declarado, sirvase dar sobre este particular un manifiesto, y creame que se lo digo por su bien.

Dios guarde à V. P. R. muchos años. Observancia, y Diciembre 9 de 1820.—*Fr. Francisco Castañeda.*

Señor Gobernador sostituto.

Me parece que como escritor pùblico puedo, y debo censurar la conducta de V. E., y creo tambien que V. E. debe da satisfaccion à los cargos que se le hicieren por medio de la prens si fueren falsos, y enmendarse si fueren verdaderos.

Mas de veinte gobiernos hemos mudado en diez años, quizà no hubiera sido asi si los periodistas en vez de alanzear los caidos hubiesen avisado, y amonestado á los que estaban e la silla.

No dude V. E. de mi buena intencion como tambien que h de seguir haciendole cargos aunque V. E. no quiera, digo si e que soy libre, ò de no dejemoslo.

El exòrto al reverendo provincial fue de lo exòtico que yo h visto, y por eso escribi exorticamente al señor secretario que si duda debiò tener mas consideracion con un padre grave, y anci no que se sacrifica tanto por el pùblico: el provincial repetid veces me aseguró que todo era obra de V. E., y yo no debí d darlo, pues hasta que me desengañe lo he tenido à este pad forastero por hombre de verdad.

No obstante suplico à V. E. que si en mis escritos hubiere a gun error me lo dispense; ó de no corran papeles.—Dios guar à V. E. muchos años.—Su seguro servidor y capellan que su ma besa.—*Fr. Francisco Castañeda.*

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

enero 1º
821.

NUM. 10.

DEL

PARALIPÓMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTRÓPICO.

CAPITULO DE CARTA INSERTA EN EL TUCUMANO IMPARCIAL, Y REIMPRESA EN EL NUM. 39. DEL TEOFILANTRÓPICO.

Hemos representado un drama, en que à favor de prestados ropages, y estudiado lenguage pudimos alucinar algun tiempo, haciendo papel de héroes, hasta que rotos los vestidos en medio de la embriaguez nos hemos manifestado desnudos de virtud, y en la plenitud de defectos degradantes.

Reflexîones oportunas sobre el capîtulo antecedente.

La ciencia, y la política tienen tambien sus hipócritas, y estos nunca son mas numerosos que en tiempos de revolucion, porque la neblina misma, ó la niebla que envuelve à la república les da una corpulencia agigantada; à veces los sensatos, y verdaderos sabios parecen unas langostas comparados con hombres, que à sol descubierto son no solo invisibles, sino tambien indignos de presentarse à sostener un careo: los hipòcritas de sabiduria, y los políticos presuntuosos tienen tambien á su favor el voto de

todos los que antes de la revolucion no eran hombres, y despues de la revolucion pasan por hombres muy formales.

Todos estos aborrecen el verdadero mérito, y quieren que la hojarasca sea preferida á la sustancia del cedro; el cristal es para ellos preferible al oro, no porque no deseen abundar de este metal, sino porque mientras los charlatanes dicen cualquier cosa, ellos logran aprovecharse del comun embrutecimiento, que iguala à los gatos con los leopardos, y evita las odiosas comparaciones.

De aqui nace una triple alianza compuesta de sabiondos por una parte, de politicones por otra; y de verdaderos sabios por otra; los *verdaderos sabios* se obligan à callar con tal que los dejen vivir quietos, y no los tengan por revoltosos; los *sabiondos* se apoderan de la imprenta, y de todo cuanto sea legislar, y dar la voz, con tal que no se les pase en cuenta la versatilidad de principios, y de maxîmas contradictorias, atendida la *buena intencion* con que siempre se dirigen en sus especulaciones al *norte seguro* de su conveniencia, y engrandecimiento personal: los politicones son los que se obligan ã ser *votos de reata* con tal que los tengan por hombres sencillos, é incapaces de hacer mal á nadie por malicia; estos son unos pericos ligeros, estos son unos anchopitecos martagones, que jamas caen aunque à todas las administraciones se las lleve el diablo: ellos aunque sean ignorantes, è inutiles hasta la última diferencia, no obstante afectan mucha mas ignorancia, mucha mas inutilidad para que ningun partido los mire con zelos, y antes bien sean deseados de todos para servir de biombos à cualquier partido que prevalesca; son unas raposas que estan de expectadoras en la lucha del leon con el tigre para ser del partido de quien vence.

Pero la política verdadera se dirige á deshacer esta triple alianza, entonando al *sabio* con la proteccion, humillando al *sabiondo* con el desprecio, y poniendo una hazada en manos del

politicos, porque el baston, y la vara de justicia no se hizo para los estafermos, ni para los figurones de proa, ni para las estatuas de palo, de piedra, de oro, ni de plata, sino para los que por su virtud acreditan que son capaces de sostener el puesto que ocupan, sin que los muevan con hilitos como à titeres: *noli fieri judex nisi valeas virtute irrumpere*, *&c.*

¿Y dónde estan esos Hèrcules capaces de deshacer la *triple* alianza robustecida ya con diez años de *ir*, y *venir*, hacer, y deshacer? El enfermo no hace mas que mudar de cabecera, luego abandonemoslo como incurable, pues ya todos dicen *mala tos le siento al viejo*: eso se quisieran los sabiondos; eso se quisieran los politicones, que los eclesiásticos desesperasemos, y que dandonos por vecidos abandonasemos la suma de las cosas al arbitrio del *filosofismo* corrompedor, y del *chaquaquismo* interesado, è indolente.

No, señores, los ministros del culto deribamos nuestro patriotismo de mas alto principio, y cuando el pesebre esta vacío, entonces es cuando se manifiesta nuestra fortaleza: deshaced enhorabuena el templo, que por nuestra cuenta corre el reedificarlo dentro de tres dias, ¿habeis desecho el altar antiguo? Pues obligacion nuestra es fabricar otro nuevo; la bondad, la prudencia, la begninidad os ha hecho atrevidos, y desvergonzados? Pues en adelante sabreis que vuestros pastores ademas del silvo suave, tienen el chasquido del latigo, el golpe de la honda, y la punta del baculo pastoral para corregiros; sereis reprehendidos por igual, y purificados por la palabra divina, sereis nuevos hombres; y ademas entregando al clero vuestros hijos tendrá el clero en adelante buen cuidado de que no sigan vuestros desvarios, sino que antes bien imiten vuestro arrepentimiento, y penitencia.

¡Ministros del santuario! aun es tiempo; confiad en Dios, y creedme que aun teneis un terreno muy fertil en el corazon blan-

do, y benigna índole de los americanos; repetidles con frecuencia que ellos son hijos de vuestro espíritu, y que la independencia política los ha sujetado mas, y mas à vuestra férula para que obedeciendoos sean libres, *qua libertate christus nos liberavit:* ladrad, y dejaràn de ser fieras; pastoreadlos con la doctrina, y con los sacramentos; sujetadlos à redil, obligadlos á santificar el dia Domingo, y contad con que es vuestra la carne, y la lana del rebaño, que Cristo os ha encomendado.

¡Ministros del santuario! los diez años de insolencia son demasiado motivo para que sin agravio os abstengais de alternar con los que se han hecho indignos de alternar con vosotros; vuestro caracter es demasiado sério, y sagrado para mezclaros en entremeses; todo eclesiástico está representado en aquel varon de quien se dice: *beatus vir qui non obiit in concilio impiorum, et in via peccatorum non stetit, et in cathedra petilenciæ non sedit:* digo pues que siquereis salvar à la América, absteneos de alternar con los que no teniendo honor no pueden darlo, (*) y decidles que cuando lo tengan no será indigno de vuestro ministerio el descender del monte santo para sanar à los dèbiles, y dar un caràcter divino à las leyes que fueren sancionadas no en montoneras indecentes, sino en asambleas de hombres, cuyo arrepentimiento, y penitencia sea suficientemente comprobada: empiecen los americanos à sufrir esta especie de entredicho, y teman justamente que en caso de no haber enmienda, este mismo clero que ahora no quiere alternar, tendrá espíritu y energia para sacudir el polvo de sus calzados, y abandonar à su grey, porque no quiso ser cu-

---

(*) Repito que en mis declamaciones yo no hablo con los buenos ciudadanos, sino con los federales fedi-frágos de adentro, y de afuera que habiendonos enfederado nos piden la paga, y quieren aun darnos la voz.

rada: *curavimus Babilonem, et non est sanata derelinquamus eam.* Curamos á Babilonia y no sanò, pues que muera.

En el numero anterior prometí carear al venerable clero con los politicos chambones que en diez años blazonando una mal entendida liberalidad de principios han preparado la catastrofe horrorosa del año veinte, en la cual fue amovido el clero de la eleccion pasiva no por otra razon, sino porque era *incompatible* con la montonera, que se nos propinaba envuelta en el jarave de *federacion.*

El clero sin embargo en estos diez años, sin dejar de ser prudentisimo, no ha dejado de clamar con la libertad evangelica inseparable de su ministerio: mas digo, el clero solo ha sido libre en estos diez años de esclavitud patriotica, porque el clero desde que lo fundó Cristo llamandolo â la libertad no hay cuando se rinda al efimero, y nulo poder de las tinieblas; el clero ha clamado aun entre las bayonetas, en los pulpitos, en los tribunales, de palabra, y por medio de la prensa sin que haya escondrijo, ni quilombo alguno el mas oculto, y lóbrego que se haya ocultado de su claridad, y calor.

Todos aquellos á quienes el Dios de este siglo ha fascinado para atacar el dogma, y las costumbres se apoderaron de la imprenta para ser oraculos de los prosèlitos, que ellos mismos iniciaban en las zaurdas de sus criminales concurrencias; pero en la imprenta el clero los ha batido, los ha confundido, los ha pulverizado haciendoles ver que ni aun siquiera sabian la doctrina.

Ellos tambien se apoderaron del teatro, y creyendo que alli por ser de noche bomitarian impunemente su veneno se animaron á rebuznar, y rebuznaron; pero inmediatamente el venerable clero de Buenos-Ayres prorrumpió en bramidos para defender la grey que à èl le está confiada; salga, salga á la luz del mundo la re-

presentacion energica del discreto provisor, y sepan las naciones que si Sud-Amèrica se pierde no es por falta de cultivo, ni porque sus pastores dormian, ni porque sus sacerdotes eran perros mudos, è incapaces de ladrar.

Señor ministro de estado.

Mas triste mi alma que una tenebrosa noche à vista del insulto público que ha sufrido el sacerdocio sobre las tablas del teatro de la primera capital de Sud-América catolica, vive sumida en la amargura mas profunda, sin faltarla por eso energía para indignarse, hasta depositar en el religioso, y patrio seno de V. S. la expresion de dolor de un pastor indigno, pero amante, y dispuesto à dar su sangre por el respeto, y decoro del sacerdocio, como por su pais, y costumbres esperando en su obsequio, la haga oir con interes á S. E. primer padre, y protector de todos ¡mil bendiciones al autor de nuestra humillacion! Jamás le responderé sino con amor, cierto que mis clamores no tienen otro objeto que el remedio de los males à que locamente nos precipitan con desvergüenza desvocados.

La complacencia indiscreta de ridiculizar los abusos de un tribunal, que ni ha exîstido propiamente, ni exîste entre nosotros, sin que el sacerdocio, ni el pueblo se hubiese angustiado por su aniquilacion, ni menos reclame su restablecimiento, solo ha debido ser parto de la mas refinada malicia para herir à su antojo los ministros del culto, corromper las costumbres, y empezando por poner en ridiculo la religion dar con ella en la tumba donde la quisieran muchos, sin otro delito que atormentar las pasiones. Necios! como si su zumba rebajase un solo grado de los tormentos ciertos con que los amenaza, ni los vicios de sus ministros se concretasen con su santidad licenciandolos para prostituirse con ellos, despreciandola.

Tarde llegó à mi el rumor con coloridos bastantes à insinuarme à S. E.: sino fue que á las dos de la tarde vispera de Santa Rosa crei deber hacerlo por la pùblica tranquilidad. Para esto el argumento de la comedia me era desconocido; como hoy en sus por menores, á pesar de mis diligencias; y asegurado solamente de no atacar el dogma, ni la religion ceñí mi suplica à que se removiese todo aquello que pudiese ofender los oidos finos, y perspicaces ojos de un pueblo cúlto, y religioso. Oi complacido el avenimiento de S. E. Cuando llegando à mi de todas partes desde el domingo á la tarde el disgusto temible de un pueblo sensato, como los ecos tristes del sacerdocio, que me dividen las entrañas, me veo hecho el hombre de tormentos, casi dispuesto à tomar un chicote por explicarme asi, á su ejemplo contra los atolondrados escandalosos que grasan en medio de los fieles, haciendome loco con los locos aunque con mejor causa, bien que me diesen el fin que tuvo aquel por redentor.

De sotana aparecieron sobre tablas tres inquisidores, y un general dominico con una joven presa por todos, solicitada torpemente por el último, su ùnico supuesto delito. El arte de rufian, y saltarina deviò encargado exprimir sus primores en la decoracion de tan delicado argumento; digno de la expectacion del gran Buenos Ayres y de sus padres en la marcha magestuosa de su nueva fortuna politica! La solicitacion fue á la brusca: ni la faltò la salva piadosa de cátedra del Espíritu Santo, sacrosanto sacrificio de la misa, y mordaz satira al sigilo sacramental. Jamás se vió al obsceno llevar de oreja ã oreja la boca con mas ganas; ni à la maledicencia, è irreligion se presentó plato mas regalado donde encarnar con frenesì rabioso su diente amarillo, y pestilente. No lo muestra sino chorreando sangre: sus ojos mohinos y de azufre lanzaban rayos, y trozos de carne salian solo por las fauces de aquel. La decencia huyó por esta vez de la es-

cuela de las costumbres públicas, y la piedad con el dedo al labio, mordiendolò alla entre rincones recivia golpes sobre golpe condigno premio de su despreocupacion bizarra.

En fin los sentimientos, fueron tan propios de teatro, como de su origen quien gime en su pecho, y semblante: quien de su boca forma una ornalla cuyo foco existe en el infierno su cuna: allà lamenta uno su patria: bendice aqui otro el buen gusto. El carnivoro mira, y se remira, señala, destroza, y mata resuelto ya à no tumbarse sobre el lecho sin el sacrificio diario de Ecatombes ã sus eumenides. Digamoslo en silencio no sea que el infierno tenga oidos, y se averguenze de ser menos maestro que nosotros. La inocencia debe à la ilustracion este golpe de luz puro, dulce, y peregrino en el dia destinado à celebrar la memoria de una americana heroina digna flor de nuestros altares ¡Bello contraste!

Sin quererlo, señor, mis ojos se hacen agua, corriendo acaso mis ideas en desorden, pues que no estoy para cuidar de su decoro. Bien que deseoso de atajar al menos tanto extravio mientras ando por las calles cubierto de vergüenza hecho un jubon de azotes; reflexîonare algun tanto sobre la naturaleza, fin, y transcendencia de representaciones semejantes, pidiendo en consecuencia se contengan, al *filis se recoja su Cornelia*, como que à toda revision concurra el diocesano, ò quien el acuerde como corresponde.

La solicitacion descarnada y sin el tinte de la expresion lucida, no fue jamás argumento sino de poeta borracho y que tiene ideas de delicadeza como al presente un africano. Sola una imaginacion emporcada con las imagenes sucias exaladas de un corazon todo podrè, puede graduar por gusto la torpeza, y creér que sean todos tan impuros que no les provoque à nauceas, como à él, su desembozo barbaro. Sino se ha podido desterrar de las repre-

sentaciones teatrales su desenlaze comun de amor no obstante los gritos de la buena razon, y sana filosofia sea por ser mas analoga al corazon enfermo, bien porque, les suceda á los comicos lo que decia el lirico del pintor, que no sabiendo sino dibujar un cipres, le plantaba en los mares y los cielos, mas siempre se hizo con aquella delicadeza que el auditorio se merece à quien se va á enseñar y el poeta debe sus respetos. En nada se ha ocupado mas el ingenio, derramado el entendimiento sus flores, ni pulido tanto el pinzel, como para hacer sentir las miradas de Venus rindiendo al fiero Vulcano sin lastimar la vista con los tisnes, en bruto de su fragua. Todo lo demas es ni haber tomado el olor al buen gusto, debiendo señalarse el fogon por teatro al que solo gusta de gigote.

¿Permitiria el Padre mas barbaro que el autor de la solicitacion á la brusca le representase á su familia su composicion pampa, no ya bajo las insignias honorables del sacerdocio; pero ni aun con los andrajos de un bagamundo? ¿Y que en la escuela pública de las costumbres se haya permitido en el siglo de la civilizacion? ¡Y en que pueblo! ¡En que època! ¡En que circunstancias! Parece que el cielo atormentarà los sensatos á proporcion que idolatran sus paisanos, y que cuando nada quisieran pusiese lunares á su hermosura, ellos se empeñan, à despecho de sus amantes, á retrogadar al pais de las monas, trastornandose el juicio con oprobio de las naciones que los observan.

¿Es posible que Buenos-Ayres madre tan dulce engendre ya Scitas y Tartaros? Porque ¿à dónde se fijan los tiros? ¿Que moralidad alma del teatro se sacaba? ¿Què preocupacion iba à disiparse? ¿Qué objeto se iluminaba? ¿Ni que Apeles compadecido del gran Filipo arrojaba diestro al traves del lienzo sus defectos sin dejar por eso de entreverlos? Aunque ¿quién ha aguardado sensibilidad del maldiciente, ni pedido finura ã la ignorancia? ¿Què? ¿*Su minerva?* Su negra trompa siempre quiso empozoñarlo todo, ni que hubiera en la sociedad crédito, honor, ni fama á vida. La armonía es su enemigo, y el órden público todo el blanco de su rabia.

Los destinados à perseguir los vicios debieron salir à plaza en su loca fantasia enseñando lo mismo que condenan en su habito de penitencia. Justo castigo diré, de paso, besando humilde la mano invisible de un Dios Padre, que nos aflige de nuestros extravios.

¿Mas el pueblo esta en la creencia acaso que el hombre por tomar un saco del altar deja de serlo? ¿Y siendo de carne, ni el fuego, ni la flecha le lastiman? ¿Debia leccionarsele por un pantomimo que el torrente de corrupcion del pueblo penetra á las

veces hasta el santuario como un cancer â vista del inocente y extrangero de nuestras desgracias en las posiciones mas indecentes y bajo su ropage santo? Es política, fraternidad, respeto á la religion, amor al pais, ¿donde encontraremos synderesis ã la invencion? ¿Qué leccion pues util y deleitable se presentaba al pueblo en la escena? Claro está: hacer despreciable al clero â los ojos del pueblo, y con él el sacerdocio santo. Nada mas por ahora. *Sed latet anguis sub herba.*

Demasiada ingeniosa la maldad para preveer que confundido el sacerdocio con el hombre, el pueblo que se gobierna de sentidos, no distingue los desvios de la naturaleza enferma de las funciones de su carácter, y que mostrandole en concreto sacerdocio y hombre, los delitos de este los hará de aquel, despreciandolo todo â un tiempo, por no tener ojos bastantes para recibir con precision sus imagenes exâctas, arroja á las tablas al hombre vestido de sus insignias santas para en su desprecio envolver impío al sacerdote. Este le mortifica, pues que no obstante la complicidad en sus delitos, una providencia que vela por sus escogidos y religion, le hace abrir la boca para condenarse â sí mismo como à los malvados. Inhumanos, si aun os queda una centella de amor, y vuestro corazon no es ya de fiera, compadeceos de unos hombres hermanos vuestros, y vuestros padres, que debiendo por esto ser santos y mas que vosotros, un doble tormento eterno les espera, lejos de piñarlos. Piñaos, si podeis, de un Dios terrible, que á ellos como á vosotros sigue: y sabiendo que el mundo vió ayer sacerdotes impuros sin consuelo en la vida, sin paz en la muerte, y por una eternidad en obsequio de esa humanidad, que teneis siempre en los labios, no hagais crueles mas dura su existencia. Pero envano.

Siendo los sacerdotes como la expresion primera de la religion, cuya santidad no se vé sino con los ojos de la feé, cuando aquellos aparecen con cuerpo, es preciso despreciarlos, atacarlos y aniquilarlos primero para trabajar neciamente en persuadirse que no es divina esa religion que no convierte en angeles todos sus ministros. Este fue el camino trillado de la impiedad, para acallar sus remordimientos, como el fin ultimo de la *noveleria cornelia.* Una vez airosa en su ensayo, no faltaria luego entierro â la religion pues que monos de los franceses debieramos como ellos ser el entretenimiento y presa al fin de los extrangeros en su extragado gusto.

Vease pues la ilustracion que se ha procurado al pais, los bienes civicos y religiosos que les preparan: destruir al cabo la religion arruinando del pais su actual fortuna. Semejantes transcendencias son consiguientes forzosos de tales ensayos: ha no ser que

el vicio haya dejado de hacer progresos, no tenga sus héroes y fanaticos, el clero Sud-americano se deje zumbar flematico como de las cortes en España. Son hombres y si el premio de sus privaciones sociales ha de ser el verse ridiculizados, no debe huir del calculo politicò su tal cual influjo y poder.

Visto es que doy por pueril la salida que en nada se ataca nuestra religion santa, ni el sacerdocio, siendo solo un bote brusco al tribunal de là inquisicion. Se dijo no haber preocupacion que destruir, que todos somos hombres añadiendose ahora no ser los sacerdotes gente que se engañe con bombas para damiselas ni pedrerias de la india. Conocen el corazon, por las pisadas, descubren al lobo por el rugido su intencion, y pesan las cosas por el valor que en si tienen. No permitiria el publico, ni el buen gustò dejaria jamas saliese à las tablas un momo con el ropage de nuestro Director, nò digo à representar el argumento en cuestion, pero ni de cien leguas parecido. Entonces se convenceria que el insulto hecho à las insignias de la magestad, se hace à ella misma en sanos principios por el respeto que se la debe, y que el sacerdociò en un pais católico es dignidad de veneracion sin dejar de ser un delito su insulto?

¿Por que abuse este ò aquel sacerdote de las cosas santas habrase de mofarlas en la escuela de las costumbres? Si aquel es delito, lo es el segundo, tanto mas remarcable cuanto es la deliberacion, y persona que lo ejecuta, y el pùblico que escandaliza. Por un incendiario escandaloso, y perturbador del reposo público se tendria al què descubriese â los ojos de cada familia los delitos mas ocultos y públicos de sus padres con sus mismos vestidos, dè modo que no quedase duda á los hijos que su padre y madre eran los mas delincuentes y prostituidos. Sino es esto lo què se ha pretendido con lòs eclesiásticos, no sè nada del corazon del hombre.

Porque señor el insulto no ha sido á tal sacerdote, pues prescindiendo que en la expresion no se generalizase, dejando al auditorio el placer inocente y caritativo de decirse lo del griego *crimine ab uno disce omnes* mirando á todos por delincuentès y perdidos, el honor de las insignias no es de ninguno sino del cuerpo. A este es à quien se ha ofendido: y como si yo mismo ultrajara las de mi sacerdocio el cuerpo entero ò el superior que le representará sería el ultrajado debiendo castigar mi desacato, del mismo modo la mofa hecha al habito en tal representado no ha sido à este, sino á la gerarquia á quien pertenece, y yo que indignamente presido nùestro sacerdocio pido su satisfaccion pùblica. La santidad del habito jamás fue manchada con los delitos del hombre, pues que no siendo obra de sus manos, ni de la materia, permanece intacta en su origen. Ella es la de la religion y como si se abusase de

esta y sus sacramentos nada perdia su santidad y valor asi en el caso. No falta mas, que si se tropezase con otra novela, en que con el sacramento en las manos solicitase un sacerdote infeliz se llevase al teatro la custodia. Asi cometiò el delito, pues en expresion del buen gusto asi debe pintarse. Reparo que pudiendo salir abates al teatro no sucedió asi. Y se quiere mas de manifiesto la zumba á nuestro clero.

¡O señor, que blasonando todos de libres por tomar esta, ò aquella figura, este ó aquel babito, solo el sacerdote, porque viste siempre un saco, no ha de poder hacerlo sin ser ridiculizado! ¿Qué sería de las instituciones santas de la iglesia, de la obra de los concilios, y los siglos de las buenas costumbres, y sacerdocio si continuase esa manía jacobina? ¿Habria uno que quisiese ser en adelante el escarnio del pueblo por ser sacerdote, viviendo sujeto à su instituto? Por mi buscaria suelo mas benigno donde obscuro dejar estos huesos pesados, acaso el mio.

Nada dirìa (pues que no he visto la pieza) de la sátira preciosa al sigiló sacramental, y del voy à decir misa entre los devaneos ùltimos del amor en el templo de la publica moralidad, si con expresiones bellas se pudiese hacer perder sù actividad al veneno que se ha derramado. Tósigo semejante es la ruina de las costumbres. El no es otro que ridiculizar lo mas santo, haciendo odiosa una religion envuelta toda en patrañas, como la santidad de sus ministros en la sotana. Una vez bebido por el pueblo obrará sus efectos, principiando por no conservar respeto alguno à los sacerdotes, hasta detestar y concluir con sacramentos, misa y religion. Porque ¿à qué vienen esos sales en la casa de la moralidad cristiana? ¿Se ha olvidado ser un delito aplicar las palabras solas de la escritura al chíste, al grasejo, à la deshonestidad? ¿Y cuanto mas motejarlas, silvar el sigilo sacramental en una concurrencia profana entre los vapores de Venus? ¿No es este ataque à la religion?

Pero no es esto solo: sino que una vez ridiculizada que sea la religion se aflojaron los cimientos del edificio social, ã que el clero argentino dice un derecho distinguido por no llamarle principal. Dueño de la opinion por la educacion de Sud-América, por la elevacion de su ministerio, su ilustracion, y sobre todo por el amor entrañable, que ã despecho de la superstician viciosa, le profesan las provincias, el ha tenido y tendrà en la regeneracion politica del pais y su carrera, un impulso tanto mas ò menos activo, cuanto que sus relaciones intimas de sangre, amistad, beneficencia, gratitud multiplicadas á lo infinito le franquean, á proporcion que en la balanza polìtica aparesca mas ó menos en equilibrio.

Este axioma de buen gobierno que ha sido el de las naciones y los tiempos es de tanta mas consideracion entre nosotros, cuanto que atendido el genio, costumbres, caracter y cirsunstancias de nuestras gentes, quitada de su vista la ilusion de los mandatarios peninsulares, ellos han venido á ser sus unicos oraculos. Envano esos séres dichos de luz con sus destellos de antaño inquisistorial, supersticioso, fanàtico, han venido à ser los inquisistoriales, supersticiosos, y fanàticos mas furibundos é intolerantes por robarles la opinion, fundada en principios que tocan al corazon, cuando su eco languido y sepulcral llega à penas al oido, para botarle al ayre, el ùnico que castiga. Pudiendo desengañarse si saben lo que es política, que les conviene tenerlo al lado, si de vèras aman la libertad del pais, y su fortuna.

Felizmente viven entre un clero que à ninguno cede en luces, y virtud, de ideas liberales è ilustracion tal, que un dia solo y sin salir de Buenos-Ayres pueden formar tal ruido é incendio con sus plumas, que levanten por las nubes suelten sobre las piedras, y revoleteando por el universo al fementido que le toree, destaparlo, mostrarlo, hasta que de puro mirarse la fiugura baste à su aniquilacion, y aun la del pais mismo, si se le insulta impune (*). A todo esto nos expone la necedad fanàtica, sin que baste despues llorar no haberlo prevenido.

Mas lo que sobre todo me aflige, pues que una religion tan pura y amable como la nuestra, quisiera que en todo evento dejaramos al pais por herencia ùnica de nuestros sacrificios, es que tales representaciones son golpes poco indirectos à ella, directos y últimos en la intencion de la maldad. Jamas se ha conocido una cosa en el mundo mas inconsecuente que el vicio: acusa de fanatica la virtud siendo fanatico por caràcter, y sin compañera, inquisitorial de vidas agenas por instituto, supersticioso de lo que fue, de lo que es, de lo ageno, y aun de lo que jamas será de èl, gasmoño por esencia: monstruo de dos caras, de dos corazones, de dos lenguas, siempre en cuatro pies ã caza del delito y aniquilacion de la virud, nunca hiere sin mascara, pues que en resumen es el padre de la mentira.

Así se vé, que se ha presentado en la escena el delito como de instituto meramente de religion, el modo del juicio como emanacion neta de su santidad, confundidas las leyes santas con las del hombre, y disposiciones civiles, los excesos de los ministros con la religion: el poder de la iglesia solo el tirano, y el del siglo el angel de la paz, protector de la inocencia, y el padre de

(*) *Si señores; lo dicho dicho, y yo tambien lo repito, y lo sostendré en media plaza.* (Nota del Editor.)

la alegria, y satisfaccion dulce, fingiendo batir un tribunal que no existe. ¡Bajo adulador embustero! En la novela ó historia concluye la joven en una hoguera, y por lisongear la autoridad civil, á pretexto de compasion que nunca has conocido, le ocultas al pueblo la verdad, mostrandole despota, y tirana la religion, al tiempo que amable y dulce el puñal, y cuchilla del siglo. Si tubieras que esperar algo de la iglesia ya hablàras de otro modo; cuando no fuiste venal? Y no es aquello herir de firme la religion?

Cuando los ministros de ella han abusado de su poder, sino á las veces que el interes social bien ó mal entendido, ò el personal del dèspota ha puesto en sus manos el cordel y la espada que les son propias ¿por que pues no se deslindan los delitos, se atribuye el fanatismo à quien corresponda sin confundir la santidad del tribunal con los excesos de sus ministros, y del trono que los proteje? Por esta logica no hay cosa por divina que no puede ser fanatica, pues que al pasar por las manos del hombre, luego aparece cubierta de su lepra.

No es decir por esto que se restituya un tribunal ageno en el modo de la dulzura de nuestra religion, y en el que es imposible que ambos poderes no abusen. Pero no se mezcle la obra del hombre con la de la divinidad al atacarle, haciendo despreciable la religion á la sombra de la ignorancia. Si no hay caudal bastante al discernimiento, ni las gracias à ridiculizar al hombre sin ofender la santidad de su autor, dejarse de usurpar la plaza de maestro de moralidad á quien no se le ha fiado aun la de portero de la virtud, no se meta á autor quien no aprendió à ser discipulo; algo es de disimular à un hombre que por origen, educacion, asiduidad al trabajo, y todos los lazos sociales que conspira á hacerle mirar como propia la felicidad del pais, advierte resentida su sensibilidad al presentir darsela un impulso opuesto à su fortuna. Esta pende de la opinion que no podrà serle favorable, mientras no se le presenten modelos exactos de que tirar una copia. Toda vez que los originales no tengan rasgos acabados que la fijen con relacion á sus principios, moderando sus consecuencias, y conduciendola á su perfeccion, la incertidumbre es el resultado, de donde se desciende al caos en que todo se abisma y se pierde. Formar la opinion sobre bases estables, perfeccionar sus deduciones legitimas sin confundir unas y otras con el interes de las pasiones y su fanatismo, es hacer à la nacion un bien tan estimable, cual es prestarla caracter, sin el que nunca seràn sus pasos uniformes en los progresos de su gloria. Y podrá alcanzarse este bien precioso corriendo la opinion que le produce, á expensas del torrente mas ó menos impetuoso de las pasiones inconstantes? ¿No habrà el magistrado de detener su volubilidad al llevarse tras si, ò amenazar arrollar

en su causa los arranques en que aquella estriva. Tampoco le interesa el fijar el caracter nacional, que tiene la opinion pública por origen, sin dejarle à un transito siempre recinoso à la estabilidad de su fortuna.

Tal es el influjo de la opinion en cualquier estado ó pueblo asi para lo bueno, como para lo malo, que toda la accion y resistencia de la autoridad pública se embota y se pierda cuando no ha sido rectificada en tiempo, dirigida y corregida por sus principios. Y en un pais donde el sacerdocio, y el imperio aparecen en perfecto equilibrio, por no descubrir oscelacion al fiel de la religion, en que solo fijaron la vista al sacudimiento espantoso de las cadenas que le oprimian, ¿deberá abandonarse al movimiento y empuje que cualquiera le imprima? La gran ley de la nacion, que de divina en su origen pasò à ser dictada por ella, ¿podrà ser sin zeño de Sud-América zumbada? Todo vacila todo se pierde à consideracion tan infausta. El medio mas feliz, decìa un político profundo de conservar los gobiernos firmes es educar al pueblo conforme à su constitucion, y cualquiera que posea el genio del pais añadirìa dirigiendo la opinion pùblica sobre su pura religion, primera ley de su imperio.

Por repetidas órdenes de V. E. se me hace entender en este instante estar prohibido sacarse al teatro uniforme alguno de nuestros militares en ejercicio. Esta insignia de honor se contempla degradar sobre las tablas, y la de santidad y honor del sacerdocio no será acreedora à igual distincion? *Yo la pido*

¡Pero es preciso que la filosofia descubra sus embustes derramando al pueblo la moralidad que los sacerdotes no le prestan! mas no se porque dice J. Jacobo Roseau en la cart. primera de la mont. not. primera se quiere atribuir á los progresos de la filosofia la buena moralidad de unos libros. Esta moral sacada del evangelio era cristiana antes de ser filosofa. Los cristianos la enseñaban sin practicarla: yo lo confieso. ¿Pero hacen otra cosa los filosofos? ¿Pues las muchas alabanzas que se dàn unos à otros, sin que otra persona convenga en ellas, no merecen en mi juicio aprecio. Muchos preceptos de Platon son sublimes. ¿Pero cuanto yerra muchas veces? ¿Y à cuanto se extienden sus errores? ¿Por lo que respeta à Ciceron? ¿Podrá creèrse que siendo orador hubiera hallado sus oficios sin las luces de Platon? El evangelio solo es en la moral siempre seguro, siempre verdadero, siempre único, y siempre semejante á sí mismo.

Asi es que no puedo menos de reparar, que siendo el teatro la expresion sublime de delicadeza, y modales finos de una nacion, copia acabada de su genio, sentimientos, temple de alma, y posturas del corazon, como el busto pùblico de la virtud, à cuyas di-

menciones va apuntarse la inocencia, y el delincuente á avergonzarse del cotejo en su distancia, quedando el extrangero à su vista puesto sobre una atalaya para divisar como por un lente el ramillete de gracias, y encantos que abriga la sociedad en su seno con magnificencia y boató; no se cuente en su direccion con la voz de un magistrado que en un pais católico dice el primer derecho ã velar sobre las costumbres, encargado por Dios y los hombres de remover cuanto las corrompa, destruyendo el vicio; y plantando puntualmente la virtud.

Cuando él no hubiese bebido de Hipocrenne, porque se verá Melpomene sin ejemplo, nunca padeció descuido, en que sus gracias le arrojasen una gota de sus raudales en alguno de sus suspiros sin cuento, facil le sería designar sugeto que no fuese incomodo al buen gusto, y en quien descargar su responsabilidad, previniendo con tiempo lo que debiese remediarse, para no exponernos al descrèdito, como ha sucedido con trastorno del reposo pùblico, y trascendencia del que el tiempo será testigo.

De donde he de deber á V. S. que en libre uso del poder que me coresponde *de obrar y gobernar cuanto pertenezca à la utilidad de la iglesia* en lo que consiste la esencia de mi jurisdiccion, se digne ordenar S. E. que tenga parte adelante en la revision de las piezas que hayan de representarse, se *recoja en el dia la Cornelia Barorquia* sin volverse á representar sin el *pase* del diocesano como cualquiera otra: satisfacciendose de este modo à un pueblo culto y religioso altamente resentido de la burla, y desacato que ha padecido. Lo pide el orden, el decoro, y respeto debido al sacerdocio publicamente escarnecido, las buenas costumbres del pais, y utilidad de la iglesia que sin mérito dirijo.

Tapando al menos la boca de este modo, cuando no fuera mas, à los enemigos del gran sistema de Amèrica, que con este motivo han cantado el triunfo del libertinage, y corrupcion à que solo es conducida por sus guias en su maligno juicio.

Dios guarde à V. S. muchos años. Buenos-Ayres Setiembre 6 de 1817.——*Dr. Domingo Victorio Achega.*

AVISO. El obrage de ladrillo de la iglesia Catedral con todos los utiles para trabajar, y siete esclavos se da en arrendamiento. Los que quieran hacerse cargo de él, harán sus propuestas al cabildo eclesiastico.

Imprenta de la Independencia.

NUM. 11

DEL

PARALIPOMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTROPICO.

Prosigue el careo de nosotros con vosotros.

En toda nacion, en toda tribu, en toda tolderia el estado eclesiàstico tiene un influxo mui principal tanto en la paz como en la guerra, porque en los grandes riesgos el clero es el único, y comun consuelo de la república; si las naciones bárbaras consultan sus oráculos el clero ha de ser el conducto, y canon del decreto, y fallo de los dioses; si las naciones civilizadas quieren legitimar y justificar sus resoluciones no basta para esto la sancion civil, sino que acuden al santuario y executan á sus presbíteros para que hojeando, y revolviendo los sagrados volúmenes de la infalibidad fallen que las resoluciones de la nacion están conformes á lo que reveló Dios en las páginas del antiguo y nuevo testamento.

De esta teoria acreditada por la historia de todos los siglos, resulta que el polifemo ladrador en su periódico intitulado *las cuatro cosas*, ha andado mui corto en el cargo que hace al Clero de complicidad en las matanzas de dos cientos millones de hombres; yo añado que cuantos de Adan acá han muerto en la guerra todos, todos han muerto bajo el influxo justo ó injusto de sus cleros respectivos.

Y para no ir mui lejos á buscar pruebas de esta al parecer extraña paradoxa basta la célebre decada de nuestra celebérrima revolucion; los Sud-americanos en Buenos Aires bajo los auspicios de su clero reasumieron sus naturales derechos, y con la bendicion, aprobacion, y sugestion de su clero tomaron las armas para sostener su justicia; Lima al contrario temiendo ser víctima de la anarquía, del desorden, y de la falsa filosofía tomó tambien las armas bajo los auspicios de su clero, y con su aprobacion, y bendicion nos ha puesto exércitos en campaña, que nos han batido, y á la vez han sido tambien batidos por nosotros.

Las victimas que de una, y otra parte han sido inmoladas en estos diez años sobre las aras de la patria son innumerables; las perdidas, y desgracias de todo género con que diariamente hemos sido contristados exceden el calculo, y la ponderacion: no se han visto exércitos de clérigos, ni batallones de religiosos; pero por eso ¿ dejará el clero limense de ser cómplice en la sangre derramada por parte del exército real? ¿ y el clero argentino dejará de ser complice en la sangre derrama-

da por parte del exército patriótico? nada menos que eso.

Luego el polifemo de los cuatro cuernos no debió haber cargado en cuenta al clero esa cortedad de millones que ni siquiera son el diezmo, ni el vigésimo, ni el trigésimo de las víctimas sacrificadas por el clero: entre tanto se le advierte al polifemo ladrador que el clero argentino en los púlpitos, y en los balcones de Cabildo exôrtaron à pelear contra los federales, y por no haber los argentinos oido sus consejos se postraron de hinojos ante unas gauchas ahorcajadas, y por consiguiente el Venerable y pundonoroso clero de Buenos Aires no es cómplice ni de la postracion abominable, ni de la degradacion, abatimiento, y nulidad en que ha sido envuelta la nacion: se le advierte tambien al polifemo ladrador, y al escribano escritor que el Venerable clero argentino aprobando la guerra no aprobó la sacrilega predicacion, y profanacion de la Capilla de Laja, ni el arrastramiento de cruces, ni las blafemias de los militares, ni los robos, ni las violencias, ni el estudio incesante de las pastas doradas, ni el desprecio, farsa y burla de los sagrados ritos, &c. &c. &c. antes al contrario ha clamado siempre contra estas licenciosidades para no ser cómplice, como no lo es de la nulidad politica, en que las provincias se ven hoi por justos juicios de Dios sumergidas, y abismadas.

Señor Paralipomenón.

Estos tinterillos del Demonio para persuadirnos que

el Venerable clero es sanguinario por constitucion, y por esencia, à cada paso nos sacan la historia de las cruzadas, sin decirnos qué cruzadas son esas; suplico á Vm. pues que se sirva cruzarlos para que no vuelvan otra vez á emprimarnos con las cruzadas como nos querian emprimar con otras mil cosas si los cinco periodistas no hubieran salido á la parada para hacernos ver palpablemente, que en todo son unos zotes, en todo hablan sin conocimiento de causa, y en todo disparan á todo disparar, y en todo se producen *senza estili, senza ordini, ed senza termini di crianza.*

Dios guarde &c. *Da. Fuera Tinterillos.*

Mi Sa. Da. Fuera tinterillos.

En el año veinte los Eclesiásticos exôrtaban á pelear, y los tinterillos insistian en que los Eclesiásticos eran sanguinarios, que lo mejor era postrarnos ante unas indecentes gauchas porque por causa de Adan todos eramos hermanos legítimos menos los clérigos, y frailes, á quienes era preciso hacerles una cruel y dura guerra, insultàndolos, y privàndolos de la intervencion en los negocios públicos para que ya no se derramase sangre.

El pueblo los oyó porque el clero no tuvo de antemano la advertencia de avisar al pueblo que los tales tinterillos eran unos visionarios de pasta dorada, unos quilomberos, unos libertinos sin lei ni rei, ni roque, ni Cura, ni sacristan, y en fin unos anchorato-gato-maco-pitecos que todo lo componen con un manifiesto à favor, ó en contra que es lo mismo.

Por lo que toca à las cruzadas, ellas son el testimonio mas irrefragable del imponderable influxo que el Clero tiene en el corazon de las naciones; pero este no es asunto de una carta, sino de la disertacion que remito adjunta à V. S. para que pueda confundir á esos salvages.

Dios guarde, &c. *El Paralipómenon.*

Disertacion sobre las Cruzadas.

§ I.

Desde mediados del siglo pasado está empeñada la falsa filosofía en proscribir al clero porque es sanguinario por constitucion, y por instituto; Bolimbroque enfadado porque la Inquisicion en la plaza de Lòndres habia afrentado à su tia abuela, y dos primas suyas docmatizantes, escribió un librito contra clérigos y frailes, disculpando à su abuela y culpando á la Iglesia de sanguinaria.

Voltaire siguiendo los principios de Bolimbroque no solo lo transcribe literalmente, sino que hablando de propio marte, y recorriendo siglo por siglo en una disertacion saca al margen el número de victimas sacrificado por el clero, cuya suma completa los millones de que hace mérito el eruditísimo polifemo, y el no ménos erudito escribano escritor de Montevideo.

Lebrun en su citador copia literalmente á Voltaire, y sacando al màrgen los mismos guarismos completa la misma suma de millones; Volnei en sus Ruinas de Palmira, copia à Voltàire, y à Lebrun para errar en la misma cuerda, añadiendo que no solo el sacerdocio catòlico, sino que todo cualquier otro sacerdocio es sanguinario, porque todos todos son fanàticos; todos,

son impostores, todos, todos viven del engaño, y embrutecimiento, en que precipitan á los pueblos.

§ II.

A mí no me admira la procacidad de los filòsofos, ni la satisfaccion con que se producen contra un cuerpo respetable è inerme, cuyo caracter visiblemente es la lenidad, la caridad, la mansedumbre : lo que me admira es de que habiendo cavilado tanto para demostrar que el clero es sanguinario no les hubiese ocurrido un hecho històrico incontestable, y el que por sí solo era bastante para evidenciar su asercion desatinada : lo que me admira es que á estos demonios no les haya ocurrido la sangre de Cristo vertida con profusion en el monte de las amarguras por la sola envidia del estado eclesiàstico.

En efecto el pueblo, y nacion en masa habia reconocido à Cristo como à un Mesias prometido en la lei, y con mil vivas y aclamaciones tres dias ántes de su muerte lo habia proclamado nada menos que en la corte de Jerusalen; Pilato, juez pagano, habia publicamente confesado que no encontraba en él causa de muerte; pero el clero insistia en que él tenia una lei, y que segun la lei debia morir Cristo ; les propone á Barrabas, montonero que en una sedicion habia perpetrado un homicidio, y el clero apadrina à Barrabas pidiendo la condenacion de Cristo ; Pilatos se lava las manos para dar à entender que no quiere ser cómplice de aquella sangre inocente, y el clero dice, nosotros cargamos con esa responsabilidad, cáiga esa sangre sobre nosotros, y sobre nuestros venideros.

Este pasage històrico ademas de ser el mas circunstanciado es tambien el mas alarmante, porque en las otras cruzadas se mezclò la polìtica de los reyes, la devocion de los pueblos, y los varios intereses de los particulares ; pero en la cruzada contra Cristo el sacerdocio obró solo, y desamparado no solo de Herodes,

no solo de Pilato, sino de todo el pueblo; en una palabra, la sangre de Cristo derramada en el Calvario fue privativamente obra del sacerdocio; ¿pues entonces, qué ceguedad es la de los filòsofos? ¿ó cómo se les ha olvidado un hecho que daria un imponderable valor á todos sus argumentos? y ya que hacen una prolixa enumeracion de todas las cruzudas, ¿por qué callan la primera y principal cruzada que fue la cruzada contra Cristo?

Yo bien pudiera decir que omiten ellos esa cruzada porque siendo enemigos de la Cruz de Cristo huyen de ella porque no pueden toleral su resplandor; omiten la cruzada contra Cristo porque ellos se alegran de que hubiese sido crucificado, y en su opinion la crucificacion de Cristo es lo único bueno que ha hecho el sacerdocio.

Pero la principal razon es porque Cristo honró al sacerdocio, y lo recomendò à los pueblos à pesar de que estaba tan envenenado y encarnizado contra su adorable persona; esta circunstancia les deshace á los filósofos todo argumento contra el clero, y por eso es que esta cruzada aunque tan oportuna para el intento, los escalda, y los hace huir como demonios: *ecce crucem Domini, fugite partes adversæ.*

§ III.

Supuesto pues que esta cruzada no hace al intento de nuestros filòsofos incrédulos, veamos si las otras cruzadas los favorecen: pero ante todas cosas yo quiero que reflexîonemos primero sobre las cruzadas que nosotros hemos tenido en la decada anterior, para que por ellas se advierta qué especie de complicidad fue la del clero en las cruzadas de los siglos once, doce, trece y catorce.

Aun no proclamamos nuestra independencia los hermanos de Còrdoba, de Santiago, de Salta, de Jujui, de Cotagaita, de Potosì, &c. &c. &c. pidieron auxîlio para recuperar como nosotros sus derechos: se ordenó una cruzada que aprobò el

clero : item el Paraguay tambien gemia ; vaya allá otra cruzada *sciense clero, et consentiente* : Item Montevideo ; allà va otra cruzada ; Item Chile ; allá va otra ; y esta sangre derramada en todas estas cruzadas por ahora no se la cargan al clero, siendo así que ni el Perù, ni el Paraguay, ni Montevideo eran atacados por mahometanos como lo era el Oriente cuando fueron en su auxîlio las cruzadas del Occidente ; dixe *por ahora*, porque si el rey de España llegase à sujetarnos con fuerza competente, esos mismos que ahora aparecen tan enérgicos buen cuidado tendrian de limpiarse, y disculparse con el clero ; en todos los manifiestos jamas se olvidaria la consueta—los padres nos dixeron, los padres nos predicaron ; y D. Pedro Cavia, tan diestro en hacer Manifiestos en pro y en contra, ya se sabe que para recuperar su banda encarnada citaria mi veinte y cinco de Mayo predicado en la Catedral de Buenos Aires, y despues preguntaria apostrofando al Monarca y diciendo " Muy poderoso Señor : yo que soi un pobre escribano que perdì mi escribanìa en Montevideo ¿ còmo habia de resistir á la autoridad del muy Rdo. Padre ? Yo, Señor, soi catòlico, apostòlico, romano, y el mas sumiso, el mas obediente à la voz de los pastores que Dios à puesto para gobernar su Iglesia ; si el Padre ha errado èl serà el responsable, y no yo que soi un escribano ignorante, que solo puedo dar fé de que el Rdo. Padre era un patriota, y por consiguiente un enemigo de Vuesa sacra real magestad."

§ IV.

Esas célebres cruzadas contra las que han blasfemado tanto los humanísimos filòsofos no han sido otra cosa mas que unos auxílios de tropas que dieron los patriotas de Occidente à los patriotas del Oriente para librarlos de caer en poder de mahometanos ; las cruzadas no han sido otra cosa mas que como los auxîlios que la amorosa Buenos Aires ha dado à las provincias

y reinos desde ochocientos diez hasta ochocientos veinte para librar á Chile y al Perú no de mahometanos, sino de otros tan cristianos, ò quizà, y sin quizá mas cristianos que nosotros; con la diferencia que las cruzadas del siglo once, doce, y trece eran dirigidas por un espìritu religioso expresado por medio de una cruz roja colocada en el pecho para significar que el motivo de la expedicion era el socorrer à los cristianos de Oriente perseguidos por los turcos; al contrario nuestras cruzadas han sido dirigidas por un espíritu político compatible con la profanacion de capillas, arrastramiento de cruces, y otros escándalos que aun que se han tolerado, pero hemos estado mui lejos de ignorarlos; si, señores mios, el clero sabe, que el gobierno de Buenos Aires enterado de los desordenes de nuestras tropas se rió precisado à mandar una diputacion al Perú asegurando que n Buenos Aires se profesaba la religion católica; no hicieron tro tanto los cruciferos del siglo once, doce, y trece, porque omo no eran filosofos se contentaban con ser pecadores, pero mas imaginaron ser impíos.

§. V.

Pero dejemonos de comparaciones odiosas, y consideremos s cruzadas en si mismas; aparezcan en el teatro, presentense mo son, y veremos si es el leon como lo pintan: en el siglo ce de nuestra era cristiana la Europa toda era lo que ha lo Sud-america en el año viente; quiero decir que la Esña, la Italia, la Alemania, la Francia, y aun Inglaterra un hervidero de gobiernos feudales; los reinos y las ovincias estaban llenas de reyesuelos, y pequeños comitres, e vivian entre sí discordes, y en continuas guerras; Urbano undo viendo que la Europa toda estaba llena de Blasi-, Zapatas, Artigas, Carreras buenos &c. expidió una Bula iclica, ó circular exôrtando à los Señores de vasallos, que

en lugar de pelearse unos con otros mas bien aprovechasen su espiritu guerrero contra el moro que en el Oriente habia conseguido victorias contra los Cristianos, y proyectaba extender sus conquistas al Occidente tanto con mas satisfaccion cuanto se veia dueño de la España : las palabras expresas de la bula, ó llàmese proclama fueron estas : " ¡ C' est un crime piller les cretiens come vous faites, mais c' est un merite de tirer l' epe contre les Sarrasin" es un crímen el que os andeis robando los cristianos unos à otros, pero es un mèrito el desenvainar la espada contra los Sarracenos."

Los quijotes todos de la Europa dejàndase de pequeñece abrieron los ojos con el silvo del Vaticano, advirtieron el peligro, y con mas union que la de los americanos trataron d auxiliar al Oriente, y debilitar al moro confiando en que pontífice poniendo en exercicio los arbitrios que para tales cas suministra la religion, entusiasmase la gente dando à la guer contra el moro un caracter sagrado, para que en efecto l pueblos le mirasen como guerra de religion ; al momento l obispos en sus diocesis, les curas en sus parroquias, los do tores en las universidades no trataban sino de unirse cont el moro, en favor de los hermanos orientales.

Pregunto si un obispo, ó un cura en Sud-america l grase por una proclama unir en cruzada á los americanos pa que esas armas con que nos estamos rompiendo los casc las dirigiesemos en union contra los Indios ¿seria ese un co sejo malo ? no, señor, sino muy bueno ; ¿ y entonces por qué filosofos murmuran de Urbano II. , y lo tratan de sanguin rio ? porque los filosofos han hecho voto de errar en to para trastornarlo todo , como trastornaron , y enloquecie á la Francia.

Añado que esta cruzada de Urbano II. no solo fue bue y santa por el fin de unir entre sì à los principes cristian no solo fue santa porque en efecto los unió, sino tambien p

que Jerusalen fue conquistada por una victoriā memorable que dió fausto principio á la esclarecida órden de caballeros de San Juan.

§ VI.

Esta cruzada podemos decir que diò una nueva vida al Occidente abatido con las montoneras, con los Quijotes, con los Blasitos, que en vez de comerse mutuamente con raterias, ya no trataban sino en repetir expediciones, y mas expediciones al Asia, y al Africa donde tan felizmente les habia ido ; trataron pues de formar otra cruzada compuesta de tres exércitos el uno Italiano, el otro aleman, y el otro frances, pero como los cristianos de Oriente aborrecian à los de Occidente ni mas ni menos que como los montevideanos aborrecen á los porteños; sucediò que empezaron à tener envidia, reusaron la union con el exército auxiliar, negaban unas veces los viveres, y otras veces los daban averiados hasta lograr el placer de ver deshecho el exèrciio, ni mas ni menos que como ha sucedido en nuestro año veinte, en el cual los envidiosos se llenaron de complacencia al ver deshecho el exército del Perú, robada nuestra escuadrilla, perdido nuestro crédito, *et ommis viri manus circa lumbos suos*, y todos los varones como mugeres que estan de parto con las manos puestas sobre las caderas. (*Continuará*).

Por este pueblo se ha divulgado que el Capitan mandado por Ramirez, y recomendado por el Padre apostata Monterroso para alarmar las provincias contra la desgraciada Buenos Aires, ha sido mal recibido, y mal mirado en todos los puntos de la carrera; dicese tambien que el tal capitan venia por las postas

quejandose de las Provincias de que eran muy *porteñas.*

Los porteños jamas hemos pretendido que las Provincias sean porteñas; antes al contrario deseamos que cada provincia sea lo que es, y como Dios la hizo; lo unico que deseamos es que las Provincias sean justas, y no se dejen llevar de envidias, enmulaciones, y otras pasiones bajas, propias de los montoneros indecentes que nos han enferado con buenas palabras no mas que con el fin de remediar sus necesidades, aun que salga despues lo que saliere.

Los porteños sensatos, asi como desean que las provincias no sean porteñas; asi tambien desean que Buenos Aires aprenda à tener espiritu de provincia para no ser madrastra de sus hijos, madre de los estraños, candil de adentro, y obcuridad de afuera: las provincias si son justas, y si aman de veras à Buenos Aires deben inculcar en esto; y hacerle à esta ciudad incauta los mas severos cargos por el descuido extremoso para con los forasteros; descuido que agravia enormemente à los forasteros de merito, cuando se ven igualados en estimacion con los que quizas por perturbadores fueron arrojados, y expulsos de sus provincias respectivas.

Mi Señor Paralipómenon.

El editor de las cuatro cosas introduce á un gaucho buscando al padre *Castañeda* por la ciudad, y dice que lo encontró cuando iba á visitar una parienta suya junto à la parroquia de la Piedad; yo Señor quiero saber que parienta es esa, pues yo soi hermana del padre

Castañeda, que estoi en el convento de las Catalinas, y el padre jamas me visita, ni yo me doi por agraviada porque sé sus ocupaciones, y sé tambien que el no es capaz de visitar á nadie porque no tiene palabras, ni es capaz de seguir una conversacion, y en una visita estaria de carta de mas como un bobin abriendo la boca, y dígole à Vmd. la verdad que el padre *Castañeda* en visita seria de lo raro, y estraño que se habria visto en esta vida.

Dios guarde &c. *Sor Ygnacia Castañeda*

Mi Reverenda Madre Sor Ygnacia.

El hermano de V. R. fr. Francisco Castañeda es el hombre mas atrevido que yo conozco para entrarse en el Fuerte, en los tribunales, y en los mismos infiernos cuando lo exîge algun interes público; pero al mismo tiempo es el mas cobarde, el mas corto, el mas vergonzoso de este mundo para entrar aunque sea en un rancho de visita, porque no tiene palabras, ni sabe lo que ha de decir, y se confunde todo él, por cuyo motivo, aun que el dicho padre ama mucho à la gente, no obstante anda huyendo de la gente por no darles un mal rato con su extremosísima boberia, y con aquel no estar en autos, como si lo presente no le perteneciese en manera alguna.

Sepa V. R. que el Rdo. su hermano no tiene parienta chica, ni grande por la Piedad, y en caso que la tuviera mas bien iria à visitar à V. R. que à todas sus parientas.

Dios guarde &c. *El paralipòmenon.*

Sr. Paralipómenon.

El editor de las cuatro cosas dice que el Reverendo Castañeda fue acusado al Gobierno de que no *asistia á la escuela;* yo quiero saber lo que hay en eso. Dios guarde &c. *Da Curiosa.*

Mi Sa. Da. Curiosa.

Asi como el Provincial de ahora informó secretamente al gobierno lo que se le puso en la cabeza; pudiera ser que el Provincial de entonces hubiese hecho otro tanto.

Pero la verdad del caso es que habiendo exôrtado el Exmo. Cabildo en ochocientos doce que ademas de los maestros de escuelas se eligiese en los Conventos un padre grave que fuese insprector de ellas; el padre Castañeda fue elegido para la escuela de la Recoleta; el maestro de la escuela era un lego godo, y no quiso que el padre Castañeda fuese su inspector; el Provincial favoreció al godo, y le intimó al padre Castañeda que desistiese de inspeccionar la escuela: el Exmo. Cabildo enterado de este escandaloso incidente se condujo á la Recoleta en cuerpo pleno; echó al lego de la escuela; llamó al Padre Castañeda, le dixo que eligiese un lego patricio para Maestro; y el Padre Castañeda eligió un lego famoso que estaba ocupado nada mas que en cebar mate á un padre de Provincia; el Exmo. Cabildo aprobó la eleccion, y hasta ahora subsiste el lego de maestro de escuela con la satisfaccion de ser el mejor maestro que hay en Buenos Aires, asi como la escuela de la Recoleta es sin dis-

puta la mejor de las escuelas, y esto se debe al Padre Castañeda.

Pero el Padre del mate, y el provincial se emberrechinaron mucho, y no dudo que informarian secretamente que el Padre Castañeda no asistia à la escuela, y que ese informe subrepticio influiria tambien en su destierro.

Dios guarde &c. *El Paralipómenon.*

Contestacion al Gaucho ñor Jacinto Chano.

He leido la satisfaccion del Gaucho Jacinto Chano, y desde luego convengo en que en su diálogo habia tenido bonísimas intenciones; tambien repito lo que ya he dicho que la doctrina en general es buena, pero en las circunstancias federales en que nos hallamos no debe dejarse pasar sin su correspondiente comento, pues el gato escaldado hasta del agua fria huye; Buenos Aires jamas se ha quejado de que los forasteros hayan sido empleados con preferencia, pero despues que ha visto que las piezas eterogeneas le impidieron desplegar su nativa energía cuando mas la necesitaba, se ha puesto muy delicada, muy celosa, y los provincianos deben dispensarle cualquier exceso en esta parte, pues le va nada menos que la vida á esta provincia que acaba de ser victima de su generosidad.

¡ Provincianos que estais en Buenos Aires! tened paciencia, tened prudencia; el grito alarmante; MUERAN LOS PORTEÑOS; tiene mas alma de lo que muchos piensan, y los porteños le han sabido dar su justa ponderacion: nos dura el sentimiento aunque hemos perdonado el agravio: para precaberlo no han bastado diez años de silencio, diez años de disimulo; preciso es pues que en adelante hablemos, é interpretemos las palabras equivocas no echándolas á buena parte como ántes, sino á mala parte, como quien trata con hombres que nos han sorprehendido, y enfederado como Dios sabe, y todos lo han visto.

Concluyo dejando en todo su honor al gaucho Chano, salva siempre la incolumidad de la provincia argentina, y el odio político á los fedetales que quieran enfederarnos.

En una cosa no mas ha errado el amigo Chano, y es en lo que dice de que Cabia no necesita de su pluma para seguir escribiendo; sepa el amigo Chano que Cavia es un plagiario convicto, y por consiguiente es un escritor limosnero, que ya tomára la pluma de Chano para lucir en un dia de fiesta.

He leido el parecer del Señor Dean Dr. D. Gregorio Funes acerca de la promocion al obispado de Salta del religioso mendicante fr. Pedro

Luis Pacheco, y aunque miradas las cosas absolutamente en todo tiene razon el Señor Dean ; no obstante yo soi de la opinion del Sr. Doctor Don Juan José Paso, el cual ponderando en el Congreso del Tucuman la necesidad en que Sud-amércia estaba de Obispos, dixo que debian admitirse como un don precioso aun cuando vinieran de mano de nuestro mayor enemigo.

Fernando Sèptimo presentando obispos para América usa del derecho que tiene de presentarlos para Jerusalen, para Sicilia, para Bravante, y para todos los paises perdidos; cuyo derecho presume ; y asì como si presentàra un obispo para Jerusalen desde el momento el nombrado seria un ilustrìsimo Señor, y si le venian bulas serìa obispo electo, y si lo consagraban serìa obispo consagrado aunque en Jerusalen no lo admitieran ; asì tambien el Rdo. fr. Pedro Luis es ilustrìsimo, si está postulado ; es obispo electo, si tiene bulas ; y serìa consagrado si en el Janeiro lo consagràran.

El Rdo. fr. Pedro Luis en admitir el obispado ha usado de su derecho sin agraviar á nadie : la patria aun no ha allanado ese paso de las postulaciones ; y añado que no está capaz de eso, ni lo estarà mientras esté como está informe, y sujeta à autoridades hebdomadarias : la Amèrica està tal que no puede avenirse con clérigos y frailes mal podrà entonces entrar en concordatos con la Silla apostólica ; luego si Fernando Séptimo, sea cual fuere su intencion, nos allana este paso ; recibanse los obispos con protesta, y al consagarlos hagàmosles jurar nuestra independencia : la protesta deja nuestro derecho à salvo, y los americanos remediamos nuestra necesidad.

Pero Fr. Pedro Luis es antipatriota ; esa es su mayor recomendacion, así como mi mayor recomendacion y la del Sr. Dean es que los tres somos antipatriotas; Blasito es patriota fino, el Padre Monterroso es patriota, Artigas es patriota, Carreras el bueno es patriota, y los innumerables federales de adentro, y de afuera que nos enfederaron son la flor y la nata del mas acendrado patriotismo; pero el Sr. Dean, el Rdo. fr. Pedro Luis, y el Padre Castañeda comparados con esos patriotas de primer órden somos unos godos, unos Sarracenos, y unos maturrangos recien desembarcaditos del Ferrol, ó de Càdiz

El Rdo. Padre fr. Pedro Pacheco es hombre de tanta empresa que en punto de dominar los ànimos, y llevar à debido efecto los proyectos mas desesperados dificulto que tenga otro semejante en el mundo ; me avanzo á decir que si el Rdo. Pacheco se empeña en que Sud-América sea libre lo serà , y que este religioso de Obispo en Roma conquistaria à favor de Amèrica à todo el sacro palacio : estas serán ponderaciones mias, pero yo digo que hagan la experiencia, y en breve se verá cuan corto he andado en mis pronósticos.

Se me olvidaba prevenir que ni el Padre Pacheco ha sido jamas santo de mi devocion, ni yo he sido santo de la devocion del Padre Pacheco, por consiguiente lo que digo no es mas que una sinsera y desinteresada exposicion de lo que siento.

IMPRENTA DEL COMERCIO.

NUM. 12
DEL
PARALIPOMENON
AL
SUPLEMENTO
DEL
TEOFILANTROPICO.

Prosigue el careo de nosotros con vosotros.

Muchas veces he repetido, y quisiera repetirlo á cada momento que yo en mis invectivas jamas me dirijo contra los hombres de bien, à quienes venero, y amo, y á quienes dedico mis tareas con el fin de que mis escritos sirvan de testo, y pretesto para perseguir, y confundir á tantos sabiondos, á tantos politicones, á tantos tinterillos, á tantos aventureros ratogatos cuantos ha producido en Europa y en América la falsa filosofia del siglo diez y nueve.

Y así cuando yo dijere que los españoles son unos bárbaros no quiero que se entienda de los españoles virtuosos, que lloran en silencio los desvarios de sus paisanos; cuando yo digo que los americanos son mucho mas bárbaros que los españoles no quiero que se entienda sino de los americanos chimangos que en el año veinte se

apoderaron de la suma de las cosas para reducirnos como nos han reducido á un caos de confusiones.

Estos diablos de allá, y de acá han disipado toda su substancia como el hijo pródigo, pero ni por pienso quieren imitar en lo bueno al hijo pródigo siendo así que se le parecen tanto en lo malo: el hijo pródigo luego que disipó su herencia volvió en sí detestando su mala versacion, pero nuestros pródigos nunca mas jactanciosos que cuando se ven en camisa; el hijo pródigo acosado del hambre dijo me levantaré, iré á casa de mi padre; pero nuestros pródigos se levantan para robar las casas de los padres, las capillas, las iglesias, y todos los bienes eclesiàsticos: El hijo pródigo se postró humilde delante de su padre, y todo confundido confesó que habia pecado, confesó que era un indigno de llamarse hijo, y que ya no pensaba mas que en ser un sirviente para asegurar el pan, y no morirse de hambre; pero nuestros pródigos dicen que los padres son los pecadores, los padres son los ladrones, los padres son los que todo lo han echado por hay, y que es preciso saquearlos para asegurar el pan.

No se escandalicen pues mis lectores si contra las proposiciones avanzadas de estos pródigos impenitentes avanzo yo otras mas avanzadas; no se escandalicen si oyen que los llamo hijos del diablo, y verdaderos antecristos; no se escandalicen si insisto, y persisto en que semejantes tràstulos deben ser reducidos á una minoridad, y pupilage absoluto porque siendo como son pródigos prosiguen impenitentes para ser como son indignos de compasion y de misericordia.

En efecto: los celebres escritores del año veinte han llevado la contraria á los de los años anteriores; antiguamente todo se les iba en copiar autores franceses é ingleses; pero ahora nuestros copistas por evitar el trabajo de traducir han ocurrido á España, en cuyos periodicos encuentran el asunto favorito que es la depresion del Clero; ellos no se paran en comparar un Clero con otro, ni en ver si el de Sud América es numeroso, si es rico, ó si por alguna circunstancia puedo entrar en concurrencia con el de España: ellos aborrecen todo Clero, y partiendo de este principio sacan la famosa consecuencia diciendo en tono y solfa de triunfo: *ergo pereat Cartago*: luego debemos acabar con ellos supuesto que ya se están acabando.

Pues yo para que estos escritores brutos se convenzan de que en cualquier circunstancia soi superior á ellos, y que el batirlos con suceso es para mí una cosa de *calamo currenti*; voi á suponor, y dar por cierto á estos mezquinos que el clero de Sud-América es tan rico, y tan opulento como el de la misma España, item que es tanto, y mas numeroso que el de España. ¡ Venid para acá bárbaros! los españoles constitucionales, y todos esos hombres, que como vosotros dircurren con la barriga en lugar de discurrir con la cabeza, dicen que España está perdida, y que no puede entrar en concurrencia con las demas naciones porque el clero secular, y regular tiene muchas tierras, muchas adquisiciones, y ademas es muy numeroso.

Digo pues yo que no es esa la causa, y que los

españoles mienten así como mintieron los americanos cuando en el año veinte rebusnando á mas rebusnar dijeron que todo estaba perdido, porque hay clérigos y frailes en este mundo ; sea pues la

PRIMERA PROPOSICION.

La España está perdida, y no puede entrar en concurrencia con las demas naciones porque los españoles, aunque no son tan bárbaros como los americanos, pero no por eso dejan de ser muy bárbaros.

Esta proposicion se prueba hasta la evidencia con solo discurrir un poco sobre datos positivos, y no sobre especulaciones, y teorias al aire como hacen los filósofos para disparar por hay á todo disparar dando palo de ciego á los que no lo merecen.

El clerò tiene muchas tierras, y las cultiva ; pues esa es su mayor recomendacion ; pero es que los españoles quieren trabajar ; ese es mui buen pensamiento ; pero vayan los hijos de puta á trabajar las tierras abandonadas, pues no es justicia que con sus manos limpias se apoderen de trabajos agenos.

Pero el caso es que todas las tierras se las ha agarrado el clero ; mienten los mui indignos ; y sepan que los políticos mas exâctos cuentan hoi en España mas de quince mil leguas de tierra inculta por falta de poblacion como expresamente lo dice el sábio abate La Gandara, que no es frances, sino español, y mui español.

Vayan pues los mui ociosos cultiven esas quince

mil leguas de buena tierra, y no admitan en ellas un solo clérigo, ni un solo fraile que les expliqne la doctrina para vivir sin dios, y morir sin cruz, sin luz, y sin decir Jesus.

Hubo tiempo en que España tenia cincuenta millones de individuos, y no solo tenia tierras para todos, sino que tambien surtia de granos á Italia como lo estan cantando las historias; hoi no llegan á nueve millones, y los mui indignos no caben de pies por tal de que los clerigos, y frailes no tengan un palmo de tierra para caerse muertos; y esto se llama liberales? no, señor, sino que son efectivamente unos ruines, unos mesquinos, unos cochinos.

El Clero Español tiene muchas riquezas; señal que tiene economia, y sabe guardarlas: respondan los Españoles seglares ¿qué se han hecho los millones y mas millones que les han ido de América? treinta y ocho millones de pesos fuertes fuera de los ingresos clandestinos rendian anualmente à la España las Américas: catorce daba Méjico, y veinte y cuatro el Perú, Santafé, y Buenos Aires; pero la incauta ó improbida España solamente disfrutaba de dos millones y medio; ha entrado el oro de América en España à pequeños riachuelos, y ha salido à grandes occeanos, y seguramente no hubiera sido asi si los eclesiasticos hubieran corrido con su administracion.

Desde que se descubrieron las Américas hasta hoy por baxísima cuenta le han entrado à España treinta mil ciento cuarenta y seis millones de pesos fuertes ¿ y qué

han hecho de ellos los Españoles legos? yo no sé qué han hecho, pero lo que sé es que no estan en España, no porque los Clerigos, y frailes se los hayan robado, sino porque el comercio Español siempre ha sido un comercio pasivo, cuando los mismos millones excitaban à que fuese activo y mui activo para que ninguna potencia, ni todas juntas pudiesen competir en poder con la rica España: *in auro regis potentia;* en el oro que iba de América iba tambien el poder de la metrópoli, si ella hubiese sabido aprovecharlo, ó si en vez de fiarlo à legos, lo hubiera mas bien fiado à cualquier donado de cualquiera religion aunque fuese la de San Juan de Dios.

Pero ya veo que me dicen que yo tengo razon, pero que ya las cosas fueron asi, y que es preciso que los frailes la paguen, porque al fin entre ellos se encuentra algo; esta réplica se parece à un

Pasage al Caso.

Conoci yo à un padre de mi religion muy amoroso con los jovenes que educaba; sucedió pues que uno de ellos le salió mui trabieso, y tan jugador que por el juego olvidaba el cuidado de la muger, y familia; pero este badulaque cuando perdia se encarnizaba tanto que no le dolia el envidar cualquiera prenda suya, ó agena diciendo *vamos otra manita á bien que el padre predica mañana;* si perdia, ó aun que no perdiese iba à llorarle al padre sus necesidades, y no paraba hasta sa-

carle ó la mitad, ó todo el henorario del sermon para rescatar, y redimir las prendas.

Moralidad.

Por fin el jugador del cuento lloraba, pedia y clamaba al padre; pero los españoles liberales disponen de todo como salteadores, y ¿cómo disponen los salteadores? yo lo diré; desde Adan acà no hai salteador que sorprehendiendo à un caminante no le diga: *deja ladron ese dinero; entrega ladron esas cargas; entrégame ladron tu capote, tus calzones, tu camisa, y tu vida*: y este es puntualmente el lenguage de los liberales de España que la estàn ahora enfederando como en el año pasado nos enfederaron los liberales, que vinieron de Entre rios à remediar sus necesidades, tratandonos de *ladrones* en virtud de su eterno reconocimiento, y como por justa recompensa de la proteccion, que nos dispensaron.

SEGUNDA PROPOSICION.

La América en el estado à que ella misma se ha reducido debe sujetarse à un tupambae por el espacio de dos, ó tres siglos, y entonces podrà ser rica con el despojo de su Clero; pero ahora no, porque no solo tiene un Clero muy pobre, sino que tambien podemos decir que no tiene Clero, ni pobre ni rico.

Han llegado à tal desgreño nuestras cosas que Sud América no debe avergonzarse, sino antes bien gloriar-

se en confesar que su suerte es en la actualidad muy inferior à la de los antiguos tapes de misiones, opulentos bajo el auspicio y tutela de los regulares que expulsó cincuenta años ha la codicia de nuestros antiguos reyes.

Si España luego que conquistó las Indias se hubiera sujetado à un Tupambae; España fuera hoy dueña del mundo; pero por no haberse sugetado los Españoles al Tupambae han dado malisimas cuentas de los tesoros de América; y en vez de reconocer ahora que son, y han sido hijos pródigos; en vez de confesar que no son dignos de ser presididos por un Clero tan respetable y en vez de sujetarse humildes al Tupambae, antes al contrario piden la porcion de su herencia para volver otra vez à dilapidarla, y quieren que la porcion de su herencia sea el tesoro del Clero.

Pero dejemos à los Españoles que al fin no son tan pródigos, ni tan inexpertos como los americanos; lo digo y lo repito: la decada infeliz que ha precedido acredita del modo mas autentico que si queremos ponernos algun dia en un buen medio declinemos al extremo opuesto; reasuman en horabuena los americanos sus derechos, sean dueños de todo, pero no como los Españoles para darlo todo à los extrageros, ni como los patriotas de la decada anterior que todo lo han hecho humo, sino como los pupilos, que siendo verdaderos dueños carecen no obstante de la facultad de echarlo todo por hay.

Me dirà que eso es ya tratar con mucho desprecio à unos hombres que hábiendo reasumido la soberania

son tan soberanos como Juan Santiago lo ha declārado ya en sus libros de pasta dorada: à eso respondo que Juan Santiago nada supo de las marabillas del año veinte, ni tampoco vió jamas, como yo he visto á los soberanos postrados de hinojos ante unas indecentisimas gauchas ahorcajadas en caballos mansos.

No nos engañemos pues, y procuremos hacer balance para que no sea peor lo roto, que lo descosido: *sicut patres vestri ita, et vos*: vosotros en la decada anterior habeis sido tan prodigos como lo han sido vuestros padres por el espacio de tres siglos: vuestros padres los peninsulares recibian los millones para ser caballeros, y como caballeros no trabajaban, pero para triunfar compraban à peso de oro el trabajo de los extrangeros para fomentar un luxo asiatico, en vez de fomentar las artes, y la industria.

¡Americanos! vuestros padres en tres siglos han dado á los extrangeros la fuerza, y la preponderancia, de que actualmente estan disfrutando: quereis verlo palpable? pues leed á Zolorzano, leed al abate Nuis, leed al abate Lagandara, leed á Mariana, leed á Herrera, leed á todos los politicos é historiadores tanto extraños, como nacionales; ò de no leedme á mì que hago las cuentas por mayor sin pararme en menudencias = anualmente por el espacio de tres siglos cuatro y medio millones cuando menos han sido para Inglaterra en pago de las ropas de la lana española riquisima, que les volvian beneficiada; cuatro millones para Francia en satisfaccion de la lenceria, quinquilleria, y demas compuestos, modas, bagatelas &c. millon y medio para Olanda en pago de las especerias, y lanas con que concurria; un millon para Genova en satisfaccion del papel, medias, terciopelos &c. por esta cuenta ya veis como anualmente se hacian humo doce millones y medio; pues ahora vereis como tambien se hacian humo los veinte y tres millones restantes hasta no quedarle á España mas que

dos millones y medio, y eso haciendole mucha gracia; por que lo cierto es que esos dos millones tambien se los chupaba el extrangero.

Digo pues que los veinte y tres millones se extraian en esta conformidad; por la costa de Cartagena seis millones, por el Brasil millon y medio, por la Colonia del Sacramento antes que los porteños le destruyeramos se extraian tres millones; á la nueva Orleans un millon; à la Habana dos y medio; á Caracas medio millon; á Filipinas dos y medio; de modo que estas extracciones componian diez y siete millones, y los seis restantes hasta el completo de los veinte y tres quedaban circulando en sus provincias respectivas.

Por consecuencia debemos calcular que de toda la bullanga de millones solo tocaban à España dos millones y medio, que le producian las sedas, los caldos, las yerbas, las aceitunas, las pasas, los higos, las almendras, las cuatro varas de paños, los equipages de navios, y otras bicocas.

Sicut patres vestri, ita et vos: pero vosotros americánitos en vuestra celebre decada habeis judeado mas que vuestros padres, y la soberania tilinga no ha servido mas que para ser como sois unos pordioseros, que solo podreis tener algo si detestando esa soberbia maldita, y ese orgullo infundado procurais sujetaros al Tupambae como los Guaranis de las misiones para que durante una minoridad de tres siglos bajo la tutela de vuestro clero podais recobrar los miembros, y bienes perdidos, y llegar tambien à la opulencia, en el cual caso ya podreis avanzar al clero, y despojarlo como hombres que sois nobles y agradecidos.

¡Bàrbaros! El clero es la gallina, que os pone diariamente un huevo de oro; mantenedla, y os pondrà dos; dadle importáncia, y os pondrà tres; pero advertid que si la contristais no os pondrá ninguno, y si la matais morireis vosotros en vuestro pecado.

Pero quiza dirá alguno, que estas ya son palabras mayores, y espresiones de poco vivir; otros dirán que esto es como si la criada se hubiese vuelto respondona, y que el clero debe siempre ver como habla porque si los soberanos se incomodan podrá haber mar y morena; y á eso respondo que los soberanos nesecitan al clero, y que el clero para nada necesita á los soberanos por que la herencia del clero y la parte de su caliz es el Señor. *Dominus pars hereditatis me, et calicis mei*: el clero rico es el honor y el consuelo de los pueblos: el clero pobre es el honor y el consuelo de los pueblos; el clero honrado, y respetado es el honor y consuelo de los pueblos; el clero afrentado y proscripto, es el honor y consuelo de los pueblos *¿ quis sapiens, et inteligei hœc?* quien fuerá sabio para entender estas cosas. (*Continuará.*)

PROSIGUE LA DISERTACION SOBRE LAS CRUZADAS.

§ VII.

En la primer Cruzada los occidentales ganaron la ciudad de Nicea, y de allí el exército victorioso se esparció por toda la Asia menor, entraron en la Siria, tomaron la ciudad de Antiochia, se tomó tambien la Ciudad de Jerusalen, y en Ascalon ganaron los patriotas occidentales una famosa batalla contra el soldan, ó saladino de Egipto, dejando á los patriotas orientales alegres con la humillacion del turco, aunque envidiosos; esta envidia era tanta que cnando el exército occidental sitiaba las ciudades el emperador oriental secretamente intimaba à los mahometanos, que se le rindiesen à èl, y no á los occidentales; asi como Artigas rendida ya la plaza de Montevideo à los porteños escribia secretamente à los Europeos que para limpiar ese borron desfilasen, y se le sujetaran à él, como mas largamente se contiene allà en los periodicos de ese tiempo.

Quedò pues la Grecia auxìliada, pero rabiando y murmurando ni mas ni menos como nuestras provincias cuando nuestros fusiles librandolas de la sujecion à Lima y à España les daban aliento para poder decir viva la patria.

§ VIII.

Cien años despues un Principe turco tomò la Ciudad de Edesa, y amenazaba á Antiochia y demas Provincias y Reinos que en la cruzada anterior habian sido conquistados; entonses fue cuando Luis VII. convocò una grande asamblea de Príncipes, y Señores entre los cuales quiso que se hallase San Bernardo, que ya era expetable por su virtud, y doctrina; y aqui de paso no puedo menos de desmentir como desmiento á los hereges, y filosofos que achacan esta Cruzada à San Bernardo como si hubiese sido el autor de ella ; antes al contrario San Benardo fue de parecer sé consultase al papa antes de emprender una obra semenjate; el papa que era discipulo de San Bernardo aprobò, y alabò mucho las buenas intenciones del Rey de Francia, y comisionò à San Bernardo para que intimase, y predicase la Cruzada.

San Bernardo era un abismo de erudicion sagrada, y profana, un rio caudaloso de elocuencia dulcisima, que encantaba, y transportaba los concursos, por cuyo motivo desempeñò satisfactoriamente la comision pontificia; pero era preciso que los Cristianos orientales hubieran tenido otro San Bernardo que los entusiasmase virtuosamenate para que no fuesen como fueron montoneros.

El Rey de Francia no dejò de advertir esto, y eligiò à San Bernardo por general de la expedicion; pero este Santo monge se excusó con lo achacoso de su edad, y Eugenio III. atendiendo sus clamores lo relevò de este encargo, comisionàndolo para que entusiasmase à la Alemania como en efecto la entusiasmó tanto, que el Emperador Conrado III. y demas principes recibieron la insignia de la Cruz no en el pecho, como equivocadamente dije en el nùmero enterior, sino sobre el hombro derecho à imitacion de nuestro divino redentor.

La expedicion era de lo mas brillante que hasta entonces se habia visto, pero el emperador griego Emanuel secretamente se habia aliado con los enemigos, y á los patriotas occidentales les diò por guias hombres traidores, y empleò todo género de artificios para arruinar como arruinò á los patriotas occidentales.

Yo quisiera que estos demonios de estos filosofos que à cada paso nos acatarran con las Cruzadas, me dijeran ¿que cargo hay en todos estos sucesos ni contra el Rey de Francia que fue autor de esta Cruzada, ni contra el pontifice Eugenio que la aprobò, ni contra San Bernardo que la predicó por comision del Rey, y del pontifice? ¡ha bribones! vosotros tergiversandolo todo en vez de sacar de las flores de la historia una miel suavisima como las abejas, antes al contrario como verdaderas arañas sacais veneno, y odio contra el estado eclesiastico; pero en vano por que los pueblos saben que Dios no los ha encomendado á los filosofos sino á los presbiteros, y pastores que son la luz, y la sal de las Republicas,

(*Continuarā.*)

He leido el papel que ha salido en defensa del Rdo. P. Fr. Pedro Luis Pacheco, y solo puedo notar que el defensor ha andado muy corto en la enumeracion de los meritos de su protegido; el capitulo no mas de la medicina à que se dedicó el Padre desde sus mas tiernos años con el fin de encontrar remedios para el mal de corazon, ò gota coral, de que solo con la edad ha podido mejorar; basta decir que por esas tierras de arriba ha sido el unico por comun medico; estando yo en Cordova el Padre me sacò del sepulcro estando yo sacramentado, y sin esperanzas de vivir; dos colegiales en ese mismo tiempo deshauciados ya fueron con asombro de Cordova restituidos à una perfecta salud: el Illmo. Moscoso no queria otro medico, y confesaba que al Rdo. Pacheco le debia el dilatar su vida mas tiempo de lo que él creia.

Por causa de la nedecina padeció horrorosas persecuciones en la orden y fuera de ella, pero los enfermos podian mas que la emulacion de los enemigos: y como la necesidad carece de lei, solia suceder muchas veces que los mas opuestos à la medecina del Padre, se ponian en sus manos, y yo podiera ahora mismo citar mas de cinco personajes, que siendo enemigos mortales del Padre escaparon de la muerte con solo haberse puesto en sus manos.

Pero vamos al asunto del obispado; pueden muy bien dos naciones estar en guerra abierta, y no obstante andar entre las dos muy corrientes los negocios de comercio; pueden estar en guerra, y proveer una à otra de refrescos en una, ú otra apurada circunstancia; esto se vió en America, cuando la reconquista de Buenos Ayres; el general Pophan salio de nuestro puerto à duras penas en una fragata enteramente desprovisto, y zarpando en Montevideo ocurria todos los dias por refrescos, sin que Montevideo se los negase y sin que Buenos Ayres se resintiese de aquel acto que no estaba fuera de los limites de la cortesania.

Supongamos pues que por no estar aun allanada la via de Roma como yo lo pretendi tres años ha dirigiendo al directorio tres cartas latinas, dos à nombre de nuestros dos cabildos eclesiastico y secular, y una à nombre del soberano congreso, que se archivaron con el pretexto de que no era tiempo; supongamos, digo, que mientras llegase ese tiempe ocurriesemos à Fernando, como ocurriò Pophan à Montevideo à pedir refresco; supongamos que hubiesemos ocurrido al monarca suplicandole que salva siempre nuestra independencia de hecho y de derecho se sirviera postular obispos mientras nosotros arreglabamos los peliagudos derechos de la postula; derechos incontextables, derechos imprescriptibles, derechos tan anexos de nuestra sobrania como el Señor Dean Funes nos lo asegura;

pregunto ¿qué habria en este paso que no fuese muy honesto y muy edificante?

Hagamos otra suposicion; Fernando VII. hecho á postular Obispos para la America, à la que se considera con derecho, efectivamente los postula, y el Papa acostumbrado à elegirlos les remite las bulas. En este caso nadie le niega à America el derecho que tiene de rechazarlos, obedeciendo, y no cumpliendo las bulas de su santitad; pero si là religiosa America bajo la competente protesta admite los electos atendida la necesidad de pastores ¿ podrà tropezar en esto la critica mas escrupulosa, ni el más exáltado patriotismo? Supongamos que los electos fuerân Italianos; vengan por ahora, que despues mas facilmente lograremos que sean americanos.

Pero los electos son hechura de Fernando; es falso; Fernändo no puede hacer obispos; Fernando cuando mas ha sido el conducto máterial por donde la potestad episcopal se nos ha transmitido, y nosotros muchas veces tomamos en un baso de oro, de plata, ó de vidrio la agua que vino corriendo por venas de tierra, de piedra, de fango, y de mil otros parages mas impuros sin que por eso deje de refrigerarnos, porque la agua llega à la fuente bien purificada,

Pero los electos son antipatriotas; eso mirese bien; porque cada partido, de los muchos de que se compone nuestro todo, tiene su cuño à parte de patriotismo, y por eso es que sobre este particular no nos entendemos.

Pasage al caso.

En cierto parage de este mundo estaba un capitan casado con una china mui buena, mui sencilla, y que tanto sabia de sarracenos, ni de sistemas, como de buenas comidas; el

capitan desde que se vió con rango queria desprenderse de la china, y hablando conmigo me decia horrores de la china, y entre otras cosas menudeaba el cargo de que la china era mui sarrasena; pero Señor Capitan le decia yo ¿ es posible que mi Señora su esposa sea sarracena? Si padre decia él, porque en cuanto yo mando me lleva la contraria, y todo lo hace al revez, y yo estoi disgustado con ella.

Moralidad.

En muchos el patriotismo es patriomismo, y cualquiera que se opone al patriomismo es un godo de primera; pero como el patriotismo les es indiferente puede mui bien ser patriota el que no se les oponga à sus miras ambiciosas; asi es que Artigas, Ramirez, y Carrerá nos han tratado de godos, y mas godos; nosotros por nuestra parte hemos hecho lo mismo à la vez: Sarratea conmoviendo desde el Pilar la Campaña toda, exôrtó à las milicias diciendoles que se preparasen para pelear contra los realistas, y que esos realistas éramos nosotros; al contrario nosotros decimos que Sarratea es la flor y la nata de los realistas, pero yo digo que los mas ni son realistas ni patriotas sino egoistas, y los menos son los patriotas sucumbidos bajo el poder de los que no tienen mas manos para dañarnos que la que nosotros les damos.

IMPRENTA DEL COMERCIO.

Marzo 2.
82.

NUM. 13

DEL

PARALIPOMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTROPICO.

¿ *Ad Cœsarsem appelasti ? ad Cœsarem ibis.*
? Apelaste al Cesar ? pues irás al Cesar.

MUI HONORABLE SEÑOR PUBLICO.

Fr. Francisco Castañeda ante vuesa honorabilidad con el debido respeto me presento, y digo, que contestando al traslado que vuesa honorabilidad se ha servido darme por medio de la prensa para que responda á los cargos que me hace el extrangero D. Marcos Balcarce, debo decir, que éste extrangero es generalmente reputado en éste pueblo por uno de los montoneros de adentro; no solo por la soberbia, desprecio, y petulancia conque pidiendo su baja, y renunciando sus honores se retiró como el pródigo á una region mui lejana, sino tambien porque su reposicion, y postliminio clandestino fue verificado bajo los auspicios del gefe cabeza de motin, y corifeo de los montoneros de adentro como consta del documento que el tal D. Marcos se atreve no solo á producir en juicio, sino tambien à imprimir para mayor afrenta, é ignominia suya.

Para que D. Marcos Balcarce funde sospecha de ser efectivamente montonero de adentro basta su odio irreconciliable á la antigua administracion depuesta por los montoneros; la persecucion declarada

à mis escritos, y à mi persona porque persigo à los montoneros, y exôrto á descartarnos de piezas eterogeneas; el haber colocado de Edecan à un montonero sobrino de Artigas, con escándalo de todo el pueblo, y haberme acusado al tribunal protector por haber censurado modestamente su conducta como era mi obligacion; el haberse coligado con el provincial de San Francisco para condenarme sin oirme, y cumplir de este modo la promesa que ese padre montevideano, amigo íntimo de D. Marcos, habia hecho en Montevideo á los Alvearistas; el paso de consultar á la junta de provincia sobre lo que haria con la Esposa de D. Martin Puirredon, siendo así que esa matrona no es ninguna extrangera voluntaria como el Señor D. Marcos; los elogios que delante de personas graves ha tributado al montonero D. Miguel Soler, contristando al pueblo, y fundando de ese modo las sospechas, de que ahora se queja tan inicua como injustamente.

Estos, y otros mil datos me movieron à prevenirle à D. Marcos que aunque no fuese mas que por evitar la nota de montonero debia empeñarse en darme satisfaccion; con semejantes expresiones yo no lo califico de montonero, sino que antes bien le doi un consejo para que evite de incurrir la nota de montonero, y este consejo es el mismo que le dí cuando se avanzó à colocar de Edecan á un oficial tan sospechoso, como sin duda lo era el Capitan Velazco ¿qué agravio puede haber en esto? ¿de qué podrá quejarse el gobernador intruso?

Por lo que toca à la renuncia absoluta es un hecho, y ademas él mismo lo promulgó con impudencia, y jactancia no solo por todo éste pueblo en odio de su administracion, sino tambien por las postas, y en la villa del Lujan como lo harè ver con innumerables testigos si fuere necesario; pero aun cuando la renuncia obsoluta no fuese un hecho incontestable, es à lo menos pública voz y fama que Don Marcos renunció poco ha hasta la ciudadanía con exêcracion, llevado de la desesperacion y del despecho; el pueblo ha estado, y està en éste concepto; el pueblo desde entonces lo reputa no solo por un extrangero, sino por un extrangero voluntario; por consiguiente D. Marcos antes de haber aceptado la secretaría de guerra conferida

á él por el empeño, y manejos clandestinos de los que lo necesitaban para biombo, debiera haber dado un manifiesto como lo dió Don Pedro Cavia, ó á lo menos postràndose en tierra como el pródigo debiera haber dicho à este gran Pueblo: *pater peccavi in cœlum, et et coram te jam non sum dignus vocari filius tuus; vocame unum de mercenariis tuis*: Pueblo mio, pequé contra el cielo, y contra vos, ya no soi digno de ser hijo tuyo; tenme mas bien por uno de los extrangeros;" y tambien debia esperar que este generoso pueblo movido de misericordia, y absolviendolo de tanta ingratitud dixese *profert cito stolam primam, et induite illum, et date anulum in manu ejus*: investidlo de los honores renunciados, y hacedlo gobernador;" de lo contrario D. Marcos no hará mas que tenernos como nos ha tenido en una continua sosobra hasta que gracias á Dios hemos respirado con su tan deseada y justa renuncia.

En orden á la crìtica que el tal D. Marcos hace de mis escritos y de mi conducta ¿qué quiere que yo conteste, Señor público, á un hombre que no solo es lego, no solo es rudo, no solo es extrangeso voluntario de la provincia, sino que tambien confiesa expresamente que habla de memoria, y que no lee mis escritos por que en ellos doi contra los montoneros sus protectores? Si él me hiciera el honor de leer mis periódicos se convenceria de la falsedad con que me imputa que yo infamo à personas respetables; pues no recada paso veria en mis escritos muchos elogios ya de San Martin, contra quien D. Marcos escribió horrores en representacion que hizo al congreso del Tucuman; veria elogios de su hermano Don Juan Ramon Balcarce; elogios al Dean Funes, y á todos los individuos del Congreso nacional depuesto por los montoneros; elogios á los Puirredones, y Tagles; elogios al Señor Gobernador Rodriguez; elogios al comandante del quinto regimiento D. Juan Manuel Rozas; elogios á los héroes todos del cinco de octubre; elogios al venerable clero secular y regular; elogios particulares á los Doctores Sola, Fonseca, Zavaleta, Chorroarin, Agüero, Alvarez, Ocampo, Gomez, Cariaga, Castro, Anchoris, Denis, y mas de otros veinte del clero secular, y del regular á los Monteros, Grelas, Rodriguez, Pachecos, Sotos, Acebedos, y demas que no me acuerdo, y uno de estos que

no me acordaba' es el lector fr. Buenaventura Hidalgo, que siendo lector de teologia se ha dedicado tambien à enseñar filosofia con tanto aplauso del pùblico : vería elogios hechos á Buenos Aires, al pueblo de las Conchas, al pueblo Tucumano, al Cabildo del año veinte y uno ; elogios hechos à España, à Inglaterra, à Norteamérica ; à la sociedad del Alumbrado, à la sociedad Lancastrina antes que exîstiese, à los jovenes argentinos, &c. &c, &c. ; item, si leyese mis papeles se admiraria de los elogios desinteresados que tributo no solo à todas las matronas que pueblan hoi la faz de la tierra, entre las que debe colocarse mi Señora su Esposa, sino tambien á todas las que la pobaràn en los futuros siglos.

Y entonces ¿á quienes he vituperado ? á los Blasitos, á los Zapatas, á los heresiarcas Imparciales, à los hablantines, á los fantasmagóricos, á los anchopitecos, y á todos los que solo pueden figurar en un desorden colocándose clandestinamente hasta en la silla misma del Gobierno para servir de biombo á los federales de adentro, que nos han enfederado, y nos enfederaràn por no haber colocado en la plaza de las perdices mas que à unos pobres subalternos que obedecieron las ordenes de los federales que nos enfederaron ; todos estos indecentes me han ahorcado en caricaturas, me han buscado con partida de ocho soldados, y me han perseguido à la sombra del extrangero intruso, que desde que se introdujo à gobernarnos no ha cesado de perseguirme.

Digo pues, Señor pùblico, que para que el extrangero D. Marcos evite la nota de montonero es preciso que no se ofenda tanto cuando yo en mis escritos pongo en su claro dia à los montoneres de adentro de quienes él espera la ciudadanía, é importancia que ha perdido, porque se despojó de ella en lo furioso de un despecho à la vista y paciencia de un pueblo, que si lo tolera no es por un efecto de insensibilidad estúpida, sino porque lleno de prudencia, y de amor quiere ir remediando los males poco à poco, y no era pequeño mal que el tal D. Marcos estuviese en la secretaría de guerra asustando á todos como un verdadero fantasma del año veinte destinado à ser pieza federal del Gauchi-polítIco.

Entre todos los documentos que el tal D. Marcos agrega à su

triste representacion ninguno es mas auténtico, ninguno es mas fé haciente que la carta anónima del perulero, con que insulta à la autoridad con el solo intento de ridiculizar mi persona; por eso es que contra la carta del perulero me ha de permitir, Señor público, que yo agregue à mi defensa unas cuantas cartas de personajes porteños, que ponen en su claro dia al extrangero D. Marcos, añadiendo que las tales cartas que doi por reproducidas, quiero que hagan parte de mi defensa, pues que me declaro asertor de todo lo contenido en ellas.

Por tanto, Señor Público, A Vuesa honorabilidad pido, y suplico se sirva mirar con un alto desprecio los cargos del extrangero D. Marcos, como tambien que le ordene continue su viage, pues que es una pieza federal como Dios sabe, y todos lo han visto: es justicia que pido, jurando no proceder de malicia, &c.

Fr. Francisco Castañeda.

REVERENDO PADRE DIFINIDOR FR. FRANCISCO CASTAÑEDA.

Reverendo P. y Amigo: he recibido su estimada, acompañándome el expediente que promueve el Coronel mayor Don Marcos Balcacer, y de que se le ha corrido traslado. El termino que se le concede es tres dias perentorios, y en esta virtud he querido devolvérselo pronto como lo verfico, porque no retarde su contestacion; y no he podido hacer mas que dar al expediente una ràpida ojeada, pero ella ha sido muy bastante para que con la misma rapidez haya visto, y conocido la injusticia de los cargos que comprehende. Sus escritos, su defensa toda, y aun los documentos en què la apoya, juzgo son otras tantas armas que se convierten contra el mismo Balcarce.

De éste sugeto habia oìdo antes hablar bien, y con efecto parece que siempre ha manifestado mucho juicio, y honradez; mas en esta querella tan fuerte y porfiada, que ahora dà contra V. R. no le hallo todo ese vigor, y eficacia de fundamentos que él vocifera, y graduo mui extremada, ó mal dirigida su propia delicadeza.

La absòluta separacion de Balcarce de este nuestro soberano

Estado al de Chile fuè publica, y aun debiò serlo mas como al mismo pretendiente se le preceptuó la hiciera, por supremo decreto, pero la restauracion de sus empleos, y goce de los derechos de ciudadano no lo ha sido, sino mui clandestina, y privada, pues que individuo alguno del pùblico no ha tenido la menor noticia de ella hasta estos precisos momentos de pasarse recien à manos de V. R. en traslado el expediente que el dicho Balcarce ha promovido. Su restitucion ha debido ser solemne, y solemnísima, por las particulares circunstancias que la distinguen y hacen expectable al postulante, No ha podido al menos prescindirse del nesesario requisito de que la conceda, y expida el xefe de de la Provincia, y el Excelentisimo Cabildo simultaneamente, y añado, que en razon de aquellas circunstancias se ha requerido tambien la intervencion del caballero síndico de la Ciudad, que como personero del comun pudo consentir tal vez, ó resistir sin tal vez aquella determinacion del Gobierno, quien jamas ha estado suficientemente autorizado para resolver estos negocios por si solo, y con escandalosa prescindencia (refractoria de nuestra ley) del Excelentísimo Cabildo, que hubiera oido sin duda al Síndico por la practica inconcusa observada en estos casos, y mas particularmente por lo extraordinario del presente.

Muy conforme á este mi juicio ha sido el mismo arreg'ado Supremo Decreto del xefe de la nacion, que recayò al extraviado pedimento de Balcarce. Sus clausulas son las siguientes: *Como lo pide, quedando el suplicante desde hoi en adelante en aptitud de pasar à prestar sus servicios en el estado Extrangero, (1) que indica, con entera sujecion ulterior á las leyes constitucionales de este Estado. Désele de baja, anotandose donde corresponde. y al efecto devuelvase.*

---

(1) Esta calidad remarcable, y remarcable de extrangero corresponde privativamente à D. Marcos, y así es, que debemos llamarle en rigoroso sentido el libérrimo extrangero, ó el extrangero mas necesitado, y forzado à buscar su mejor fortuna; y creo que

Vergüenza tendria cualquiera otro de sacar á tanta luz su propio San Benito. La solicitud sola, que arroja Balcarce, lo tizna para siempre; y el Decreto del Supremo xefe lo repele, é inhabilita, sin que poder alguno lo remedie, sino sea adoptandose el indispensable arbitrio ya significado, y esto muy dificilmente ; por aquel decreto se le hace formal declaratoria de individuo *Extrangero*. ¿ Qué otra cosa es esta, que mandar se le borre del registro cívico Municipal ? Por él *se le sujeta en lo ulterior á las leyes constitucionales en este nuestro Estado*. ¿ Qué inteligencia, ó què sentido podrá el mas lerdo

---

por cuanto es de su parte y puede dar de sì (la razon de la conveniencia personal es tan elàstica como todo eso), ya se habria hecho ó vuelto ciudadano y patriota, ó esclavo (que para él es lo mismo) y dichoso habitante de Mogol, Pekain, Cairo, California, y de cualquier otro punto del mundo, donde la hallàra. Mas no daremos en sentido rigoroso la atribucion de extrangero al Estado de Chile, no obstante que se considera, y es con efecto soberano é independiente como todo otro Estado extrangero, y esto en razon de la identidad de su sistema político, y de sus leyes, de la absoluta uniformidad en todo, de la mas estrecha union, y confraternidad sin exemplo con el nuestro ; de modo que pueden estos dos Estados decirse, para su mayor gloria, un solo Estado, y siendo ellos dos cuerpos soberanos é independientes entre sí, estàn marabillosamente unidos de un mismo espíritu, y cuyos habitantes gozan de la mas laudable recíproca en sus destinos. De esta regla general ha quedado excluido D. Marcos, por su marcable, y remarcable solicitud, por su ingratitud, por su culpa, y por su gravísima culpa.

Mucho me temo que reincida ó repita lo propio en Chile, dejàndonos el cuento, sus empleos y derechos, y se pase à Turquía si alcanza que el gran Señor lo haga Bajà de tres colas ; en este preciso sentido concibo el supremo decreto citado, y en él mismo llamaremos *extrangero à nuestro ex-ciudadano* Don Marcos Balcarce. *(Nota del autor de esta carta).*

ó el mas lego dar á estas terminantes palabras? ¿Quieren decir por ventura mas, sino que Balcarce convertido en *extrangero* por su propia virtud, por su propísima voluntad, y por su personalísima ingratitud necesita ser embotellado y renacido? Necesita ganar otra vez con sus puños lo que ha despreciado y perdido? Necesita trabajar desde el principio, enmendando su conducta pasada? Necesita dejar el hombre viejo y vestir el nuevo, haciendo una pública penitencia, para que nuestra madre Patria tan atrozmente ofendida por este desconocido hijo, que la niega, vuelva por un efecto de piedad y misericordia à recogerle, poniéndole bajo sus poderosos auspicios?

Pero lo mas gracioso es que esta misma Madre paidosìsima, excediendo sus bondades á los ultrages de èste hijo que fue y no es hoi, sino extrangero (como V. P. lo llama en su contesto), y mui extrangero, le ordena por el órgano del Supremo Poder, que vaya él en su propia persona *á donde corresponde*, para que *se anote* su baja, su exclucion absoluta, su torpe voluntaria renuncia de todo, y su inaudita *extrangería. Y al efecto devuélvase*, dice nuestra ofendida Madre, no queriendo se dé un paso tan degradante, sino por el mismo que lo solicita.

¡Qué admiracion causará à nuestros conterrenos! Y ¿habrá todavia paciencia para tolerar por mas tiempo tamaña ingratitud? Y ¿serà posible, que se le permita reincidir en ella impunemente, estampando ahora, como lo hace, los tales documentos que la comprueban hasta la misma evidencia? Estos documentos que aglomera para su defensa, y son cabalmente las armas con que èl mismo mas se ofende y hiere? Si el presente Gobierno no le hace sentir la mas séria repulsa que merece, como no lo han hecho los anteriores, al menos mandesele salir, ò dejesele en plena libertad, para que se vaya de aquì al Estado de Chile, donde es tan Brigadier como V. P. (1). Que se vaya de una vez,

(1) Debe ser de menos graduacion en nuestro Estado, porque V. P. nos asegura, que es Brigadier de su religion, segun lo que he leido en uno de sus periódicos. (*Nota del autor.*)

antes que su ingratitud nos cause un doble disgusto en nuestro pais no puede ya servir de substituto, ò suple faltas; pues que la emprenda en otro, donde acaso no serà tan conocido.

Me hè asombrado al leer su pedimento, en que dice, y recuerda sus *distinguidos meritos, y servicios* à fin, que esta pobre patria *los tenga presentes en beneficio de su muger, é hijos despues que él no exîsta, y les declare el Monte-Pio Militar.* ¿ Puede aparecer un pretendiente mas ambicioso? ¿ Un hijo ingrato mas descarado y cruel con la madre que le diò el ser que tiene? Este hombre se va, porque quiere, al Estado de Chile, ò por *buscar su mejor fortuna*, como lo sienta sin rubor bajo su firma (1). Hallì habria de morir, donde se considera Brigadier, y donde ha encontrado la piedra filosofal, ò todo su aliciente de la *mejor fortuna.* Despues de haber concluido sus preciosos dias, y logrado en ellos los sueldos de Oficial General en ese grado supremo de la milicia, habria tambien de obtener en sus funerales toda la pompa militar, y demas honores respectivos; y acaso una oracion fúnebre correspondiente á sus *distinguidos méritos y servicios de hallende y aquende* (2).

Pero falta lo principal; su muger é hijos le habian de suceder *ex-testamento*, y *abintestato* en los gigantescos, monstruosos y nunca vistos ni oidos derechos adquiridos con los méritos y distinguidos servicios prestados universalmente. Montepio militar, montepio en todo el mundo: Sí Señor, que les corresponde precisamente asì en nuestro Estado, por ser ella la conjunta persona del Extrangero, y ellos descendientes del Coronel Mayor, y

(1) No nos admiremos ya de los aventureros de la extrangería, que suelen aparecer *buscando su mejor fortuna*, y saltando paises por encontrarla. Este *extrangero ex-motu* propio el Sr. D. Ego Balcarce los excede à todos. (*Nota del autor.*)

(2) ¿Por qué nuestro voluntario extrangero en su pais ha de ser menos que su hermano el benemérito ya finado Brigadier General efectivo D. Antonio Balcarce? Al Sr. D. Ego se anticipó el celeberrímo panegirista con su oracion fúnebre, que hizo al Ente de Razon. (*Nota del autor.*)

en el de Chile por serlo igualmente del Brigadier General. Pues nada menos, porque él se lo ha trabajado, pretendido y conseguido para sí, para su muger, y para toda su posteridad, que siempre estará clamando, y diciendo : *pio, pio, montepio* militar ; y piando, piando por toda una eternidad, será poco el tesoro de las dos naciones para recompensar en sus hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, &c. los mèritos y distinguidos servicios de su padre, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, ó el Sr. D. Ego Coronel Mayor de nuestro Estàdo, Brigadier General del de Chile, y mas patriota que nadie.

Por un párrafo de là estupenda representacion que hizo al Supremo Director cuando solicitò ser extrangero en su propio pàis, se expresa con las gallardas expresiones siguientes: *por esto es tan dulce* (1) *el nombre de patria, y cuyo recuerdo en todos tiempos hace verter lágrimas* (2) *Mas yo quiero*, prosigue, *alejarme sin negar estos principios, para decir en todas partes que mi patria es Buenos Aires.* (3)

Asevera ahora en su brabo querellante oficio dirigido al Excmo. Sr. Gobernador, *que no ha renunciado sus empleos, ni los derechos de ciudadano en pàrte alguna, y que lèjos de eso pidió lo que permitia la decencia, como fué que se tuviesen presentes en beneficio de su muger é hijos los distinguidos servicios que ha prestado, para concederles el goce del Monte-Pio*

---

(1) Si ; es tan dulce el nombre de Patria para este extrangero de todas partes, como que su solo paladar se saborea, multiplicandosele admirablemente el gusto en todas ellas. *Nota del autor.*

(2) Pobre patria ! Los recuerdos del extrangero Señor Don Ego solo conspiran à hacerle verter la subtancia con que necesita mantener à sus verdaderos hijos, y mejores servidores que él ; y si vierte làgrimas, estas son las del cocodrillo. *Nota del autor.*

(3) No quiere alejarse, sin dejar à nuestra Patria reatada con los principios de sus méritos y distinguidos servicios (vínculos demaciado fuertes), para que ella le dé cuanto le pide, aunque otros caresean de todo, y así pueda él decir en el mundo entero : *Viva la Patria, Viva*....que viva Sr. Dn. Ego, aunque los demas mendiguemos. (*Nota del autor.*)

Militar. Vuelve à *piar* el hombre, pero con *decencia*, como dice. ¿ Qué decencia será esta ? ¿ Si llamará decencia al fausto, al lujo, à la abundancia misma, ò á la usurpacion con que quiere locupletarse á sí propio, y á toda su descendencia, ò á todos esos sueldos y derechos dobles, que aspira tener allì y acullí ? ¿ A costa de la Patria ? ¡ Qué decencia ! si sea decencia aquello, y lo sea tambien obtener Monte-Pio Militar por Coronel Mayor de este Estado, y por Brigadier de aquel, como habria de pretenderlo (sin que pueda sernos lìcito dudarlo) con alguna mas razon, responda la ordenanza, que no debe ignorar un oficial tan antiguo, un general de tantos méritos, y distinguidos servicios, y consultense por último los exemplares que él nos cite.

Pero, que él no ha renunciado sus empleos, repite á cada paso. ¿ Qué serà esto ? Vaya que con retencion de su empleo de Coronel Mayor de aquì, quiere obtener y servir el de Brigadier de Chile, disfrutando sueldos de uno y otro en los dos Estados.... y esto será ; acabàramos. Pero yo leo en el decreto supremo, aunque *confuso* (como él mismo lo titula con desvergüenza, y desacato), que se le dà de baja absoluta, quedando en aptitud de prestar sus servicios en el Estado extrangero que indica, bien que ya nos advierte, que en medio de las tinieblas del *confuso decreto, manos subalternas hicieron dar al asunto el caracter con que se presenta.* Al cabo el Sr. substituto hizo á nuestro Gobierno toda la honra que esperabamos de sus talentos, de sus méritos, y distinguidos servicios. Vaya tambien por el Sr. suplefaltas las que ahora echa en cara â nuestro Gobierno, ò le supone en vista del arreglado y justo decreto que él llama *confuso*, porque con él queda confundido.

Pero yo advierto que obtenido el *confuso decreto* no hizo este Sr. General de todas partes (no obstànte habersele mandado) lo que sabe cualquier Alferez. Debió correr el diligenciado de estilo de la toma razon en el Tribunal Mayor de Cuentas y Tesoreria general de la Hacienda del Estado. Fué indispensablemente necesario este paso, porque de lo contrario habria de

tener siempre opcion á los sueldos de Coronel Mayor Argentino. Tambien debiò ocurrir al Excmo. Cabildo, para que se borrase su nombre del registro cívico, donde mal podia estar escrito el de un extrangero de su calidad (1). Todo, todo lo debia hacer, y patearlo él mismo ; pues eso nada menos es lo que se le ordena en el supremo *confuso decreto*, que dice : *y al efecto devuelvase.* Ya se vé : estaba el tal decreto tan confuso, tan obscuro, y tan envuelto en tinieblas, que se envolviò el *Extrangero* en ellas mismas, y no pudiendo ya distinguir el gran edificio en que reside el tribunal mayor, ni las caxas del Estado, ni la torre del Cabildo, ni sus Casas consistoriales, se arrojò sin saber como en manos de los montoneros, cuando saliò de estampida con direccion á Chile en busca de su empleo de Brigadier, y de su *mejor fortuna*. Pero no hai mal que por bien no venga, pues esta desgracia le valiò la fortuna (no sé si la *mejor*) de substituir, y suplir las faltas de muchos Sres. Gobernadores en campaña ; y à fé á fé, que si Dios no lo remedia, el actual Sr. Gobernador sale por los tirantes, calzàndose el Gobierno su Señoría el Extrangero, tàmpoco sé si con su noticia, sin, ó contra su voluntad, por que V. P. ya sabe que *de ocultis*, &c.

Estos beneficios de la substitucion, y los demas los debe ocasionalmente á los montoneros ; y ello mismo bien supone que yo no afirmo que èl lo haya sido, ni lo sea, y cuya nota dice V. R. le comprende, y que es igualmente *una pieza federal parecida á otras innumerables piezas que tiene registradas en sus manuscritos, para darlas á su tiempo al público*, segun ya lo sabe Balcarce, y cita el testo. Allá se las campanee con él ; en esto no me meto, ni quiero meterme, porque yo no he visto su archivo secreto, ni sus tales manuscritos, en que tendrà (y buen provecho le haga) documentos fé hacientes. Ellos le salven, pero yo vistas pago P. mio. Es verdad que he oido muchas cosas,

(1) Al Excelentísimo Cabildo se pasò el correspondiente oficio, para que así se hiciera, ultra de lo que se ordena al mismo Balcarce en el confuso supremo decreto. (*nota del autor.*)

que pueden ser falsas, y supuestas por algunos enemigos de Balcarce, que no le faltarán al *probe Chileno*, como no le faltan à cada hijo de vecino. Bien es que así mismo me han dicho personas fidedignas, que es tan íntimo del brigadier Soler, fuerte Atlheta y patrono jurado de los federales, que en concepto de Balcarce es Soler el mejor general, el mas valiente, el mas honrado oficial, el mas........lo demas no lo digo hasta otra ocasion que se ofrezca.

Lo que si hè visto, y leido con mis propios ojos (aunque muy ligeramente) es la defensa de Balcarce, que V. R. me remitiò con carta, en que me dice, lea su contestacion, y le quite, ó añada lo que me parezca? lo mismo que no hé querido hacer, porque no me gusta destruir, enmendar, ni remendar obras agenas, pues cada cual tine licencia de Dios para querer y amar entrañablemente à sus hijos, ò hechuras propias; y ni à mí me gustaria, que V. R. le trosara el brazo, ò parte alguna de su cuerpo à un hijo mio, aunque se la repusiera con otra de plata ú oro. Asi unicamente le digo en punto â su defensa, que si tiene razon en lo que ha escrito, està bien escrito y puede con seguridad mantenerse en el *qüod scripsi, scripsi*. Lo que yo escribo en esta contestacon, que doi à su estimada, lo fundo en lo mismo que ministra el proceso criminal, que le fulmina Balcarce.

Quisiera desde luego no haberlo leido, pues me ha desconsolado mucho ver, que un ex-paisano, un ex-ciudadano, y *el extrangero* por su gusto, ó por su culpa se empeñe ahora en esculparse con reiteradas, y nuevas culpas. Ya he dicho que sus escritos, y toda su defensa son otras tantas armas contra èl: creo haberlo demostrado, y juzgo que con ellos se ha formado èl mismo su proceso. Los documentos, en que apoya la defensa, son *ejusdem furfuris*. El primero solo manifiesta que nuestro Gobierno por consideraciones debidas al de Chile, que en justa compensacion de los importantes servicios que hizo allì Balcarce, le despachò titulo de Brigadier, le permite,

poder hacer uso del uniforme de tal brigadier. ¿ Què quiere decir esto ? Serà, como él afirma, que nuestro gobierno *le mandó admitir aquel empleo*? Atengome al texto literal del oficio número primero. Pero tampoco le hallo conducencia à ese supuesto mandato, cuando de todos modos èl no seria vestido de Brigadier mas que Brigadier de Chile: y siempre seria, como lo es, Ciudadano de alli, y ex-ciudadano, ó extrangero de aqui, sin empleo chico ni grande, ni derechos algunos por que todo todo lo ha renunciado completamente, aunque lo niegue à pies juntos, pues sus mismos escritos, toda su defensa, y los documentos en que la apoya lo desmienten, lo acriminan y condenan à la privacion absoluta de todo. Y si no, ¿ Qué dice el Decreto Supremo, aunque tan *confuso ? déseie la baja*. Y ¿ cómo ahora se nos pone de puntillas, dándose él mismo de alta, y nada menos que con el rango de Brigadier, sin haber comenzado su carrera militar desde la clase de cadete, ó de alferez siquiera? No hai lei constitucional, estatuto, ni reglamento que le favorezca por mas que se le debanen los sesos en su interpretacion. Lo solisitó renunciando cuanto era y tenia en este Estado, y se pasó á otro soberano é independiente, por *buscar su mejor fortuna*, vàyase en hora buena, y sepa que la fortuna es calva por detras, y que no hai peluquin que le venga bien. Sepa igualmente, que no se ignora que ese despacho de Brigadier fue concedido condicionalmente, y que la condicion precisa, *si ne qua non*, està todavia por cumplirse.

El documento número 2 nada prueba, si no sea contra el que lo presenta. El testo està truncado, y no sabemos que consulta fuese esa de D. Marcos Balcarce. Si ella se dirigió à recabar se le permitiera pasar al Estado independiente en Chile á servir el empleo de Brigadier, con retencion del de Coronel Mayor de este; ò de disfrutar su descendencia el Monte-pio Milirar en todas partes, ya se le ha dado la debida contestacion, y juzgo que la del Soberano Congreso sería mui conforme.

Venimos, pues, en conocimiento de qué designa el documento número 1°. al de 19 inclusive, de que desde el año 14, que designa el documento núm. 1° hasta el presente año inclusive, van corridos ocho sin que el Sr. Brigadier haya usado del uniforme de tal no obstante habérselo asì mandado nuestro Gobierno como él dice bajo su palabra, aunque desmentida con sus propios documentos.

Los otros 3 y 4 significan una misma cosa, y cuanto hai que decir es, que nada significan, si no sea tambien contra el que los presenta. Quedan ya echados por tierra esos documentos, equivalentes à despachos concedidos por aquellas autoridades, que

no tenian facultad competente, como que obraron en manifiesta contradiccion de la lei, que ordena el modo de habernos con los extrangeros, sin que recurramos á este triste arbitrio de *manos subalternas*, de que se vale Balcarce; habiendo sido tan poderosas (aunque sin poder) las que se extendieron à dispensarle tamaños y extraordinarios beneficios. Todos los documentos pues, si algo importan, es la misma suposicion de que Balcarce renunciò sus empleos, y derechos, la cual es una verdad comprobada evidentemente, como lo es que los expresados documentos, sus escritos y toda su defensa son armas que obran contra èl mismo, como lo dije al principio.... Y si se imagina podèrseles atribuir algun mas valor, ò triple gusto, en obsequio del delicado y exquisito paladar del extrangero Balcarce, pero en disgusto, disfavor y mengua de nuestra pobre y afligida madre la patria, lisonjeese de una vez á las claras con ese puñado, con ese abarcamiento, con esa muchedumbre, ó con esa inconcevible sumultaneidad de empleos, obciones, y derechos en uno y otro polo, para que pueda en todas partes entonar, á nuestra salud, y decir; VIVA LA PATRIA....

Lleguemos ya al fin de esta carta, que estimarè no la haga manifiesta à persona alguna, pues le suplico, y si fuere preciso lo conjuro á que solo V. P. la lea, por si le pareciere hacer uso de alguna de las especies que ella toca, y la mantenga en su archivo secreto, ó la queme si quiere. Esta la he escrito por pura condecendencia y mera política que obliga à la contestacion por quo no diga, que sobre hacerlo mal me hago el rogar; y principalmente porque no me tome en boca, pues me han dicho que todo lo que tiene de porfiado, majadero, y amigo de que hagan su gusto en cuanto se le antoja, tanto tiene de hablador, no solo de palabra, sino por escrito, y que charla y grita sin sesar por cinco ò seis bocas, que son sus periòdicos. Pues amigo, ya està servido, dèjeme en paz que es todo lo que apetesco.

En verdad, por último (ya que hablamos de paz), que tambien me acuerdo haberme dicho que V. P. es enemigo de ella, y este es cabalmente el flanco por donde le asesta, y ataca Balcarce vigorosamente con el anònimo del documento número 5, que no es tan despreciable como ha creido, pues aunque le ofende enmascarado, él es un buen espadachin, y sabe hacer sus tiros con destreza. En mi concepto ese documento es el único que merece respeto y crédito, si lo tiene el texto V. R. sabrà como se ha de desliar del cargo, recorriendo su vida pasada, y acordàndose de lo que ha dicho en sus papeles públicos. El anónimo asegura que V. P, trabaja con teson por desunir las Pro-

vincias, y Balcarce dice otras muchas cosas, que no me gustan, si son ciertas. Cuidado por Dios, que los negocios se presentan mui espinosos. El órden, el órden Padre, porque sin él ni religion tendremos. Tambien en los cuerpos políticos cuando acaece un desquisiamiento general de los resortes que los traban, se ve que la misma religion, alma que los vivifica, se auyenta, y los desampara. Este es el preciso efecto del desorden. Amigo, al cerrar mi carta me he vuelto predicador de V. R.; pero consuelese con que otro dia se volverà la tortilla al revez, que un antiquísimo predicador de todas las gentes solia tambien temer cuando predicaba, segun me cuenta mi abuela (1), coetanea de aquel, y que acostumbraba continuamente decir : ...... *ne cum aliis prædicaverim, reprobus eficiar.*

Concluyó ya diciendole: á Dios, Padre, á Dios amigo, y à Dios se vaya derecho, sin torcer, ni perder el camino en su peregrinacion, ó destierro del dia. No se asuste padre, que se lo comunico para su conocimiento, gobierno, y consuelo. Ahora mismo acaban de decirme, que V. R. sale desterrado á pedimento de D. Marcos Balcarce. Haga lomo, hermano, y aguante este golpe, ó miserere, aunque sea " extraclaustra " (que en todas partes sirve á Dios un hijo de obediencia,) y sino baraje si puede, guardando secreto. Me alegraré, sea cuanto antes, si esto cede en la mayor honra, y gloria de Dios, pues V. R. como ministro suyo, y yo como cristiano que soy de cuatro suelas, debemos alegrarnos ; y glorificarnos en el señor. Tambien V. R. misma asì lo està predicando los mas de los dias; pero sobre todo, si ello es un trabajo, resignese en su santisima voluntad; y llevelo por su amor, enseñandonos la conformidad con el exemplo. Por lo mismo, y por si sucediere tan pronto, como lo deseo, me doi la mayor prisa en devolver el expediente ó Proceso acompañado de esos borrones de mi precipitada y defectuosa contestacion, que pongo á la suya, mui de mala gana, con violencia, y solo por pura urbanidad, que acostumbro guardar siempre con todo el que me escribe.

Quedo entretanto vuelve, si Dios quiere, de V. R. sincero amigo y atento servidor Q. B. S. M.

Un porteño apreciador del verdadero mérito.

---

(1) Tan respetuosos nombres de *maestra vieja*, y *abuela* graciosamente da à la Biblia sacra un santo, y sabio escritor ; y como este fue mi hermano por Adan y Eva, me asiste igual dercho. ¡ Ojala todos tributaramos ese honor, y ese respeto tan debido à la *vieja*, la *primera*, la *unica*, la *infalible*, y la *divina maestra;* y nos empeñaramos en defender, y sostener esos derechos, que indisputablemente nos tocan, y nos vienen de nuestra *comun abuela.*(*Nota del autor*).

IMPRENTA DEL COMERCIO.

N.º 14.

DEL

PARALIPÓMENON.

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTROPICO.

SABADO 19 DE MAYO DE 1821.

Desde el *horrendo naufragio* que padeció el número
ece de mi periódico hasta el dia de hoy he guardado un
ofundo silencio por no exasperarme contra mis amigos,
cuales por un efecto de caridad movieron al señor go-
rnador á que me llamase, y me suplicase, como en efec-
me suplicó, para que suprimiese dicho número.

Nada habia en el número trece contra la fé, nada
ntra las buenas costumbres; pero mis amigos por el deseo
e tienen, de que yo sea un santo, estan empeñados en
e yo conteste como santo, ó enmudezca como ellos; pero
ni quiero enmudecer como ellos, ni escribir como san-
, sino como un tigre que acomete con sus garras á los
e merecen caer en manos de los tigres.

Para acreditar yo que soy moderadísimo basta el pro-
do silencio que he guardado por el espacio de diez años;
pude haber sido escritor público desde el primer dia de
estra gloriosa revolucion, y la prueba es que en estos diez
os lejos de aprender algo mas, antes al contrario he
aprendido, y me reconozco que en virtud, y en letras

he ido mas bien para atras siguiendo como uno de tantos
tendencia del siglo á la ilustracion.

Luego el silencio de diez años es prueba bien noble
mi flema infinita, de mi cachaza imponderable, y de q
soy tan *perro mudo* como todos los que debiendo ladrar
ladran, debiendo corregir no corrigen, debiendo expone
á peligros no se exponen para que los lobos aprovechánd
de la cobardia, ó moderacion imprudente hagan sus tiros
el rebaño del Señor hasta acabar no solo con las oveja
sino tambien con los pastores.

*¡Ora Deos! eu naon queiro ouvir á ninguem, e sepa
todos que de oye pra diante meu caracter sera pelejar com
razaon para vencer com a verdade: eu porem pezo perdaon
os amigos, e a os inimigos, porque eu naon me meto com n
guem senaon com tudos ¡fogo! fogo com elles, e cara fer
o inimigo!*

Sr. Paralipómenon. Muy Sr. mio: D
pues de practicadas las diligencias de que impondran
V. las adjuntas contestaciones, que se servirá V. devolv
me, (*) me dirijo á V. suplicándole se sirva dar lugar al
junto comunicado en alguno de los números de su per

(*) Sr. D. Juan Nepomuceno Alvarez. Muy señor mio: siento no poder c
placer á V. poniendo en la gaceta de gobierno el comunicado que se sirve
girme, y que devuelvo; porque cuando la admití, fue con calidad de no inse
en ella comunicado alguno sin órden ó noticia del gobierno. Ademas, ha
V. visto, que la gaceta sale todas las semanas de pliego y medio ó dos plie
con solas las piezas oficiales sin dejar lugar para comunicados, ni aun para n
cias, como sucederá en la próxima.

Por esto suplico á V. me disculpe; y pongo en su noticia, que el Ar
de Buenos aires nuevo periódico, que ha salido, recibirá ciertamente el co
nicado. Mande V. en toda otra cosa á su muy afectisimo servidor Q. B. S.
Manuel Antonio de Castro. Somos 14 de Mayo.

Sr. D. Juan Nepomuceno Alvarez:— Muy Sr mio:— Devuelvo á V. el
municado que se sirvió remitirme con carta de ayer, bajo el equivocado conc
de ser yo el editor del Argos de Buenos Aires; y aprovecho esta ocasion de
cerme á V. como su muy afectisimo servidor Q. S. M. B. *Manuel J. Ga*
Casa de V. á 15 de Mayo de 1821.

ico que se haya de publicar en esta semana; si V. tu-iese algun impedimento que se lo impida tenga V. la bon-ad de devolvérmelo.

Tengo el honor de ofrecerme á las órdenes de V. aten-o seguro servidor Q. B. S. M.—*Juan Nepomuceno Alva-ez.*—mayo 15 de 821.

CONTESTACION.

Amigo: yo ya me estaba muriendo de retencion de alabras por la mucha ocupacion de las imprentas; si V. uiere dar mi periódico en la suya no le faltarán duelos os sábados, é imprimirá las comunicaciones que V. quiera.

Remito á V. todo el papelage para que si gusta pon-a manos á la obra, pues el público, y pueblo soberano odo lo debe saber para que no haya tapujos, y cada pa-o aguante su vela.—Dios guarde &c.—*El Paralipómenon.*

SR. EDITOR DE LA GACETA.

Buenos aires Mayo 21 *de* 1821.

Muy Sr. mio: en el núm. 54 de su periódico se ha nsertado una contrata celebrada por el gobierno con el r. Dr. D. Ramon Eduardo de Anchoriz: el deseo de la conomia de la hacienda pública ha movido el ánimo del Exmo. Sr. gobernador para expedir el decreto que se ve á ontinuacion de la contrata, y no dudo que S. E. por este nismo principio hubiera, cuando menos, hecho examinar nas detenidamente el expediente corrido sobre el asunto si ubiera llegado á su noticia que se habian hecho propuestas obre este ramo, mas ventajosas que las que se ventilaban.

Las resoluciones del gobierno siempre han sido respeta-as por mí: por consecuencia, al hacer mencion de la pre-

sente no me estimula otra causa que el manifestar que yo
deseado conciliar con la mayor economia de los fondos
erario, una corta subsistencia para mi familia.

Si yo no hubiera meditado con anticipacion sobre e
particular: sino hubiera dado los primeros pasos proponien
ahorros mas considerables en el ramo de imprenta, seria i
tempestiva esta comunicacion; pero hay antecedentes que
justifican, y los intereses del erario la autorizan para h
cerse presente.

En Marzo del corriente año me apersoné al Sr. secr
tario de gobierno y hacienda, y le supliqué oyese una pr
puesta sobre el ramo de imprenta, la cual disminuyendo l
gastos del erario me proporcionaria el mantenimiento de
casa: la oyó, y estaba concebida en estos terminos—"Yo i
primiré sin interes ninguno cuanto el gobierno necesite: sie
do de cuenta del estado suministrar el papel que se ha
de invertir en las impresiones extraordinarias: y entrega
graciosamente en el archivo ciento y cincuenta ejemplar
de todos los papeles que se vendan al público"—Las objeci
nes hechas por el Sr. secretario á esta propuesta, y las co
testaciones que yo dí, no debieron dejar duda de lo absolu
de mi proposicion y para manifestar toda su extension usé
la materialidad de decir: "que si el gobierno quisiera rei
primir la táctica militar, ó hacer otra impresion de esta
otra naturaleza, no sufriria para ella el erario otro desem
bolso que el importe del papel que se invirtiese en la im
presion: que de este mismo modo se imprimiria el papel s
llado, los villetes, en una palabra cuanto el gobierno n
cesitáse"

Habiendo puesto en noticia del Sr. secretario este pr
yecto omití el presentarme por escrito hasta saber lo qu
resultaba; tres fueron las veces que ví al Sr. secretario co
este fin, y en la última conocí la necesidad de abandonar m
empresa, pues me dijo, que se corria un expediente en qu

ofrecia, ademas de hacer las impresiones graciosamente, oner el papel por cuenta del impresor. Yo cedí el campo, ues no podia hacer un exfuerzo tan superior á mis facultaes. Las dudas que me ocurrian sobre la certeza de semennte propuesta las desvanecia la aseveracion del Sr. secreta; pero impuesto del contrato por su publicacion, echo de r la gran diferencia que se encuentra entre mi propuesta y contrata concluida: si mi propuesta hubiera sido admitida articulos de la contrata estarian concebidos en estos ó seejantes terminos.

ART. 1.ro La imprenta de Alvarez suministrará al gorno, sin interés ninguno ciento y cincuenta ejemplares las gacetas ordinarias y extraordinarias: de todos los ban, proclamas, manifiestos, reglamentos, aranceles y constiiones: de las correspondencias oficiales que tenga á bien licar el gobierno, por abultadas que sean: y de todos los teles y avisos que hayan de hacerse de órden del gobier: y si el gobierno necesitase de alguno de los papeles resados mayor número que el designado, será de cuendel gobierno suministrar el papel que se haya de inveren el exceso.

RT. 2o Por el privilegio que á la imprenta de Alvase le concede de la impresion de papeles de consumo lico, se obliga dicha imprenta á hacer graciosamente todas impresiones que se han pagado hasta el dia por las cajas Estado, para las cuales impresiones se suministrará el el por cuenta del gobierno.

El hacer observaciones sobre lo mas ventajosa que seal erario público esta contrata que la celebrada seria facil; pero estando al alcance de todos seria ocupar páginas de ese periódico inútilmente. El presentarme lmente al gobierno podria reputarse por poca conford con lo ya determinado, y yo no aspiro sino á matar que he intentado el único plan de economia públi-

ca que está á mis alcances. Si el gobierno juzga que
es tiempo de examinar mi propuesta, hecha en tiemp
á persona competente, y que la minoracion de gastos
los fondos del erario merece reformar lo resuelto, sin
ticia de mejores propuestas, yo estoy pronto á realizar
que hice al Sr. Secretario de gobierno y hacienda en el
de marzo.—

Siempre tendrá por un deber religioso mostrarse
diente á las determinaciones del gobierno.

Juan Nepomuceno Alvarez.

Sr. Paralipómenon.

Ayer fue convocada la asamblea general constitu
te de matronas para tratar puntos de economia; fue
mado el Teofilantrópico, el cual tomando posesion de
sidente nato se sentó bajo del dosel teniendo á su mano
recha á la presidenta en turno, y á mano izquierda
vice presidenta; hizo una breve arenga dando gracia
congreso por aquel honor sin ejemplar con que acabab
ser favorecido, juró fidelidad á las matronas, y el no
cubrir á varon alguno lo que se trata en la sala de las
nientas.

En seguida la Sra. secretaria leyó en alta voz el
mero 54 de la gaceta de los miércoles donde está la
trata que hizo el gobierno con el impresor de la inde
dencia; se examinaron muy por menor los artículos de
como tambien el decreto del tres de mayo, en el qu
hace referencia á dos informes del 20, y 29 de marz
timo sobre la utilidad, y conveniencia que de la tal
trata resulta á los intereses de la provincia, y de qu
informantes estan plenamente convencidos.

Tomó entonces la palabra una matrona paraguay
dijo: "muy poderosa Sra. bien puede ser que del pr

resulten grandes ventajas, supuesto que los inteligentes
án plenamente convencidos; pero yo no puedo atinar don-
se encontrará esta economia á los fondos publicos en el
no de imprenta; en los trabajos que se pagan por las
as yo no encuentro la tal economia, porque veo que se
ncede la exclusiva al contratante: en los ciento y cin-
enta ejemplares que se dan graciosamente al gobierno
npoco encuentro yo la economia, pues es visto que cien
cincuenta gacetas, aunque tengan pliego, y medio, re-
ado el doce por ciento, como se hacia antes, importan
ntiseis pesos, y el gobierno entrega semanalmente á los
os expositos cuarenta y un pesos cinco y tres cuartillos
les ¿donde está pues la economia?"

La Sra. presidenta, que era una matrona argentina
: "en estas materias es preciso proceder por demostra-
n, porque todo discurso especulativo por lo comun es
ecioso, y falla en la práctica, como á cada paso esta-
s viendo, y palpando en los discursos de los filósofos
lantines, que todo lo trabucan y al fin sale gato."

Inmediatamente fueron llamadas las imprentas, fue
vocada tambien la Vereda Ancha, y con consulta de es-
señoras se fue haciendo la demostracion en los térmi-
siguientes.

"El año tiene cincuenta y dos semanas, y á estas cor-
ponden cincuenta, y dos gacetas ordinarias, y para que
pan todos los artículos oficiales convengamos en que to-
sean de pliego y medio; por las ocurrencias del dia su-
gamos que una semana sí, y otra no salga una gaceta
raordinaria, estas que sean de á pliego, pues aunque al-
as podrán ser de pliego y medio, pero otras serán de
nedio pliego, y báyase lo uno por lo otro; con que
veintiseis gacetas extraordinarias de á pliego: hecho es-
racional convenio entre las congresales, las imprentas,
ereda Ancha resultó la siguiente

DEMOSTRACION.

Dos mil pesos designados á los niños expósitos...............200

52 Gacetas ordinarias con pliego y medio á razon de 150 ejemplares de cada una.... rebajando el 12 p§ importan.................	1375	
26 Gacetas extraordinarias al año con un pliego 150 ejemplares de cada una rebajando el 12 p§ importan.......................	0414	
6 Bandos que se impriman á real 150 ejemplares de cada uno............................	0099	19
6 Proclamas á medio rl. 150 ejemplares de cada una..	....49 4	00
3 Estados para manifestar las existencias de las cajas..	....49 4	

Concluida la demostracion dijo la presidenta "ten mos en limpio que el gobierno dando dos mil pesos á l niños expósitos paga gacetas ordinarias, y extraordinaria bandos, proclamas, estados, y ademas trece pesos mas; s gun esto las ventajas deben estar en los manifiestos regl mentos, aranceles, constituciones, correspondencias oficial avisos, y carteles que tenga á bien publicar el gobierno."

Pero esa ventaja dijo una Sra. de Chascomus, esa ve taja no la quiero yo para los fondos de la provincia, po que si v. g. se imprime una constitucion, que valga un p so, y el gobierno quiere tomar mil ejemplares para r partir por todas partes, y hacer ver que estamos constitu dos tendrá que pagar cuando menos ochocientos cincuen pesos por su contrata.

"A esto se allega, dijo una satafesina, á esto se all ga que el erario queda expuestisimo á que los dos mil p sos dados á los niños expósitos no produzcan efecto alg

no: supongamos que corridos cuatro años y medio de la contrata tuviese el gobierno por conveniente por razones políticas, ú otras mil causas retirar de la imprenta de la Independencia la contrata; en tal caso tendria el gobierno que abonar todos los impresos recibidos hasta aquella fecha al precio corriente, y lo gastado gastado."

Entonces dijo la Sra. presidenta "claro está por lo isto que las ventajas son dudosas, y disputables: lo de que l gobierno tenga que pagar los impresos que recibe, es proable; (1) el gasto de impresos propios de la utilidad del npresor cierto, ciertisimo: el gobierno pagará cuando meos por cada resma de papel sellado dos pesos de impreon, y este gasto prudentemente calculado no bajará de mil uatrocientos pesos, y por cada resma de villetes algo mas: em si quiere el gobierno hacer algun tratado de las obliaciones del soldado, cabos, sargentos &c. tendrá que paar la impresion amen del papel blanco que se consuma en do cuanto se haya de imprimir; pero no obstante oigaos el parecer de nuestro presidente nato, y que nos diga Sr. Teofilantrópico su opinion sobre la materia."

El Teofilantrópico empezó á temblar, un color se le á otro se le venia, y cuando fue dueño de sí dijo tragan- á cada paso la saliva "muy poderosa señora., yo soy suto recusable pues ademas de ser este un asunto de varos se allega la muy notable, y agravante circunstancia de e por causa de la contrata y economia en cuestion yo, mis coescritores nos morimos de hambre en la imprenta la Independencia; sin que hasta ahora haya podido salir aun la homilia que prometí al público para la semana

(1) Sino hay una probabilidad, es una cosa muy posible, pues estando expues- continuas variaciones, no seria extraño que no tuviese cinco años de duraa contrata, y en ese caso era natural el reclamo de la satisfaccion de papentregados mediante la estipulacion hecha.

santa; por lo cual suplico á las señoras quinientas se si
van tenerme por recusado."

Aquí hubo un murmullo en toda la sala; unas deci
"echen fuera á ese varon que no toma interés en nuestr
cosas" otras decian "miren como le duele que mormurem
de los varones" otras decian "este no tarda un mes en ve
dernos, y cuando menos lo pensemos saldremos enfederada
la cosa se iba agriando en términos que la presidenta
clamó el órden, y la paraguaya pidiendo la voz dijo: "m
poderosa señora, la eleccion del Teofilantrópico no ha si
mas que *ad honorem*, y para premiar sus méritos, y aunq
se le ha concedido voz, y voto, pero se entiende que no
de ser en nada de cuanto toca, y atañe á las competenc
de nuestro sexo con el sexo montonero." El parecer de
paraguaya fue aprobado, se concluyó la sesion, y yo ap
vechando momentos se lo participo á V. para su inteligen
y gobierno. Dios guarde &. *Da. Incógnita.*

SR. PARALIPÓMENON.

Por casualidad me hallaba yo en las cercanías de S
Lorenzo cuando el general Araos de la-Madrid puso á pa
al exmo. señor D. Francisco Ramirez; y pude presenciar
que sucedió, y fue que inmediatamente llamaron médi
entró el facultativo, y habiendo pulseado á Ramirez di
"en este momento se ha cumplido la profecia de Anaxim
dro, Tales Milesio; y del divino Platon lòs cuales dijeron
presamente que en los últimos tiempos los varones habian
parir; efectivamente V. E. está preñado, y puede retira
á Gorondona, porque son mellizos, y alli con mas facili
podran ser labados en el Paraná."

El general se retiró con toda su comitiva, y á mi
conchavaron para que fuese la partera, y para que les
tase á los mellizos la buena ventura: al llegar á Gorond

S. E. ahullaba como perro, y bramaba como tigre porque los dos muchachos tenian la cabeza *magna*; un astrólogo al tiempo de nacer los niños levantó figura, observó el horoscopo, y dijo "este primero que nace está destinado para gobernador *magno* de Buenos Aires, y el segundo será su secretario *magno*, los dos son herederos de la carta *magna* encontrada en la cañada de Cepeda, y por eso han nacido con la cabeza tan grande.

Como yo soy gitana zambullí á los niños en el Paraná, y les cante la buena ventura del modo siguiente.

DECIMAS.

El general de Entre-rios
Al perder ciento, y sesenta
Ha visto errada la cuenta,
Y padece calos-frios;
Se le acabaron los brios,
Y á los porteños perdona;
Mas la gente martagona
Le niega el *ir*, *y venir*
Para que pueda parir
Mellizos en Gorondona.

Los gemelos que ha parido
Son Agrelo, y Sarratea;
Los dos en una batea
El bautismo han recibido;
Mas la desdicha ha querido
Que faltaron los padrinos,
Porque los santafesinos,
Y los porteños humanos
No quieren llamarse hermanos
De unos hombres tan indignos.

De la patria desertores
Sois por genio, y por ralea;
Civil vuestra muerte sea
Como de viles traidores;
De nada sereis señores
En nuestro nativo suelo,
Porque el patriótico zelo
Mientras tengamos honor
Proscribirá con horror
A Sarratea, y Agrelo.

Porteños no mas pecar,
No seais por Dios tan bondosos;
Ni en castigar perezosos
A quien no se ha de enmendar;
Es gran cosa perdonar,
Pero es *justicia* el castigo,
Y si es *justicia* yo digo
Que será mucha *injusticia*
Sino haceis una *justicia*
Con el rebelde enemigo.

Pido por lo que á mí toca
A Dios y al pueblo perdon,
No mas, no mas compasion
Con los hermanos de boca;
Corazon tienen de roca,
Y entrañas de pedernal;
Se humillan para hacer mal,
Pero soberbios, y altivos
Se ostentan muy vengativos
Cuando logran el sitial.

Mas supuesto que mil vidas
No bastan para pagar,
Es preciso confesar
Que no han de perder sus vidas;
Vivan estos fratricidas,
Vivan para ver su error;
Vivan, vivan sin honor,
Y padezcan muerte larga,
Su vida les será amarga:
Su ser será el deshonor.

¡Que mas, que mas se quisieran
Si nuestra justa venganza
Los pusiera en una lanza
Para que en ella murieran!
Orgullosos estuvieran,
Y con muy justa razon
Al verse con Absalon
En malicia comparados;
Ni aun como judas ahorcados
Deben ser en mi opinion.

Vivan para monumento
De trahicion, y alevosia,
Y erija nuestra hidalgia
Con justo resentimiento
Un vitalicio escarmiento
Conservándoles la vida;
Pero la provincia pida
El que vivan con polleras
Como gauchas pordioseras
Y Doñas de *ida*, y *venida*.

Déseles para abanico
La cola de cualquier zorro,
Y para mitra de porro
Las orejas de un borrico,
Cúelguenles al cuello un mico,
Y digan que *en Gorondona*
Ramirez micomicona
Pario aquestos miconcitos,
Que son unos potrillitos
De la yegua redomona.

Como yo soy una Gitana soy por consiguiente muy certera en mis agüeros, y predicciones.

Ni frustra augurium vani docuere parentes:
A no ser que sea vana
la facultad de mis padres.

Dios guarde &. *Da. Gitana.*

Los agüeros de V. S. no son los del ciego, que soñaba ue queria, sino que son predicciones de la prudencia, y politico de V. S.

Me parece muy bien la opinion de V. S. de que no nos orquemos en Sarratea, y Agrelo, ni en Ramirez, ni en guno de esos Psicofantas, que han encontrado la *magna* a para *ir*, *y venir.*

Decláreseles por *yentes*, y *vinientes*; tíldeseles de un o inequívoco, quíteseles toda la importancia, y no vivan e nosotros para otra cosa mas que para recordarnos los aciagos en que ellos mismos nos envolvieron porque ó no nos, ó no quisimos conocerlos; para no desconocerlos jahagamos que se nos presenten ensanbenitados con pollee chamelote, trayendo la magna carta en el contrabane la redecilla.

¡Que mas cadalso! ¡que mas horca! ¡que mas ignomi- ¡que mas afrenta! Dios guarde &. *El Paralipómenon.*

Tenemos un nuevo periodico intitulado *el Argos de os Aires*; el editor asegura que hasta á hora *ningun peco ha podido sostenerse;* mal agüero sin duda para el que n comienza la carrera de periodista; añade que el aver el motivo seria entrar en un *mare magnum*, y al que la investidura de Argos no debe serle tan dificultoso el guar la causa de semejante fenomeno.

Yo no soy Argos, y voy á dar la causa sin quebrarme eza en averiguarla: cuantos periódicos hemos tenido han lo por objeto, ó el sostener en el mando á una faccion, omentar una revolucion para deponer al gobierno: el dico que dirigia el secretario de la primera junta se di-

rigia á sostenerse, y sostenerla; duro pues hasta que él p
sostenerse.

La crónica argentina llevaba por objeto fomentar
ideas federales, y duró hasta que el gobierno por un g
de mano dió con los federales en Nort-américa.

El periódico intitulado el Americano llevaba por ob
hacerse el autor de algunos reales, y sostenerse de oficia
la secretaria de estado, este duró hasta que cesó la admi
tracion á quien servia, y cayó cuando cayó la adminis
cion que lo sostenia.

En una palabra las administraciones son las que h
ahora han sostenido los periódicos, y el haber sido efim
las administraciones ha sido la causa de que los perió
hayan sido tambien tan efimeros, como el Argos no
anuncia.

Pero los periódicos sostenidos por el pueblo han sido
subsistentes como lo podrá ser el Argos si por fortuna h
á dimidiar el número de sus dias; la razon es porque el p
blo sabe distinguir la paja del grano, y cuando encue
grano allá se va aunque el gobierno no concurra con
metales, y aunque positivamente persiga á los periódi
y á los periodistas.

Pasages al caso.

Desde el año diez y nueve empezo el Teofilantrópi
dar contra todo el genero humano; siguió haciendo lo
mo en el año veinte á pesar de que los gobernadores lo
bildos, los consulados, la milicia, el provincial de S. F
cisco, la junta provincial, la junta protectora, los ti
rillos, los montoneros, los logistas, los masones, los
chopitecos, y barrios enteros lo perseguian de muerte
Teofilantrópico se le allegó el Gauchi-politico, el Su
mentista, el Paralipómenon la Comentadora, y Da. M

tazos, sin que hasta hoy dia se le haya cantado el *re-iem æternam* á ninguno de estos seis periodistas, á no ser e el Argos de Buenos Aires le haya observado el horoscopo ra anunciar al público que los seis periodistas seran fina-s en breve.

Pero los seis periodistas apelamos de la sentencia y ex-nemos ante el tribunal del pueblo soberano lo primero que tenemos gana de morirnos; lo segundo que para que viva el gos de Buenos Aires no hay necesidad de que nosotros va-s al sepulcro: supuesto que las estrellas lucen todas en firmamento con diferente claridad sin que sea necesario e se apaguen unas para que pueda percebirse la luz de las as; lo tercero porque los seis periodistas son muy amar-ados por el órden, y sostenedores de la pureza de nuestra igion, y por consiguiente deben ser inmortales, ó á lo nos durar hasta tanto, que duren nuestras barbaridades.

Aunque yo no soy Argos diviso tambien la razon, y la isa porque el Argos de Buenos Aires cuenta entre los ertos á los seis periodistas; el pobre se ha persuadido e solo en la Imprenta de la Independencia hay salvacion, omo ha visto que la tal Imprenta ya no boga, con fa-dad se ha persuadido que los seis nos hemos ido al fondo a nadar él solo; pero se engaña porque el nadar, y el uznar son cosas que no se olvidan como alguna vez se ha-ı aprendido.

Vivamos todos: siga el Argos en la Independencia; le lo la vez sin agraviarme, pues lo que yo deseo es que todos ofeticen, y supuesto que las cosas de América son inenar-les hablemos todos en la firme inteligencia de que sobra-materia aunque todos todos sin quedar ninguno fueran ritores.

AVISO AL PUBLICO.

Los seis periódicos componen un poema épico, por con-

siguiente son periódicos de otro órden, porque pertenecen
órden dramático; ó mas bien diré que son un poema de nu
va invencion ó una comedia en forma de periódicos.

El Teofilantrópico es el poeta que coordina la narracio
el Gauchi, Suplementista &c. son los interlocutores, q
alternan para que no canse la narracion.

El héroe de este poema es el quinto en discordia,
cual habla poco, porque aun no le ha llegado el tiempo d
desenlace; la accion principal es fundar y constituir á Su
América despues de convatir sus preocupaciones, confutar s
errores, y vencer los monstruos de las pasiones desatada
y exasperadas con el olor de una libertad, y una indepe
dencia que no es para ellas, sino para la virtud.

Las matronas que escriben, y á quienes se dedican l
periódicos son las virtudes naturales, morales, y teológica
y estas matronas son las que tarde ó temprano se hán
apoderar de la administracion para que reine la justicia,
su reino sea tan eterno como *o do noso señor Jesuchristo*
bajo los auspicios del venerable clero, de quien se deriva l
bendicion, y el espiritu para que en el pueblo reinen,
florezcan las virtudes.

El decreto de destierro que fulminó el Teofilantrópic
contra las matronas significa el grande influxò que tiene l
política maquiavélica en los gobernantes hasta hacerlos hui
de las virtudes con el fin de gobernar mejor, verificándos
aquello de

Exeat aula qui vult esse piuss.
Deje el palacio quien quisiere ser virtuoso.

La revocacion del decreto significa el escarmiento en
que tarde, ó temprano incurren los politicos impios.

IMPRENTA DE ALVAREZ.

N. 15

DEL

PARALIPOMENON

AL

SUPLEMENTO

DEL

TEOFILANTROPICO.

[*Sábado* 7 *de Septiembre de* 1822

Yo soy el penúltimo de los siete editores, que poco antes del *D. Eu nam me meto com ninguem*, me adscribí en la santa cruzada de escritores cristianos, enganchado por el Suplementista, el cual en una carta que sirve de prospecto á mis números me cantó la cartilla, y me dió leyes inviolables, que he cumplido con toda la exactitud y precision que me son características.

Estoy yo conociendo ya de que en revolucion nadie sabe con quien trata, y que ni la crítica mas severa, ni la experiencia, ni la astucia mas refinada puede libertar al hombre de bien, ni evitar de que le metan gato por liebre: confieso la partida de que he perdido con buenas cartas, y mas de nueve meses ha que no sé lo que me pasa. Por agosto de 820 estando yo quieto y sosegado recibí una carta del señor Suplementista concebida en estos términos.

Sr. Paralipómenon.

"V. empieza hoy la carrera de periodista con el fin de suscitar las chispas del génio argentino, enervado desgraciadamente por tantas piezas eterogéneas, que se han mezclado en su composicion, hasta el extremo de variar su forma sustancial, su carácter, su constitucion, y su esencia."

"Quizá, quizá se puede decir ya de nosotros: *fuimus Troes: omnia Jupiter Argos trantulit:* fuimos argentinos, y Dios ha pasado todas nuestras glorias á unos entes, que con ósculo de hermanos han dispuesto como amos, y nos han martirizado de mil modos como tiranos."

"Pero no hay que desmayar por eso, antes bien sepa V. que estas tormentas se dirigen á entonarnos. El génio es el mismo: *bravo y generoso* ¿acaso los argentinos se han desmentído aun en medio de tan horrorosas oscilaciónes? V. los ve desengañados, V. los ve victoriosos con un golpe de mano; pero advierta V. la franqueza nativa de los vencedores. Otro pueblo menos insultado ni memoria hubiera dejado de los que lo burlaron; pero Buenos Aires no es hermana sino madre, y madre la mas tierna, por mas que la emulacion grite, y la envidia se condene."

"Asi que, mi señor Paralipómenon, V. ha de ser mi escudero; V. ha de padecer conmigo la hambre y la sed de justicia; V. tambien ha de asaltar conmigo, y á mi lado á

toda la provincia argentina. Los dos la hemos de tomar por hambre y sed, y hemos de morir á sangre y fuego, para que ella viva gloriosa, amada, respetada, é imitada de las demas provincias"

"V. no ha de dar sueño á sus ojos, ni descanso á sus huesos. V. no ha de esperar ni pedir premio, V. se ha de vender y revender una y mil veces, hasta que de gastado nada valga, y aun entonces el espíritu público lo sacará á V. de la nada para criar todas las cosas"

"Yo se que V. es muy malo, y casi incapaz de enmienda; pero crea V. en Dios, pues eso nada cuesta; confie tambien en él, y abanze contra todos, sin dar cuartel á nadie, por qué todos todos, á fe mia, han de caer en la cuenta empezando por lo religioso, siguiendo por lo moral, descendiendo á lo político, é introducíendonos hasta en lo familiar y económico de la última y mas pequeña choza de nuestra dilatada campaña"

"La salud de todos no puede obrarse sin el esfuerzo de todos. Los niños y los pobres deben ser nuestra primavera, y los primeros conscriptos. El clero y las matronas son la suma de las cosas. Todo lo demas es nada, y obras muertas dirigidas al decoro y proteccion de las visceras, que son el interior y el todo de la república"

"Yo desde ahora me declaro asertor de cuanto V. dijere: soy responsable hasta de sus errores, y el que lo atacare á V. conmigo es con quien se las tiene"

"No me reciba V. comunicado alguno de varon, pues á los varones es á quienes hemos de perseguir hasta que se pueda decir *siluit terra in conspectu ejus* que la tierra enmudeció en presencia del señor Paralipómenon, y que *jam non est Satan neque ocursus malus:* que en nuestra república ya no hay un solo Satanas ni una sola ocurrencia mala."

"Respetará V. á los presbíteros: recibirá sus comunicaciones: las contestará de rodillas, y respetando hasta el extremo su sagrada representacion y carácter."

"A las matronas, aunque lo importunen, conteste V. con toda afabilidad, pues con sobrada razon están afectadas contra el sexo montonero, y no debemos añadir afliccion á las afligidas, sino antes bien consolarlas con esperanzas, y mas esperanzas."

"No sea V. agrio en sus reprensiones, sino antes bien modesto y caritativo, considerándose á sí mismo en los que delinquen, quizá mas de ignorancia que de malicia."

"Pero para los filósofos incrédulos, y tinterillos libertinos cuidado con amainar en los rigores; sea V. para ellos un tigre, un leon de Africa, y degüellelos *in matutino*, quiere decir sin darles espera, sin aguardar á razones, ni dejarlos chistar, porque son hombres que ya están juzgados y sentenciados, *qui non credit jam judicatus est;* y ellos son los que al fin han de perdernos, apresurando la venida del ante-cristo, que ha de ser el hijo de ellos."

"Con el Teofilantrópico y Gauchi-político procure V. guardar la mayor armonia, porque

son muy impetuosos, tienen el voto de las matronas, y aunque están muy sobre sí, pero son buena gente, y Dios nos manda que toleremos á nuestros prójimos, habiéndonos con ellos como quisieramos que ellos se hubiesen con nosotros."

"No escriba V. mas que un pliego en cada semana, y en el caso que llegue á excederse, no pida mas que un real, pues V. escribe para los pobres, por cuyo motivo algunas veces repartirá sus números de valde para acreditar su patriotismo."

"Si V. quiere tenerme contento escriba de mis cosas, promueva mis empresas, y ayude á copas á ley de hombre agradecido.

"V. no tema á nadie, y produzcase como si hablase en un desierto, pues con tal que diga la verdad se le dispensará alguna circunstancia, que los prudentes la tendrán por no dicha, y no se le pasará en cuenta, pues cuenta errada no vale."

"Asi que, mi señor Paralipómenon, ánimo, valor, constancia; esto es hecho, y manos á la obra supuesto que el ilustrarnos y reformarnos es de precisa necesidad para que podamos constituirnos."—Dios guarde &c.—

El editor del Suplemento.

Por esta carta, y todo su contesto vine yo á persuadirme que el Suplementista era uno de estos fanáticos inocentes que á nadie hacen daño, y que si los dejan pueden hacer en efecto grandes bienes á costa de sus sacrificios personales; por eso es que sin entregármele del todo, y quedando siempre con la sonda en la mano le contesté en los términos siguientes.

CONTESTACION.

Mi señor editor del Suplemento al Teofilantrópico.

"Muy señor mio: toda mi felicidad está cifrada en contribuir de algun modo al bien del linage humano, cuyo individuo soy, aunque indigno; y si sufriéndolo á V. se ha de lograr ese objeto cuente V. ya con seguridad que estoy dispuesto á sufrirlo, y recibir con toda resignacion sus órdenes y preceptos."

Tu major, tibi me est æquum parere Menalca.

Siguiendo tus rigores
Iré por esos montes y riberas,
Ni tomaré las flores
Ni temeré las fieras,
Y saltaré los *fuertes y fronteras.*

Por lo que toca á esperar en Dios cuente V. con seguridad que he de esperar en él, aunque me mate; *etiam si occiderit me in eo sperabo;* él es todas nuestras cosas, y

Su misericordia es tal, y tanta
Que cabe entre la soga y la garganta.

"De menos nos hizo Dios: luego no está desesperada la salud de la patria: por eso es que yo no he de hablar *desesperadamente* como el Teofilantrópico, y el Gauchi-político, á quienes sin duda les parece que el mundo ya se acabó, y que no ha quedado mas que la polvareda, como si á todos nos hubiese tragado el polvo de la tierra."

"V, Sr. Suplementista, es el que me agrada mas, porque es tan sanote, y tan sencillo, que como si no estuvieramos en revolucion,

todo lo quiere hacer, y todo lo dá por hecho, sin darse por entendido de los contrastes, y contradicciones, que á cada paso experimenta."

"Solo sí no puedo llevar en paciencia esa su extremosa adhesion al Teofilantrópico, y al Gauchi-político; de modo que Vs. tres parecen uno mismo, aun cuando se pelean. No, amigo, yo no consentiré jamas que sea tiranizada mi opinion por *tolerar á nuestros prójimos*, y mucho menos en materias de religion, y tradiciones paternas."

"Y vea V. como insensiblemente hemos caido en el asunto del dia: si, señor Suplementista, ese número diez y nueve del Teofilantrópico, contiene doctrinas de dificil inteligencia. Vamos claros; si él, si el Gaucho, y V. son judios no hay nada en lo dicho, y pueden Vs. irse á golpear en otra puerta, que aqui no es, pues yo tengo sobre las cejas hasta mas de tres dedos de enjundia de cristiano rancio."

"Dice él Teofilantrópico que la casa de Abrahan tendrá un lugar muy distingnido en sus números ¡fuego! ¿Y no sabe ese hombre las fritangas de judios que hemos hecho los cristianos en los pasados siglos? ¿Ignora él que esos señores judios ajusticiaron al que es nuestra justicia, santificacion, y redencion?"

"Pero aun eso no es lo peor, sino que el Místico-político cuando no cabemos ni de pies en Sud América los pocos independientes que aqui vivimos, quiere traernos esa nueva familia para crucificarnos mas de lo que estamos.

Convengo en que los judios y los protestantes son mejores mil veces que los filosofos incrédules; pero yo no veo por donde salga la consecuencia de que admitamos, ni mucho menos llamemos á los que mejor están allá muy lejos."

"Mas bien si Vs. quieren me iré yo allá á convertirlos; pero eso de que yo les de lugar en mi periódico ni en Sud América, es caso negado; y sepa que no será en mis dias porque las matronas todas estan conmigo, y crean Vs. que Vds. ya han caido como la pavesa."

"A todo lo demas me presto gustoso, y tambien me ofrezco á ser enfermero en la prolija, y larga curacion de Sud América. &c."

Estas fueron nuestras comunicaciones en el año veinte, y el pueblo sabe que en mi periódico he cumplido exactamente el oficio de escudero, pero sin bajeza, y no como algunos que en vez de escuderos mas bien son biombos, estafermos, ó títeres que desde un rincon los gobierna algun cobarde, que no se atreve á dar la cara, y solo tiene valor de gobernarlo todo á man puesto, ó desde las tinieblas.

Pero el caso es que cuando estaba yo en lo mejor de las arremetidas sucede la exportacion de ese padre, que segun dicen maneja como títeres á los siete periodistas, y desde esta época ¿quién lo creyera? me vi solo; porque no sé donde diablos se metieron esos que parecian inspirados por el celo del bien público: yo me golpeaba la cabeza, y decia: "señor, has-

ta ahora no ha caido mas que un frayle, de los que Dios nos libre, y de los que no solo van á acabar por su propia virtud, sino que tambien ya han caducado por la civilizacion y luces de Buenos Ayres, á quien los tinterillos le pronostican un *porvenir maravilloso*, sin mas trabajo que capar á los padres &c.

Andaba yo como un Juan Copete, con la pluma en la mano, dándome contra los postes de las veredas, y entrándome en las imprentas, pero ningun impresor me queria, porque como yo no era mas que un triste escudero, mi pluma venia á ser como la alma de Garibay, que ni los diablos, ni los ángeles la querian, segun nos lo asegura Quevedo, en el sueño que escribió despierto.

Salí pues de Buenos Ayres, con destino al Paraguay, deseando vivir, y morir con mi amigo Francia; pero la desdicha quiso que antes de llegar al puerto de Campana dí con mi cuerpo, y mi alma en una cañada que dicen de Escovar, de donde á duras penas me sacaron embarrado unos caballeros llamados los Pinazos: salí medio ahogado, pero con la pluma en la mano, y los caballeros, mis favorecedores, juntándose con los Ponces de Leon, con los Velieras, con los Melos, con los Leguisamones, los Basabes, los Gonzalez, los Gomez, los Perez, los Benavides, los Gavots, los Madernas, los Lopez, y con otros nobles hacendados, como en triunfo me condujeron hasta unos caserones que se llamaban el *obraje del Padre Castañeda*: allí me pusieron

á secar junto á un horno famoso que el padre hizo como por encantamiento en quince dias.

Estaba yo con la pluma en la mano, y mis favorecedores con la majaderia del Padre Castañeda que no se les caia de la boca: no he visto gente mas fanática, y es por cierto un contraste muy remarcable el que un partido tan dilatado, y tan inmediato á la ilustrada Buenos Ayres, se componga de hombres que todavia estan creyendo que á los frailes se les aparece la madre de Dios.

Yo por no contristar á mis salvadores me deshacia en elogios del Padre, y esto bastó para que en nueve meses no me dejasen salir del obraje, hasta que la ley de olvido por una parte, y el ver que los periodistas desertores se van presentando al público con manifiestos, y mas manifiestos, me obligan á mí tambien á dar razon de mi existencia, y á suplicar al pueblo soberano que me absuelva de la sujecion al Suplementista, y me reconozca por autor original independiente de frailes, de clérigos, y de matronas, máxime cuando á los siete escritores se ha agregado un inquisidor contra la herética pravedad, y ese demonio en sabiendo que yo me llamo Paralipómenon me buscará la vida, y calificándome por judio me colgará, cuando menos en algun sábado santo, ó me hara gigote en alguna madrugada de Pascua para las fritangas que ellos acostumbran.

No señor, no será en mis dias: yo pertenezco á la clase ilustrada, y como los niños

tras de la tarántula me voy tambien tras del *porvenir maravilloso*, esperando que mas hoy mas mañana se quitará el *Credo in unum Deum*, y á renglon seguido los mandamientos, para que mi amigo Voltaire, ó el antecristo *sit omnia in omnibus.*

Volviendo á los del Pilar debo decir en honor de la verdad, que para mi era un prodigio que el padre consabido los hubiese estusiasmado hasta tanto extremo, que en medio de tantas turbulencias les hubiese llegado á persuadir, que el Pilar fundado en una laguna, en dos por tres iba á ser una nueva Buenos Ayres, y por si ó por no propuse en mi ánimo tratar de cerca á los frailes para ver si en efecto era tan feo el tigre como lo pintan.

Apenas llegué á esta ciudad venciendo mil repugnancias entré en un convento, tan luego en las circunstancias de hallarse los padres en recreacion; noté que tanto los ancianos como los jóvenes estaban juntos sin etiqueta, pero no por eso se dejaba de advertir el respeto en unos, y en otros la deferencia: noté que todos se distinguian conmigo, ya convidándome con asiento, ya empeñándose en que tomase parte en sus recreaciones, ya con otros mil cumplimientos llenos de amabilidad y franqueza como si yo fuese algun bienhechor antiguo, ó como si hubiesen precedido entre nosotros muchas relaciones: confieso que insensiblemente se me iba disipando el encapotamiento filosófico, y ya tomaba yo cartas, ó me interesaba en sus discursos, como si fuera uno de tantos.

De una en otra conversacion vinimos á caer en la reforma, y fue para mí muy de notar la sangre fria con que los padres entraban en una materia que efectivamente era de despojo; á un padre grave le oi decir: "la tal reforma, ó extincion no nos para perjuicio alguno temporal, pues los mas de los religiosos tenemos nuestra casa paterna, nuestra herencia &c. &c.; lo único que nos es muy sensible es el modo brusco, ilegal, y chabacano con que unos hombres imprudentes privan al público de unos servicios que humanamente no pueden reemplazarse á no ser que sea por milagro" otro dijo "yo tengo escrita ya una disertacion probando hasta la evidencia que atendido el estado y circunstáncias de Sud América, ambos cleros lo son de absoluta nenesidad; pero que en caso de extinguir alguno de ellos mas bien debiera extinguirse el clero secular."

Yo á todo esto no me atrevia á hacer el menor reparo, por que, aunque me avergüenzo de confesarlo, no obstante debo decir que reconocí en aquellos hombres mucha superioridad, mucha posesion de sí mismos, y que yo á pesar de mi filosofia me reputaba como una langosta, como un insecto en presencia de aquellos héroes: *quasi locustœ videbamur.*

La seriedad de nuestra conversacion fue interrumpida por una farsa chistosisima en que se mezclaron los religiosos jóvenes, y que no pudo menos de atraer la atencion de los ancianos.

Es el caso que un religioso empezo á puntear con mucha gracia una gitarra, y tan luego le ocurrió tocar la antigua tonada de la pantomina; yo que ya estaba lleno de mil satisfacciones le dije: ,,mi R. Padre, yo celebraria que por ese estilo nos favoreciese V. con unos versos que fuesen propios del dia: el religioso sin hacerse del rogar, antes bien inclinándome la cabeza, y componiendo el pecho entonó del modo siguiente.

PANTOMINA.

En la cueba de Caco
Que es la garita
Cantan los capitanes
Esta letrilla:
  Enseñelo Vd.
A bailar, á jugar y á beber,
Y á hacer centinela,
Que no pise el umbral de la escuela,
Aunque el pueblo gima
Con el hombre de la pantomima.
  No sabe el garitero
Decir bendito,
Porque no tuvo padre
Cuando chiquito:
  Ande V. finchado,
Y de lomos un poco cargado;
Marcha abestruzada;
La trasera bastante empinada,
Y venga oficina
Para el hombre de la pantomina.

A todo vagabundo
Se solicíta
Para darle acomodo
En la garita.
Y enseñelo Vd.
De girasoles las ojas comer,
Pero no de libros,
Y á decir entre mil desatinos
Gatimediçina
Para el hombre de la pantomima.
Cuando la pantomina
Es de ginebra
Baja de la cabeza
Hasta las piernas.
¡Jacobino mio!
Que te valgan las patas de tio,
Pues ya valanceas,
No nos hagas piruetas tan feas,
Y échanos la firma.
Para el hombre de la pantomima.
Andan desparramados
Los gariteros,
Porque han tenido miedo
Del aguacero.
Venga V. conmigo,
Porque me ha de servir de testigo
De que estos bribones
No se saben *atar los calzones,*
Y se iban encima
Con el hombre de la pantomina.

ADVERTENCIA.

En honor del señor Paralipómenon debo advertir que todo este número es irónico: este respetable Abate ha advertido que en uno y otro clero no es oro todo lo que reluce, y que en efecto hay uno ú otro eclesiástico incauto, y cándido que teme que las jergas ajen sus tafetanes; por eso es que en este número se finje antifraile, antifanático &c. imitando á Ciceron que en sus arengas muchas veces se reviste del espíritu de sus adversarios para ridiculizarlos, y batirlos, segun aquella regla retórica que saben bien los militares.

Mutemus clypeos, danaumque insignia nobis
Aptemus ¿dolus, an virtus quis in hoste requirat.

Troquemos los escudos;
Sean nuestro disfraz insignias griegas
Contra los enemigos ¿quien repara
Si se emplea valor, ó estratajema?

Aviso al publico.

El Teofilantrópico y el Suplementista han llegado de las Conchas, donde han estado nueve meses escondidos, y piensan dar sus números en la semana entrante.

Otro.

El Ex-inquisidor ha suspendido su periódico por haber visto la enmienda del *Centinela ministerial.*

AVISO.

Se vende un mulato jóven de 22 años, es de campo y sabe tirar carruage: el que quiera comprarlo, véase con su amo el coronel Madrid: su precio 200 pesos.

Otro.

El que quiera vender un carro nuevo, ó de poco uso, y en su defecto un birlocho de estas calidades, véase con D. Mariano Fragueiros: que vive en la calle del empedrado.

Otro.

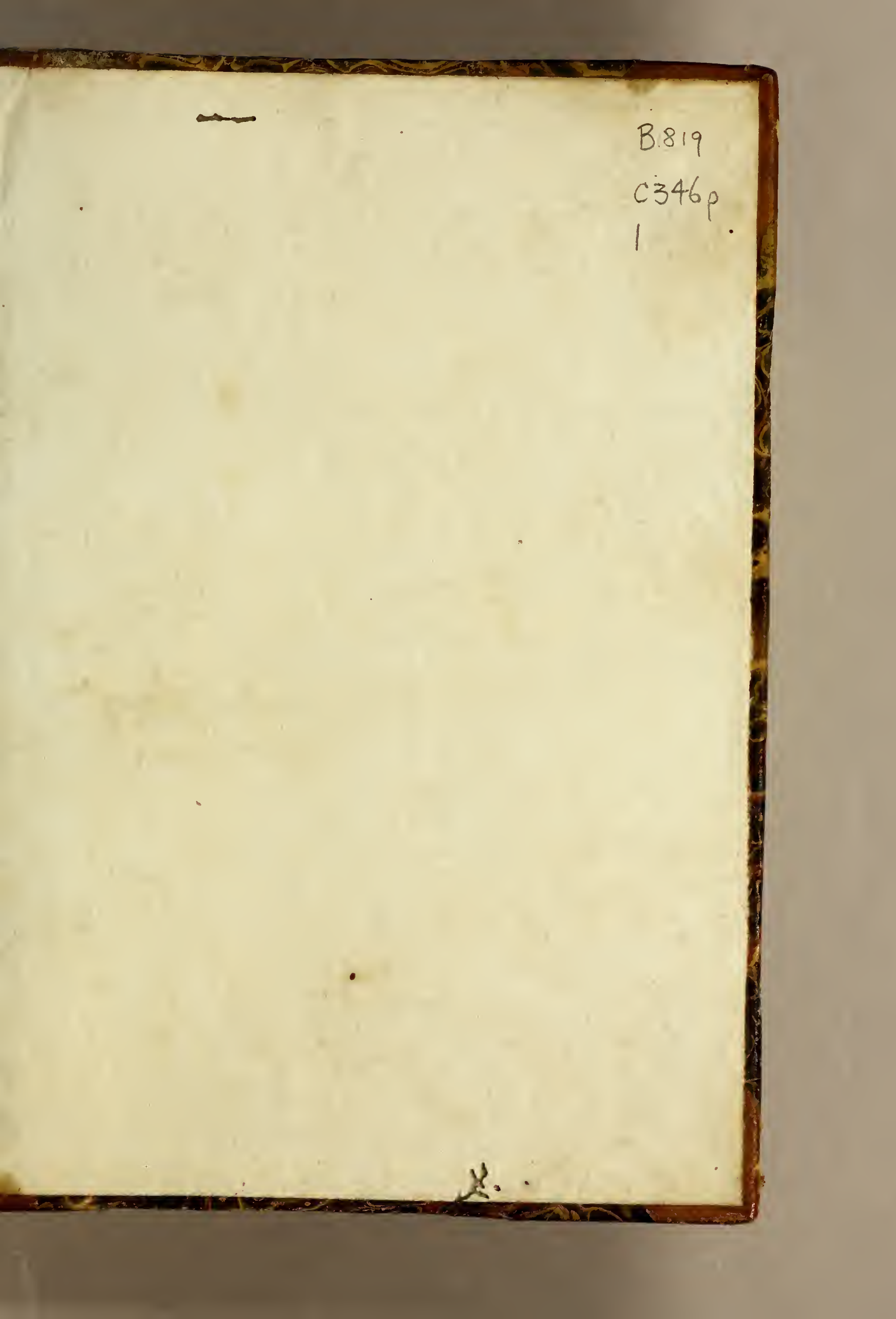
Se vende una pulperia, en la calle del Cabildo, cinco cuadras de la plaza para el campo; al que la quiera comprar, en esta imprenta y en la Vereda ancha darán razon de su dueño.

Otro.

Se vende una casa nueva con tres piezas y en su pertenencia muchos naranjos y otros árboles frutales, está situada dos y media cuadras para el campo de la primera calle del retiro; quien la quisiere comprar vease con D. Pantaleon Sanchez, que vive frente del teatro.

BUENOS AIRES:

Imprenta de Alvarez


B819
C346p
1

